CUADERNOS DE ARAGÓN

7

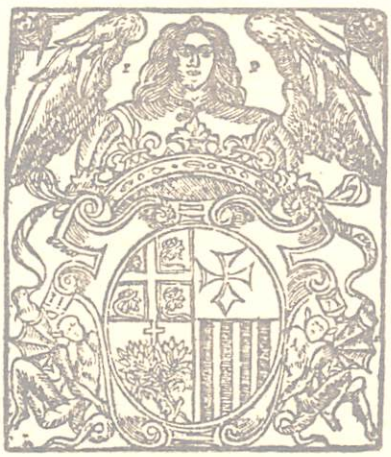

INSTITUCION FERNANDO EL CATOLICO (C. S. I. C.)
ZARAGOZA
1975

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/406

Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- BY (Reconocimiento): Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

- NC (No comercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

- ND (Sin obras derivadas): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

CUADERNOS
DE
ARAGON
7

CUADERNOS
DE
ARAGON
7

Instituto «Fernando el Católico»
Zaragoza
1975

Publicación núm. 597 de la Institución
«Fernando el Católico»

La Institución «Fernando el Católico» no se identifica con las opiniones o juicios que los autores exponen en la presente obra en uso de la libertad intelectual que cordialmente se les brinda.

Depósito legal: Z. 17-58

IMPRESO EN ESPAÑA

SAN FRANCISCO, S. A. Española de Artes Gráficas. Cervantes, 36 — ZARAGOZA - 6

EL TURISMO Y SU INFLUENCIA EN LA REGION ARAGONESA

por
SATURNINO ARGUIS MUR

PRIMERA SESION DE TRABAJO

— Ponencia sobre «El turismo y su influencia en la región aragonesa.»

— Ponente: Presidente de la Diputación de Huesca.

— Moderador: Presidente de la Diputación de Zaragoza.

El excelentísimo señor Gobernador Civil de Huesca don Víctor Fragoso del Toro abre la sesión, saludando a título personal a todos los reunidos y deseando los mayores éxitos, a estas Jornadas de la Comunidad General de Aragón, cediendo el uso de la palabra al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Huesca don Saturnino Arguís Mur.

El ilustrísimo señor don Saturnino Arguís Mur, en unas breves palabras recuerda la importancia y transcendencia que pueden tener estas Jornadas, que no duda en calificar de históricas y el significado del lugar elegido: San Juan de la Peña y Jaca, origen de la Historia de Aragón. Es evidente, continuó diciendo, que en la época actual es necesaria una acción comunitaria con un enfoque de problemas por encima del ámbito provincial. Estas Jornadas, cuya primera sesión se celebra en la mañana del día de hoy, han de servir de pauta para que Aragón alcance el status económico, cultural y jurídico que todos deseamos, no olvidando que trabajando por Aragón se trabaja por España. Termina manifestando, que en el día de hoy se materializa con las tres Diputaciones la unidad que las tierras y los hombres de Aragón sienten de siempre.

EL TURISMO Y SU INFLUENCIA EN LA REGION ARAGONESA

Gran trascendencia tiene para el desarrollo socioeconómico de nuestra región un factor tan importante como es el turismo, que en los tiempos actuales ha pasado a ser calificada de industria de interés nacional.

Por ello, en este acontecimiento histórico en que Aragón, a través de sus instituciones más representativas, vuelve a reunirse, precisamente donde inició su existencia, no podía orillar este tema tan de actualidad como es el del turismo, porque al hablar de él hablamos de la exaltación y posibilidades de nuestra tierra, con su rico patrimonio de paisajes, ríos, bosques, pesca, caza y junto a ello sus tradiciones, folklore, monumentos, etc., que hoy representa singular atracción y estamos obligados a fomentar, orientar y defender.

Se ha visto que el turismo tiene fuerza bastante como para modificar el modo de vida de los pueblos, para alterar el paisaje multisecular de unas comarcas dormidas en sus estrechos límites y para cambiar, incluso, las actividades de núcleos agrícolas o ganaderos que, de repente, se incorporan a este mundo diferente de positivas consecuencias favorables para su desarrollo económico, constituido por esa riada humana que todo lo invade y que con su presencia puede aportar una poderosa inyección de resultados visibles para el progreso y bienestar.

Se hace necesario en esta ponencia efectuar una referencia especial para cada una de ellas.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Zaragoza, encrucijada de caminos, con una situación geográfica privilegiada dentro de la nación, equidistante de las principales ciudades españolas, es paso obligado para gran cantidad de personas. Zaragoza, como gran ciudad, ofrece interés en muy distintos órdenes y su provincia brinda alicientes de primerísima importancia.

En principio parece ser que sólo existe en Zaragoza capital el turismo religioso, el que llega a la Basílica del Pilar y continúa viaje. No cabe duda que el Pilar es uno de los primerísimos motivos de atracción, pero lo cierto es que tiene otros atractivos más, como sus riquezas artísticas, deportivas, industriales, etc.

La provincia de Zaragoza tiene atractivos turísticos poco conocidos, pero de gran valor e interés con las siguientes rutas: del mudéjar, del Moncayo, del románico aragonés, del vino y del Ebro.

CONCLUSIONES

Independientemente del turismo religioso, esencialmente de tránsito, que ya de manera considerada tiene Zaragoza capital, se hace necesario, para retenerlo, hacer llegar al visitante una información que le despierte interés por conocer las distintas posibilidades y atracciones que encierra la ciudad en el orden artístico, económico o industrial.

Si el turismo de carácter artístico tiene, a no dudarlo, posibilidades, el económico o industrial reviste una importancia trascendental.

De poco tiempo a esta parte la capital se ha convertido en una zona de amplio desarrollo industrial. Ello trae consigo desplazamientos continuos de personas. Pero aún hay algo más interesante, demostrado palpablemente y todavía en desarrollo. Se trata de las Ferias y Congresos. Son la Feria Oficial y Nacional de Muestras, la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola y el Salón Monográfico del Agua, que tienen sede en el Palacio Ferial. Son momentos importantes para la ciudad y su consecución ha sido difícil, pero muy provechosa. Con ello se ha hecho un servicio de promoción importante. Si en Zaragoza pudieran celebrarse más salones monográficos al año, además de algunos congresos, asambleas y convenciones, pronto se hablaría de problema hotelero, de servicios, etc. Estas Ferias aseguran una ocupación en la ciudad prácticamente suficiente para que todo se beneficie. Por este camino, complementado además con las atracciones de carácter artístico, etc., la promoción turística propiamente dicha, alcanzará en Zaragoza un nivel considerable y altamente productivo.

Y en el orden de promoción turística de la provincia es muy necesario, independientemente de realizar una propaganda masiva de sus posibilidades naturales, artísticas y deportivas, impulsar el establecimiento de los servicios de infraestructura de los pueblos y ciudades y atender a su embellecimiento por parte del de los Ayuntamientos para hacer agradable y atrayente la estancia de los visitantes.

PROVINCIA DE TERUEL

Teruel cuenta con una gran cantidad de impresionante paisaje en toda su extensión, dando los elementos naturales una tremenda variedad de aspectos para el turista, desde las serranías de Albarracín a la llana y olivarera comarca de Alcañiz. El clima seco ofrece primaveras y otoños deliciosos, el verano es fresco, por lo que puede considerarse zona veraniega y en cuanto al invierno, frío, tiene grandes perspectivas la práctica de los deportes de nieve.

La ciudad de Teruel es maravillosa, un escritor la llamó «la Verona española» por ser cuna de la más bella historia de amor: la de los Amantes de Teruel. Todo en Teruel es leyenda, mito, poesía, como si su cielo, siempre claro, sus calles, sus rincones y sus monumentos se hubiesen confabulado para crearlos.

Teruel ofrece al visitante la estampa, única en Europa y en el mundo, de sus torres mudéjares, expresión la más completa de un estilo que, al decir de Menéndez Pelayo «es el único estilo peculiarmente español de que podemos envanecernos».

No vamos a citar aquí uno por uno todos los monumentos que Teruel tiene, pero sí queremos hacer mención de sus espléndidas joyas arquitectónicas, la mayoría de signo religioso. En la catedral, antaño parroquia de Santa María de Mediavilla, domina el románico de mediados del siglo XIII. En lo que fuera importante barrio de la Judería, el más alto de la ciudad, San Pedro alza su torre románica. En una de sus capillas fueron descubiertas, en 1616, las momias que la poética tradición atribuye a Diego Marcilla e Isabel de Segura y que hoy se hallan en una capilla aneja, bajo los bellísimos y emotivos mausoleos que en alabastro labrara el escultor Juan de Avalos. Las torres del Salvador y San Martín.

El convento de San Francisco, gótico purísimo. La Merced es una deliciosa y plástica estampa situada a extramuros.

La cerámica de Teruel, también tiene su tradición y fama en el resto de España.

La provincia de Teruel tiene numerosas rutas de interés turístico, pero vamos a enumerar las más importantes: Serranía del Alto Tajo, Bajo Aragón, El Maestrazgo, de la Nieve y del Valle del Jiloca.

Teruel posee además otros recursos de importante atracción turística como son sus balnearios termales y de aguas mineromedicinales; la pesca, muy abundante en truchas, barbo, carpa y cangrejo; la caza, con gran variedad de especies, reservas nacionales y cotos. Existe la «capra hispánica» en Beceite y el ciervo en la serranía del Alto Tajo; el jabalí, como caza mayor, abunda en toda la provincia, y de caza menor, la perdiz roja, paloma, codorniz, tordeja, zorzal, conejo y liebre, así como anátidos en la laguna de Gallocanta y la Estanca.

También en esta provincia, por sus especiales características, pueden practicarse deportes de influencia turística, tales como náutica en los pantanos y embalses.

El folklore variadísimo, gastronomía y hostelería tienen también gran importancia, destacando en este último sus paradores nacionales, uno en la capital y otro en Alcañiz.

CONCLUSIONES

Se ha visto que las posibilidades de Teruel, en orden a su atracción turística, son de lo más variadas e interesantes, pero precisa de una planificación de sus recursos y sobre todo la solución de su problema de comunicaciones, puesto que con ello y una red de carreteras adecuada se conseguiría de inmediato alcanzar su pleno desarrollo socioeconómico.

Planificación

Interesa que por el Ministerio de Información y Turismo se establezca un Plan de Ordenación Turística provincial, con indicación de la posible ubicación de urbanizaciones turísticas, reca-

bando de los Ayuntamientos afectados realicen los planes generales de urbanización de sus municipios.

Para este desarrollo turístico, se considera que todo núcleo urbano debe disponer, como mínimo, de los servicios de teléfono, redes de distribución de aguas potables y saneamiento de las aguas residuales, red suficiente de energía eléctrica, pavimentación al menos parcial, alumbrado público, carretera de acceso y servicios sanitarios suficientes.

Comunicaciones

Hemos dicho que disponer de una buena red de carreteras es algo fundamental para el desarrollo provincial y esencialmente del turístico.

En orden a estas necesidades recogemos con carácter de urgencia las siguientes:

1.ª Las mejoras de las vías de comunicación, carreteras, caminos vecinales y caminos forestales, siendo en total los kilómetros que se precisan ensanchar 863'5, los que reparar 140'4, los que asfaltar 66'6 y los de nueva construcción 115.

2.ª Considerando como zona turística interprovincial la zona del Alto Tajo, con posibilidades de rápido acceso a Madrid, se debe promover con prioridad el acondicionamiento y mejora del camino vecinal TE-V-9111 de la carretera TE-911 a Frías y el camino TE-F-9161 de Frías a la vega del Tajo, rogando a la Asamblea Turística de Cuenca y a la Mancomunidad Turística del Alto Tajo, incluya las mejoras de los accesos desde Cuenca Capital y Guadalajara (ruta de los pantanos) con la vega del Tajo.

3.ª Considerando como zona de interés turístico el puerto de Beceite se estima muy interesante la inmediata construcción de la carretera de Raquetas a Beceite, como importante vía de penetración de la ruta del Mediterráneo a la provincia de Teruel.

4.ª Recabar de la RENFE el establecimiento de servicios de viajeros rápidos y con un cómodo horario, entre las capitales de Teruel, Valencia, Zaragoza, Barcelona y Madrid, y urgir del MOP la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

5.ª Se considera indispensable establecer una línea regular de viajeros por carretera entre Teruel-Valencia y otra entre Teruel-Barcelona, o bien Teruel-Castellón-Tarragona-Barcelona.

6.ª Se considera de interés construir un campo de aviación al menos para pequeños aviones, tipo aéreo-taxis.

Alojamientos

1.º Ampliación de los paradores de Teruel y Alcañiz, convirtiendo al primero en un 4 estrellas, y la construcción de dos nuevos, uno en Albarracín y otro en Mora de Rubielos.

2.º Fomentar la instalación de campings ubicándolos a ser posible en Teruel capital, Cella, Santa Eulalia, Albarracín, Montalbán, Alcañiz, Valderrobres, Beceite, Arcos de las Salinas y Pitarque.

3.º Fomentar la construcción de establecimientos hoteleros y extrahoteleros, a través de las diversas rutas turísticas, e interesar qué el crédito turístico para estos fines se canalice por el Ministerio de Información y Turismo hacia esta provincia.

4.º Invitar también a la iniciativa privada a la construcción de restaurantes típicos donde se sirva la gastronomía turolense.

5.º Que por el Ministerio de Información y Turismo se amplíen los préstamos en la modalidad de «Vacaciones en Casa de Labranza».

6.º Que por el Ministerio de Información y Turismo se concedan estímulos a colegios de enseñanza para que colaboren en acoger al turismo, principalmente durante el verano.

7.º Apoyar la construcción de una nueva residencia de Educación y Descanso en Manzanera.

8.º Estimular la construcción de aparcamientos subterráneos en Teruel, Alcañiz y en las demás poblaciones.

9.º Fomentar el acondicionamiento de las instalaciones de los balnearios y la construcción de nuevos.

PROVINCIA DE HUESCA

Huesca es una provincia turísticamente destacada, y si bien resalta la necesidad de realizar una intensa labor para su desarrollo, lo cierto es que en la última década se ha dado un paso muy importante en su promoción, en razón a una mejora sensible en sus comunicaciones, instalaciones y propaganda, que han marcado una acusada evolución. No obstante, podemos decir que sus posibili-

dades se encuentran todavía en el principio de su explotación, de ahí la necesidad de mantener especial atención a esta fuente de riqueza, hasta conseguir su máximo aprovechamiento, sin olvidar una adecuada ordenación para no perturbar nuestros valores naturales y tradicionales, ya que para esto, afortunadamente, estamos a tiempo todavía.

Para el planteamiento turístico de nuestra provincia de Huesca, se han hecho muy valiosos trabajos por las ponencias de turismo de los Consejos Económico-Sindicales, Secretaría de la Ordenación Económico-Social de la Presidencia del Gobierno, en 1960; Patronato del Fomento del Turismo, en 1963; Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Cámara de Comercio e Industria, Unión Turística del Pirineo, etc., antecedentes que, con ideas y sugerencias de especialistas en estas materias, han servido para poner en marcha esta evolución que estamos contemplando y constituyen base importante para el futuro.

Por su posición geográfica, el Alto Aragón tiene firme resonancia en toda clase de viajeros, por un lado como consecuencia del numeroso turismo europeo que penetra en la península o sale por los puestos fronterizos de Canfranc y Sallent, para visitar esta provincia o atravesar sus comarcas, buscando las playas soleadas del Mediterráneo, los atractivos del interior o el retorno a su país de origen, y por otro, frente al turismo nacional, por ser centro de atracción de las zonas más ricas y de mayor densidad de España, a una distancia máxima de 300 Km., como son la región catalana, la vascongada, la provincia de Zaragoza, etc.

De entre todo ese turismo, existen masas en busca de estancias prolongadas en verano, atraídas por esa serie de valores geográficos, monumentales e históricos, clima, ambiente, etc., masas que de año en año aumentan considerablemente, y también las que pretenden pasar el fin de semana o cortas vacaciones, para disfrutar de esos alicientes o bien de las estaciones de invierno donde practicar los deportes de nieve, atracción esta última que ha tomado un auge desbordante.

Tal variedad de factores de interés que tiene la provincia oscense, bien requiere un análisis, que vamos a exponer brevemente.

I. Valores geográficos

A) *La montaña*

Estos valores geográficos están constituidos esencialmente por su zona montañosa, tanto pirenáica como prepirenáica, donde abundan los elementos que tan generosamente le ha prodigado la Naturaleza.

B) *Deportes de invierno*

El Pirineo oscense, también en otro orden de su orografía, nos ha venido a proporcionar una nueva e importante posibilidad de desarrollo, como es la de los deportes de invierno, atracción que, con la temporada de verano, puede completar muy bien el ciclo anual de turismo, necesario para garantizar el desenvolvimiento económico e industrial de sus valles.

Por todo ello dedicaremos especial atención a este tema.

Estaciones de esquí

La provincia de Huesca, que de toda España es la que posee las mayores reservas esquiables y el mayor número de estaciones en funcionamiento tiene las siguientes posibilidades de expansión futura: Grupo de Estaciones de Ansó-Hecho; Valle de Canfranc; Valle de Tena; Valle de Ara; Valle del Cinqueta; Valle de Ribagorzana y Valle del Esera.

Tratamos ahora solamente de señalar, sin extendernos demasiado, los problemas que plantea la promoción de las estaciones de esquí, ciñéndonos al Pirineo, donde son más generales: 1) Ubicación; 2) Planteamiento; 3) Pluralidad de Legislaciones a la que están sometidas y 4) Régimen Jurídico interno de la estación.

II. Monumentos

La parte monumental e histórica es otro factor de gran importancia en la provincia oscense, donde existe con gran profusión y riqueza, extendida por toda su geografía, si bien para su conocimiento tropieza, en general, con dificultades de acceso.

Describir la totalidad de la riqueza monumental de esta provincia sería interminable, y por ello vamos a ceñirnos a distintas rutas, con especial mención del románico.

Ruta primera: Ruta del Viejo Aragón; *Ruta segunda:* Ruta del Sobrarbe; *Ruta tercera*: Ruta del Ribagorzana; *Ruta cuarta*: Ruta del Pirineo. Con Catedrales románicas como la de Jaca, magnífico y original ejemplar del siglo XI; Santa Cruz de la Serós, Iglesia románica fundada en el siglo X; San Pedro de Siresa; San Juan de la Peña, cuna de la Reconquista aragonesa y alma de Aragón; las iglesias románicas de la zona del Serrablo; los famosos Mallos de Riglos; las iglesias románicas de Murillo de Gállego y Agüero; Loarre y el mejor Castillo roquero de Europa, románico; los famosos murales de Liesa, de Barluenga; la ermita de San Miguel de Foces, en Ibieca, del siglo XIII, el Monasterio de Santa María, de Casbas de Huesca, románico igualmente.

III. Caza y pesca

IV. Montañismo y deportes acuáticos

CONCLUSIONES

Como se ve, Huesca está experimentando en poco tiempo una profunda transformación. El Turismo ha llegado y las estructuras se han convulsionado. La gente de la montaña empieza a no estar aislada. Sus peticiones de ayuda y de mejora están siendo atendidas. Lo que antes era únicamente para verano ha tenido que ir adaptándose. El dinero ha circulado, la riqueza ha llegado y esa

reserva de Huesca está empezando a dar sus frutos, gracias a sus bellezas y valores naturales, promocionados de tal manera que su fama ha traspasado las fronteras.

Todo esto es un hecho, pero volvemos a repetir que estamos en el comienzo del camino, de este camino que presenta tan felices perspectivas, que va a transformar esa montaña, que fue problema de aislamiento, en algo muy distinto de concurrencia y prosperidad, pero para alcanzar esa meta es esencial llegar a la solución de cuatro problemas que el turismo en general de la provincia tiene planteados: planificación, carreteras, personal y alojamientos.

A) *Planificación*

Si deseamos que el Alto Pirineo no sufra de la anarquía que ha caracterizado el desarrollo turístico de nuestras costas, y si deseamos proteger al máximo el ambiente natural, no podemos por menos que pensar en una indispensable ordenación del territorio.

B) *Carreteras*

Decir que las carreteras son indispensables para el futuro turístico de la provincia, es un lugar común de lo más manido, motivo por el cual, queremos ilustrar el tema con un ejemplo: de Roma al Aguila, unos 190 kilómetros de recorrido, se tardaba unas tres horas y media y la zona tenía anualmente unas 100.000 presencias (día por turista); abierta la autopista, el tiempo empleado era poco más o menos de una hora y las presencias habían pasado de las 100.000 al 1.000.000.

Es un ejemplo claro y concluyente: a mejores comunicaciones, mayor tránsito y por consiguiente más visitantes.

Denominador, pues, común del desarrollo provincial, consiguiente en los tres sectores de la economía, es el de las carreteras, nudo gordiano donde radica el estrangulamiento general de nuestra economía, que frena un futuro prometedor y a todas luces rentable.

Estos viales que consideramos necesarios para lograr esta aspiración de desarrollo provincial, los estimamos, por su razón de urgencia, en el siguiente orden de preferencia: 1) Variante de Monrepós; 2) Carretera C-138; 3) Carretera N-240; 4) Carretera N-123; 5) Variante de Susia; 6) N-230 «Tortosa-Valle de Arán»; 7) Carretera HU-953; 8) Túnel de Benasque-Bagneres de Luchón; 9) Yebra de Basa a Fiscal; y 10) Carretera del Guarga a Boltaña (mejora).

En otro orden de comunicaciones, existe la posibilidad de establecer dos más, que revisten trascendental importancia para el desarrollo de nuestro turismo provincial, y son:

Ferrocarril de Canfranc. — Supuesta la renovación del tráfico por el ferrocarril de Canfranc, en esta nueva etapa de expansión, para el que se buscan en particular nuevas fuentes de energía, y que, en consonancia con esta inquietud, nuestra propia RENFE proyecta extenderla, se precisa su electrificación, haciendo más rápida, limpia y potente y, en consecuencia, más rentable.

Aeropuerto de los Pirineos. — Ultimamente ha sido objeto de vivo interés la construcción de un aeropuerto de los Pirineos, que facilite el acceso a los Centros turísticos del norte de la Provincia.

C) *Personal*

Los hoteles de las estaciones de nieve, por razones fácilmente imaginables, padecen una endémica falta de personal. Por la importancia y trascendencia que ha adquirido y tendrá en lo sucesivo nuestra provincia, sería de desear la instalación de una Escuela de Hostelería, de Formación Profesional, para la conversión de los naturales del país y evitar su emigración.

D) *Alojamientos*

1) Turísticos del Estado; 2) Privados; 3) Refugios de Montaña y 4) campings de nuestras comarcas turísticas.

Teniendo en cuenta las bellezas naturales, la existencia de vías de comunicación, la proximidad de núcleos urbanos para su abastecimiento y la adecuada diseminación, se estima necesario promover el establecimiento de los nuevos terrenos de Camping, para formar una red capaz de satisfacer toda la demanda masiva en este aspecto, que además pueda acoger también en sus instalaciones a la población que, huyendo de la ciudad, se desplaza los domingos en busca de esparcimiento.

CONSIDERACIONES FINALES

En toda esta descripción de la zona eminentemente turística oscense, se han expuesto posibilidades y necesidades, si bien para terminar queremos añadir las siguientes consideraciones:

Monumentos y folklore

Aunque se viene realizando una importante labor por distintos organismos, Sección Femenina y sociedades culturales, en defensa de esta herencia histórica, entendemos que se hace necesario y urgente desplegar una mayor acción y protección, especialmente en el orden monumental, ya que por su dispersión, aislamiento y abandono, se están perdiendo muchas de estas joyas de nuestra geografía provincial.

Sería muy interesante patrocinar, al menos, toda aquella iniciativa que tuviera por finalidad, con el debido asesoramiento, de realizar la tarea de su mantenimiento, bien para prolongar su estado actual o hasta tanto pudiera emprenderse una adecuada restauración. Es lástima ver con impotencia, el desmoronamiento o desaparición de tantos y tantos monumentos, cuando quizás con un apuntalamiento o con la colocación de cemento en un punto estratégico, podría prolongarse su existencia. Esta acción, la limpieza del recinto y su contorno, y una adecuada señalización, tendría también su importancia y repercusión en la atracción turística.

Creemos que las sociedades culturales, colegios, etc., podrían realizar en esto una buena labor, al mismo tiempo que cultivaría grandemente en la juventud el sentido de defensa y amor por su tierra, su cultura y su historia.

También y como otro motivo más de atracción turística, deberían promoverse campañas entre los Ayuntamientos, en orden a la creación de museos locales, donde atesorar toda esa riqueza de su artesanía antigua, que por el abandono de pueblos o por no apreciarse su valor representativo y cultural, va desapareciendo, triste y paulatinamente, por distintas formas y conductos.

Parques Nacionales

Cañón de Anisclo. — En el estudio de la Ordenación Turística del Pirineo Español, se sugirió la creación en nuestra provincia de un nuevo Parque Nacional, en el impresionante Cañón de Añisclo, por su excepcional belleza, sus características especiales dentro del conjunto pirenáico y por darse en él todas las circunstancias previstas en la legislación española a estos efectos. La participación activa de los Parques Nacionales en el equipo turístico, aconseja recoger aquella autorizada recomendación que puede repercutir singularmente en la promoción turística de nuestro Pirineo. La declaración como Parque Nacional del Cañón de Añisclo, traería como consecuencia la construcción de una red de comunicaciones suficientemente tupida para que se facilitara el acceso a los lugares más destacados; el montaje de un sistema de alojamientos coordinados que permita la cómoda visita, de los que podría ser iniciación la construcción de un Refugio Nacional por la Dirección General de Turismo; la repoblación de truchas en la corriente fluvial del Bellos y la adaptación de miradores en diversos lugares del Cañón; el establecimiento de un Camping; y por último, la divulgación de las bellezas del Cañón con una amplia campaña de propaganda, todo ello con notable repercusión en los núcleos de esa zona, que por su aislamiento y carencia de servicios se están despoblando, y tal promoción turística sería la solución económico-social definitiva de esos valles tan pintorescos.

Dada la proximidad del Parque Nacional de Ordesa, se apuntó también la conveniencia de unificación de los dos territorios, constituyendo así un solo Parque Nacional, que reuniría las bellezas más importantes del Pirineo Central, con accesos por los Valles de Broto y Bielsa.

La pretendida instalación de una presa y central, para su aprovechamiento hidroeléctrico, por la Empresa Hidro Nitro Española, S. A., ha sido y es motivo de inquietud en el ámbito nacional y el expediente de información pública ha sido objeto de multitud de reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro.

Urge, pues, que se adopte una resolución definitiva a tan importante problema turístico, mediante su incorporación al Parque Nacional de Ordesa, trámite en estado avanzado por los Servicios de I.C.O.N.A, y que de ninguna forma se debe demorar, para evitar tal atentado contra la Naturaleza.

Zonas de recreo o expansión

Sabido es el movimiento de población que se experimenta durante los días festivos, como consecuencia de la necesidad de esparcimiento en el campo, cada día más preciso en razón del ritmo actual de la vida en la ciudad, lleno de agobios y ambiente enrarecido.

Esta población que huye de la ciudad durante los domingos, suele ser generalmente poco exigente, pues realiza, si puede, cortos desplazamientos y se conforma con parajes donde poco cuenta el paisaje, y sí el aire libre, sol, y algunos árboles y fuente, y, cuando más, la ribera de un río.

Todo esto, aún siendo poco, es a veces muy difícil de encontrar, porque no abunda y sí por el contrario una masa considerable de estos campistas, que abarrotan los espacios disponibles, lo que obliga a buscar nuevos horizontes, con mayor desplazamiento, riesgo de carretera y gasto de energía.

Nuestras sierras próximas, debidamente acondicionadas, podrían muy bien recibir a esta masa turística dominguera, si se habilitaran zonas con ese mínimo de necesidades.

El problema, no nos engañemos, es cada día mayor y precisa una urgente atención, ya que aparte del beneficio que proporcionaría a esa masa de población, constituiría una primera barrera de contención de la zona pirenáica, aliviándose de la agobiante acumulación que se origina en días festivos en los principales centros turísticos, donde ya empieza a notarse la huella de la «marabunta» sobre las praderas y los bosques, con la suciedad y el peligro de incendios forestales.

Con toda esta exposición, con problemas comunes de programación y comunicaciones, hemos pretendido presentar un balance de situación de esta industria tan importante como es la del turismo en la región aragonesa y está en nuestras manos, Diputaciones y Organismos, al igual que corresponde a los de los responsables de empresa, intentar con nuestros conocimientos y medios, conseguir su promoción, mayor aprovechamiento y rentabilidad, pulsando los resortes que sean precisos para que estas materias primas, tan excepcionales que nos proporcionó esta bendita e histórica tierra, puedan ser utilizadas adecuadamente y conocidas, para el engrandecimiento de Aragón.

Acabada la lectura de la misma, cerrada con nutridos aplausos, por el moderador. Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Zaragoza, don Hipólito Gómez de las Roces, se señala la forma

en que han de desarrollarse las intervenciones de los asistentes, rogando brevedad, no reiteración, sinceridad y llaneza, porque estamos tratando de establecer un diálogo de amigos.

Hace uso de la palabra don Armando Abadía Urieta, Alcalde de Jaca y Diputado Provincial de Huesca, exponiendo tres problemas fundamentales de carácter regional:

— El Ferrocarril de Canfranc,

— Aeropuerto de los Pirineos y

— Pasos fronterizos.

En estos tres casos y con carácter general, pide una unidad de las tres Diputaciones, una acentuación de su intervención política y un estudio exhaustivo de las vías de comunicación relacionadas con el Turismo, con una visión de futuro, estudio que debe realizarse por la Comunidad General de Aragón.

Don Manuel Pizarro Indart, Diputado Provincial de Teruel, insiste en el desarrollo de las vías de comunicación y analiza distintas de la provincia que deben incorporarse al estudio. Cree deben revalorizarse todas las manifestaciones artísticas y religiosas.

Don Román Alcalá Pérez, Diputado Provincial de Teruel, desarrolla su intervención sobre las vías de comunicación que facilitan la incidencia del Turismo y un acceso, primordialmente a Teruel, proviniente de la zona levantina. Asimismo, cree que las grutas y cuantos atractivos naturales existan, deben potenciarse al máximo.

Don José María Pascual Fernández Layos, Diputado Provincial de Teruel, complementa las palabras de sus compañeros, remarcando la necesidad de una infraestructura y accesos.

Don José María García Gil, Diputado Provincial de Zaragoza, muestra su satisfacción por las rutas turísticas recogidas en la Ponencia y ruega se procure que se integren dentro de las rutas turísticas nacionales. Que se incremente todo el turismo derivado del folklore, actos culturales y religiosos, demostrando que cuantos festivales de España se han organizado, han supuesto un éxito rotundo.

Don Ramón Sanz Ocazberro, Diputado Provincial de Zaragoza, interviene para hacer constar que en las conclusiones que se adopten, no debe tenerse miedo a las peticiones que en su día hayan de elevarse a la Administración, por muy amplias que puedan parecer en un sentido económico, ya que el transcurso de la vida nos demuestra que las previsiones, en muchos casos, quedan pequeñas.

El ponente, contesta a todas las intervenciones, anotando que las sugerencias serán tomadas en consideración.

El moderador, don Hipólito Gómez de las Roces, interviene por último para poner de relieve que en lo que se coincide es en la necesidad de tener unas vías de acceso importantes, éstas no deben servir para que sea un turismo itinerante, sino que alrededor de ellas deben surgir las instalaciones turísticas permanentes, hostelería fundamentalmente y Parques Comarcales, según apunta el Ilmo. señor Presidente de la Diputación de Teruel.

Por último, propone que consten como conclusiones de la ponencia de Turismo las siguientes:

1.ª) Es necesario incrementar y mejorar notoriamente la red de comunicaciones (carreteras nacionales, provinciales y locales; autopistas, ferrocarriles, aeropuertos y helipuertos), que afectan a la totalidad de la región aragonesa, de forma tal que posibiliten su pleno conocimiento. En tal sentido, se debe de obtener no sólo comunicaciones rápidas y de penetración, es decir, de acceso y travesía, sino también las que permitan partiendo de ellas, el acceso a lugares poco conocidos que tienen interés turístico. En esta problemática debe integrarse la preocupación por problemas ya crónicos, como el del Ferrocarril de Canfranc, acceso al Pirineo y cuantos supongan una atracción de turismo hacia nuestra región. Esta mejora de la red de comunicaciones, podría servir en su día también para un desarrollo industrial.

2.ª) Dotar a esta red de comunicaciones (muy superior a las posibilidades económicas directas de la región), de una red de establecimientos hoteleros (desde el hotel de lujo, al refugio de montaña más modesto), que convierta al turismo itinerante en un turismo permanente.

3.ª) La necesidad de tomar conciencia de que no bastan los atractivos de índole artística o histórica de los que tan rica es nuestra región para obtener éxitos en esta política de atracción turística. Se hace indispensable la creación de parajes destinados directamente al divertimento, al descanso, al recreo y al ejercicio deportivo, aprovechando las condiciones naturales donde existan o alentando, donde no existan, la creación de Parques Comarcales que sirvan de estímulo a la población residente, al tiempo que cumplen con una misión de atracción turística.

MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES ARAGONESAS
VIABILIDAD LEGAL

por
MARIANO RILLO FUSTER

SEGUNDA SESION DE TRABAJO

— Ponencia sobre «Mancomunidad Diputaciones Aragonesas. Viabilidad Legal».

— Ponente: Vicepresidente de la Diputación de Teruel.

— Moderador: Presidente de la Diputación de Huesca.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Huesca, don Víctor Fragoso del Toro, abre la sesión concediendo el uso de la palabra al Ponente, M. Iltre. Sr. Don Mariano Rillo Fuster, Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

I

INTRODUCCION

La ponencia que me corresponde presentar puede ser abordada desde muy diferentes ángulos o enfoques. Parece conveniente, por tanto, y como punto de partida centrar su contenido. Nuestro propósito es claro: Abordar el tema de la identidad regional, partiendo de la Región como espacio geo-político idóneo para la

acción operativa de las Corporaciones Locales, con vistas a la más adecuada y racional planificación y ordenación del territorio y al necesario desarrollo socio-económico del país y preferentemente de sus extensas zonas deprimidas, dentro de los postulados de la mayor justicia social, de la mayor eficacia económica y de la más amplia y libre participación política.

Sobre este planteamiento genérico quisiera hacer tres puntualizaciones:

a) Nada nuevo y sorprendente va a decirse aquí. Sobre el particular se ha vertido ya numerosísima y autorizada literatura y puede afirmarse que todo esta dicho. Tratadistas de los más variados estilos y desde los más diferentes campos se han pronunciado sobre el tema regional, como fórmula superadora de los inconvenientes de un centralismo rígido y fosilizado en su operatividad. Existe, eso sí, un denominador común en todos ellos. La necesidad de arbitrar fórmulas a través de las cuales instancias territoriales, engranadas en el marco estatal, pero diferenciadas de la Administración del Estado, puedan participar a fondo en los problemas, inquietudes y aspiraciones de la Comunidad a la que queremos y debemos servir.

b) La idea regional está muy acusada en Aragón, aunque no exenta de ciertos matices folklóricos. Sin embargo este nuestro regionalismo aragonés no ha sido nunca, ni es, ni será, conflictivo o virulento. Por el contrario, y aquí radica su mayor virtud y predicamento, es profundamente nacional, de tal forma que la esencia aragonesa se confunde, como históricamente puede atestiguarse, con el ser nacional y del Estado español.

c) No se pretende dar a esta ponencia un desmedido carácter doctrinal, a pesar de que el tema general así puede indicarlo. Tampoco se trata de enfocar como tema monográfico una cuestión concreta. Pretendemos, eso sí, acreditar la conveniencia de un robustecimiento en la identidad regional, y en nuestro peculiar caso la aragonesa, destacando el papel relevante y sugestivo que están llamadas a desempeñar las Diputaciones Provinciales, a través de la fórmula mancomunada de objetivos a conseguir, medios a emplear y, en definitiva, de convergencia política en acciones sectoriales prioritarias.

II

LA DESCENTRALIZACION COMO PRESUPUESTO BASICO DE TODA ACCION REGIONAL

En nuestra Patria, el profesor Garrido Falla al estudiar este concepto parte de las siguientes premisas: Competencia, organización y división del trabajo. Y efectivamente el tema se enraiza con este último aspecto, de división de trabajo en los Estados modernos, a través de la denominada Administración directa e indirecta.

La idea medular de la descentralización y su virtualidad específica estriba en el hecho de que el Estado se despoja de competencias y facultades decisorias en favor de otros Entes públicos corporativos que, formando parte del Estado, tienen una personalidad definida y distinta a la de aquel. Y en una aproximación más técnica a la idea clave de la descentralización podemos considerarla como la de transferencia o creación de poderes de decisión sobre Centros administrativos del núcleo Central detentador del Poder.

Como notas específicas de la descentralización propiamente tal que la distingue de figuras afines (desconcentración, transferencia de servicios, delegación de funciones, etc.), y que en su concepción amplia las abarca, tenemos la de que el traspaso de poderes se hace por el Estado a una persona jurídica distinta de él y que esta persona recipiendaria de tales poderes debe ser de Derecho público, conviniéndose una relación de tutela y no de jerarquía, entre ambas.

De esta forma concebida la descentralización puede tener la misma una base territorial, funcional o corporativa sectorial, pudiendo distinguirse, de otra parte, aquella descentralización de naturaleza estrictamente administrativa con la otra que lleva insita connotaciones políticas. La primera hace referencia a aspectos de técnica organizativa, la segunda persigue servir un ideal político, como puede ser el de activar la participación ciudadana en la vida pública del país.

Puede darse el caso de que se nos presente un tercer género de descentralización que acarree o porte implicaciones adminis-

trativas y políticas. Pero en toda circunstancia, y cualquiera que sea el juicio definitivo, es incuestionable que la descentralización vuelca su ser en los aspectos administrativos sin proponerse primigeniamente el alcance de altas metas políticas.

Volviendo los ojos al plano concreto de la realidad en que nos ha tocado vivir hay que convenir en que la descentralización es un tema que, al menos en nuestra Patria, tiene buena prensa y mala suerte. En la hora actual se postula una descentralización que no sea meramente epidérmica y se pretende abordar el tema en profundidad, teniendo en cuenta los indicadores sociales y políticos que reclaman una mayor participación de los ciudadanos en las tareas y gestiones que competen y acomete el Estado.

Al propio tiempo la madurez alcanzada por la doctrina ha calado en la mente del legislador y hoy podemos constatar cómo en los artículos 4, 9 y 37 de la Ley aprobatoria del II Plan de Desarrollo Económico y Social se afirma lo siguiente:

«El Gobierno impulsará la descentralización a favor de las Corporaciones Locales y la desconcentración administrativa».

«El Estado procurará la colaboración activa de la provincia como unidad política y administrativa y de los municipios en la acción de desarrollo regional.»

Y en otros pasajes se afirma que el Gobierno podrá delegar en las Corporaciones Locales, previa dotación de medios técnicos y de gestión convenientes, la realización de inversiones públicas que afecten a su respectiva demarcación territorial.

Como puede apreciarse el vendaval histórico viene a barrer, una vez más, las concepciones jurídicas más asentadas que propiciaban la autonomía absoluta y la existencia de competencias exclusivas en los municipios y en las provincias a modo de círculos separados con carácter absoluto. Hoy se camina hacia una competencia compartida entre el Estado y las Corporaciones Locales sobre círculos tangenciales enlazados entre sí y en modo alguno exclusivos y excluyentes.

En definitiva lo que se trata de demostrar es que la descentralización a la que estamos abocados hoy día no es la clásica que consistía en respetar las competencias exclusivas y formalmente concedidas por la Ley para los Entes locales, teoría en esta hora desfasada enteramente y violentada, como puede fácilmente acreditarse, con la entrada en vigor, y se apunta por vía de ejemplo, de la Ley de 8 de julio de 1963, sobre competencias turísticas estatales contra las competencias propias de los Entes locales, configuradas legalmente en los artículos 101, 242 y 243 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Todo esto ha sido consecuencia del advenimiento a la vida pública de una nueva Administración, planificadora y programadora, que impone una revisión de los criterios tradicionales y que es el soporte en que debemos apoyarnos para entender la descentralización en los tiempos actuales.

En esta nueva visión no se contemplan a las Administraciones Públicas como compartimientos estancos o círculos separados, si no como administraciones unitarias orientadas en sus diferentes escalones al mayor progreso y propulsión socio-económica de la Comunidad nacional. Se impone, por tanto una nacionalización de las tareas, una formulación de competencias compartidas entre los diferentes Entes y órganos de la Administración del Estado y de la Administración Local, una planificación nacional en definitiva y, sabido es, que los planes a nivel nacional estatalizan los fines, las tareas y los recursos.

Las modernas técnicas tienden a la coordinación y a la coparticipación de las diferentes administraciones públicas. La descentralización en lo que atañe a los Entes locales se entiende hoy, preferentemente, como una intervención de los mismos en la formulación, gestión y ejecución de los diversos planes nacionales dentro de su peculiar ámbito territorial.

Va siendo común la opinión de que las entidades locales deben de compartir la acción de la Administración Central y del Gobierno en los aspectos de facilitación de datos, elección de alternativas a proyectos variables y contratación y ejecución, en su caso, de las obras del plan afectantes al territorio jurisdicional de la provincia, en tanto que la concepción global del plan y el montaje del cuadro de normas jurídicas, económicas y técnicas por el que se ha de regir tal plan y el control, en definitiva, del mismo deben quedar reservados a la esfera Central.

Este es el nuevo camino de la descentralización al que debe darse atención preferente, en opinión de la ponencia.

Pero si la descentralización es el presupuesto básico de toda acción plenamente operativa de instancias territoriales, inferiores al Estado, aunque englobadas en su marco, no puede ni debe desconocerse el papel llamado a desempeñar por la provincia y quizás por la Región en los nuevos objetivos del desarrollo.

Y estas son ideas que pasamos a analizar inmediatamente.

III

LA PROVINCIA Y LA REGION

La Provincia

El hecho del nacimiento provincial se muestra en nuestro país muy vinculado a la explosión liberal o constitucionalista del año 1812.

La Constitución de dicho año creaba las Diputaciones. Esta idea se muestra de un modo tangible a partir del Decreto de 30 de noviembre de 1833, del granadino Javier de Burgos, según el cual España quedaba dividida a efectos político-administrativos-militares-judiciales y hacendísticos en 49 provincias. Las Leyes de 8 de enero y 2 de abril de 1845, coagulan a la provincia ya como entidad autónoma con organización y atribuciones específicas a favor de las Diputaciones, tendencia que se acentúa con el Estatuto Provincial de 20 de marzo de 1925, en el que se reconoce ya de forma clara a la provincia como Ente Local. Ahí nace de forma definitiva la ambivalencia de la estructura provincial: competencias propias de un lado y división territorial de otro para el ejercicio del Poder del Estado y cumplimiento de sus fines en ella. La división territorial de Burgos tiene como base «ab initio» una distribución irregular muy acusada, particularmente en los tiempos presentes, pues unas provincias son muy grandes en extensión superficial y otras muy pequeñas, su población y riqueza alcanza cuotas diferenciadoras en especial en el concreto aspecto de la «renta per capita». La desigualdad se mantiene, pues, desde los puntos de vista geográfico, sociológico y económico, a todo lo cual debe añadirse los aspectos político, administrativos que aconsejan una revisión de la estructura tradicional de la provincia, más en consonancia con la planificación administrativa y que debe partir de las regiones históricas y naturales.

Estudios e intentos de arreglar este estado de cosas a nivel especulativo hay en abundancia. A nivel legislativo es digno de mencionarse la división acordada por el Ministerio de Planificación del Desarrollo recientemente, y con base regional. En el

orden sindical los Consejos Económico-Sociales se estructuran asimismo sobre una base regional.

La descentralización en favor de la provincia tiene en la hora presente muy buenas posibilidades. Refuerzan estas afirmaciones las tesis admitidas por administrativistas de reconocido prestigio a las que nos adherimos sin reservas, en el sentido de que esta descentralización puede dar de lado por el momento el tema regional que tantas suspicacias ha suscitado siempre en nuestra Nación en y el Poder Central, tenso vigilante de la unidad territorial, por lo que el refuerzo de la provincia hace de colchón que amortigua el polémico concepto regional. La utilidad de la provincia cobra actualidad por cuanto éstas son pocas, su extensión es relativamente grande y desde luego superior a la media europea, y la población radicada en las mismas en las que se hallan asentados ya numerosos expertos puede hacer de despegue o garantía para descentralización.

El porvenir de la provincia en relación con la descentralización se columbra en la base 46, del Estatuto del Régimen Local, actualmente en Cortes, que establece.

«1. La Administración del Estado colaborará en la ejecución de obras en la prestación de servicios de las entidades locales, mediante la ayuda financiera y asistencia técnica precisas, el establecimiento de convenios de colaboración y la constitución con las entidades locales interesadas, de Entes instrumentales de carácter público o privado.

2. La Administración Local no costeará el sostenimiento de servicios atribuidos a la Administración del Estado, salvo que le sean transferidos en la forma prevista por esta Ley. Quedan a salvo los compromisos de auxilio voluntariamente aceptados, para gastos de primer establecimiento previa intervención del Ministerio de la Gobernación.

3. La Comisión Provincial de Servicios Técnicos será un órgano de coordinación de las Delegaciones de la Administración del Estado en la provincia y servirá de enlace entre aquellas y los entes locales de la misma, sin perjuicio de las funciones atribuidas por esta Ley a las Diputaciones.

4. El plan de obras y servicios de la provincia comprenderá los propios de la Diputación, los correspondientes a los Ayuntamientos financieros con ayuda estatal o provincial que no se ejecuten por la Administración Central y los de la competencia estatal cuya realización esté encomendada a la Diputación, Se fi-

nanciará con los fondos estatales para la realización de obras y servicios de interés local distribuidos anualmente por el Gobierno, con las asignaciones fijadas por la Diputación, incluidos los fondos destinados a cooperación provincial y con las aportaciones de los Municipios beneficiados de las obras y servicios proyectados. El plan será elaborado por la Diputación y aprobado por el Ministerio de la Gobernación previo informe de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Su ejecución corresponderá a la Diputación.»

La Región

Es obvio que antes de atacar de lleno la problemática regional debe intentarse dar siquiera sea abultadamente un concepto de lo que se entiende por región, del que ha de partirse como base física de las posturas político-administrativas que ulteriormente se desarrollen y como fundamento de una orientación económica que considere esta clase de circunscripciones. El término región se juzga como de los más dialécticos.

En el pensamiento que se tiene de la región pueden quedar englobados los siguientes aspectos:

La región histórica. — Tiene su razón de ser en las divisiones que los reinos feudales de la Edad Media, a través de guerras y herencias fueron estableciendo. Caduca este género de región con la instauración de las nacionalidades que en Europa tiene lugar entre el siglo XV al XIX.

Región geográfica. — El clima y la orografía son los elementos condicionantes de este tipo de región: valle del Duero, depresión del Ebro, etc. Ciertas divisiones administrativas del Estado toman por base a esta consideración geográfica como, por ejemplo: las confederaciones hidrográficas.

Región económica. — Tiene por elemento desencadenante el proceso planificador de los actuales estados. Ejemplo en nuestra patria la división decretada por el Ministerio de Planificación y Desarrollo a que antes aludía.

Región administrativa. — Tiene por objeto el cumplimiento de fines concretos de la Administración Central o de otros más generales, con la inclusión o no de fórmulas autónomas descentra-

lizadoras que impliquen a los administrados en las tareas de la Administración. En este concepto caben las regiones delimitadas a efectos del planeamiento y de ejecución del desarrollo, también mencionadas antecedentemente, si este desarrollo tiene, además de una dimensión sectorial una dimensión regional.

Región política. — La diferencia con las regiones administrativas de esta clase de regiones encuentra su carácter en que están dotadas de poderes decisorios que emanan directamente de la constitución de una nación, se relacionan con aspectos de la unidad del poder del Estado, en tanto que las administrativas, centro de nuestra atención, se mueven en torno a lo que es pura y simplemente Administración, sin afectar al poder soberano.

Hay autores que como Larumbe, que coincidiendo en el fondo con las clases de regiones que antes transcribimos sientan otra clasificación con terminología algo diferente como la de la región gobernativa, que la definen como una demarcación por y para el Estado, en la que se descentran determinadas funciones del centro decisor máximo.

También se habla de la región local, que se juzga como ente local supranacional con significación distinta del Estado, dotada de competencias y fines propios y regida por órganos específicos de decisión y ejecución. Se la estima a la región local como un modelo a través del cual se puede efectuar una efectiva descentralización territorial.

La región en todo caso es el resultado de dos fuerzas contrapuestas. La centrípeta, por virtud de la cual el poder central tiende a absorber la totalidad de las decisiones administrativas, y la centrífuga, que nace en los grupos inferiores del Estado. La multiplicidad de figuras a la hora de definir lo que se entiende por región origina un serio conflicto en cualquier mente medianamente cartesiana, puesto que es un concepto ambiguo, polémico, de perfiles imprecisos que comporta por tanto una gran dinamicidad, diversidad e inestabilidad.

La importancia de la Región en la actualidad está fuera de toda duda. A este respecto García de Enterría manifiesta: «La política de desarrollo económico, ha demostrado de manera concluyente su ineficacia sino se articula precisamente como política de desarrollo regional»; otra afirmación muy a tener en cuenta de este ilustre tratadista, es la de que «la acción pública sobre el territorio solo regionalmente puede plantearse y realizarse» y aquella otra de que «no se trata solo de descubrir a la Región

como una simple área de planeamiento, sino que hoy es difícilmente discutible que tanto para la formulación de ese planeamiento como para su ejecución, gestión y salvaguardia, resulta inexcusable hacer protagonistas directas e inmediatas a las poblaciones regionalmente asentadas. Hay también razones históricas que abonan por la elevación de las provincias a nivel regional. El Estado Nacional nacido a partir del siglo XVI en Europa, que costó enormes esfuerzos en establecer y que ha alcanzado logros considerables ha concluido su singladura y nuevas unidades políticas superiores están a la puerta, la Región ya no se presenta como una fragmentación de una unidad duramente alcanzada, sino como fórmula compensatoria a esa cercana e inminente elevación del nivel de la organización política.

La preocupación actual por el tema viene caracterizado ante todo por notas socio-económicas, ya que a través de la autonomía regional se pretende ante todo, salvar las profundas desigualdades regionales y las regiones en crisis. Bien es verdad que no deben olvidarse de ser ello posible y siempre que no atenten a la soberanía nacional, otros componentes regionales de caracter histórico, político y cultural. En el fondo de toda contienda en torno a la Región, lo que se pretende es hacer nacer un nuevo tipo de Región desligada completamente de los supuestos o coordenadas en que tradicionalmente se movía.

Por el común de los europeos se considera que en los presentes momentos la Región debe desempeñar los siguientes cometidos:

a) Protección y desarrollo de los valores culturales propios.

b) Servir de vehículo de industrialización del territorio.

c) Ordenación urbana de toda la zona.

d) Programar, gestionar y dirigir los servicios de la Beneficiencia, Sanidad, Acción cultural, transportes y comunicaciones, planificación agrícola y ganadera, vivienda, protección del patrimonio artístico y protección del medio ambiente.

e) Conseguir una auténtica participación ciudadana en las tareas públicas.

f) Servir de instrumento de solidaridad entre pueblos y naciones.

En la actualidad se piensa que el área regional no es una noción estática, sino dinámica, que se la concibe como motor del desarrollo. El desarrollo regional se dice es presupuesto del desarrollo

del Estado. Este propósito desarrollista a través de la Región se consigue escalonadamente en estas tres fases. Una primera tendente al examen de la Región que comprende estudios de todo tipo, estadísticas, inventarios, etc., teniendo en cuenta el substrato cultural, histórico y político. Una segunda que estudia los objetivos que se persiguen con la planificación cara al desarrollo y una tercera o última que ha de determinar los medios que se utilizan para alcanzar los objetivos previstos.

El deseo de armonizar la distribución de toda clase de actividades económicas ha determinado que se plantee la sustantividad del ámbito regional para corregir los desequilibrios intranacionales, como marco de relaciones susceptibles de ser moduladas a través de una específica intervención pública. Esta intervención de carácter administrativo se produce sobre las áreas privilegiadas que tienden a seguir aumentando sus efectivos económicos, pero en términos claramente perjudiciales para las mismas, pues ocasionan masificaciones, congestiones generadoras de deseconomía. Hay pues que adoptar medidas correctoras.

Las desarmonías en muchas ocasiones tienen rasgos muy peculiares que son extremos en países con economías poco desarrolladas. A este respecto se han intentado últimamente soluciones en bastantes naciones que abogan por la regionalización.

La utilización de recursos humanos no en toda su intensidad la inexplotación de áreas de potencialidad económica indudable, la congestión de centros urbanos y su desfase, respecto al crecimiento económico general, la insuficiencia de mercados interiores, la expulsión de mano de obra rural, el estancamiento industrial, etcétera, son factores que han forzado a los Estados a realizar una descentralización de actividades y a la adopción de planteamientos económicos especiales. El desarrollo regional entre los problemas expuestos, se opina debe centrarse en conseguir estas dos soluciones:

a) Creación de unidades superiores a la división tradicional para asumir nuevas tareas.

b) Eliminar la descapitalización de algunas regiones que estrangulan el desarrollo armónico del país.

Mas en concreto, los objetivos regionales deben ser los de lograr un desarrollo económico, ordenación del territorio y protección de la naturaleza e intervención administrativa en determinados sectores.

La Región debe centrar su cometido principal en promover una moderna y eficaz industrialización así como una reconversión y robustecimiento de la economía agrícola. La demarcación regional es idónea para una política de desarrollo justo y equilibrado, en estos tres sentidos:

a) El nivel regional es contrapeso a la concepción sectorial que suele denominar en las primeras etapas del desarrollo.

b) La demarcación regional puede hacer factible el intensificar la política de reequilibrio sobre la base de que el coste de la política de reequilibrio regional es inferior al conjunto de los costes privados y sociales que derivan el desequilibrio entre las regiones del país, desprendiéndose por ello la necesidad de reducir los desequilibrios regionales tanto económicos como sociales y culturales en zonas deprimidas.

c) El desarrollo general del Estado debe estar basado en el desarrollo de todas y cada una de las regiones potenciando en su totalidad los valores autóctonos regionales.

Por cuanto respecta a la ordenación del territorio los objetivos que sobre el mismo debe acometer la Región, deben ser los de creación de un estado de equilibrio poblacional, fijación de la población sobre el suelo, la mejora del habitat rural, la defensa del medio natural y una reconversión y robustecimiento de la economía agrícola.

Los traslados poblacionales pueden ser fruto de bienestar pero no pueden fijarse indefinidamente. Una vez realizados debe darse estabilidad a la familia, pues su existencia depende de ello. En los medios rurales el equilibrio poblacional y la fijación de familias se consigue ante todo mediante la colonización, la pequeña industria y la concentración de municipios para revitalizar las comarcas.

Acercándonos a nuestra realidad aragonesa nos encontramos con que el éxodo de los habitantes del medio rural hacia el medio urbano es una realidad altamente inquietante, pues solamente en el cuatrienio 1962-65 según cifras que nos suministra el Instituto Nacional de Estadística, emigraron en el conjunto aragonés un total de 98.691 habitantes, de los cuales lo fueron a otras regiones española, Europa y Ultramar, 49.418 habitantes, lo que constituye una auténtica sangría y un serio proceso de empobrecimiento de la Región, con base a la importancia que el factor hombre representa en el proceso productivo, sin parar mientes en la pérdida o disminución de peso específico en cuanto a la presencia aragonesa

como realidad social de propias características en el concierto nacional. Si a ello unimos que el crecimiento vegetativo no supera en la Región el 8 por 100, siendo inferior a otras trece Regiones históricas españolas, el problema reviste caracteres de suma gravedad por lo que a cohibir esta espantosa hemorragia, deben tender los esfuerzos conjuntados de las tres Diputaciones hermanas, arbitrando y creando los órganos y recursos propios o concertados necesarios a esta trascendente finalidad.

IV

MANCOMUNIDADES INTERPROVINCIALES

El tema que pasamos a estudiar de las Mancomunidades Interprovinciales, es evidente que incide de forma plena en la problemática regional aunque ofrece una nota diferencial preponderante que lo caracteriza y define: la técnica mancomunal preséntese como se quiera, es principalmente una técnica jurídica establecida para solucionar al mismo tiempo que para eludir, la adaptación de las estructuras administrativas a las realidades que el hecho regional requiere e impone.

Nos encontramos con el hecho de que la plasmación legislativa de la idea de Mancomunidad Interprovincial no es muy antigua en nuestro Derecho, pues se consigna por vez primera en el Real Decreto de Mancomunidades de Eduardo Dato, si bien con anterioridad al mismo figuraba en el proyecto de Administración Local presentado al Congreso de la Nación por Antonio Maura el 7 de junio de 1907, en cuya disposición adicional 3.ª se colocaba el germen de las Mancomunidades Interprovinciales para la realización de obras y servicios y ejecución de aquellas otras obras y servicios que por concesión o contrata pudiera delegar el Estado en las Corporaciones provinciales, o asumir éstas mediante petición a la Administración Central.

La naturaleza jurídica de las Mancomunidades Interprovinciales cristaliza ya de una manera muy elaborada en el Estatuto Provincial de Calvo Sotelo de 20 de marzo de 1925, a cuyo dibujo legislativo, dedica el referido Estatuto nada menos que trece artículos (del 18 al 30 ambos inclusive, del mismo), comenzando

por decirse en el meritado artículo 18 que las Diputaciones Provinciales podrán agruparse en Mancomunidades de carácter administrativo para la ejecución de obras o la prestación de servicios de su competencia que tengan carácter interprovincial, refiriéndose el resto de los artículos a la manera de constituirse estas Mancomunidades, órganos que las constituyen, capacidad jurídica, control de ellas, presupuestos, etc.

Reaparecen nuevamente a la vida legal las Mancomunidades esta vez no bajo la denominación de Interprovincales sino con la rotulación más amplia de Mancomunidad de Corporaciones en el apartado *a*) del párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 10 de mayo de 1972 que aprueba el III Plan de Desarrollo Económico y Social, para el cuatrienio 1972-75, al decirse en dicho apartado que se faculta al Gobierno para «acordar que las Corporaciones Locales o Mancomunidad de Corporaciones y demás Entidades Locales dotadas de los medios técnicos y de gestión convenientes, realicen por delegación del Estado aquellas obras y servicios incluidos en el programa de Inversiones públicas que afecten a su respectiva demarcación territorial. Estos acuerdos se tomarán a propuesta del Ministerio en razón de la materia y de la inversión de que se trate, previo informe del de la Gobernación y a petición de la Corporación Local interesada».

Llegamos por último al proyecto de Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local, que pende actualmente en Cortes del dictamen de la correspondiente Comisión, el cual en la Base 18, bajo el título «Mancomunidades Provinciales» determina lo siguiente:

«1. Las entidades provinciales podrán asociarse entre sí para el adecuado planeamiento, coordinación y gestión de obras y servicios comunes.

2. Tales asociaciones revestirán la forma de mancomunidades provinciales, sin que puedan asumir la totalidad de las competencias asignadas a las respectivas Diputaciones.

Debe decirse a este respecto que en el proyecto de Bases que presentó ante las Cortes el Gobierno del fallecido Almirante Carrero, inmediatamente anterior al actual y que éste retiró del organismo legislativo nacional, contenía una normativa básica en este aspecto concreto de las Mancomunidades Provinciales de superior desarrollo, puesto que en el número 5 de la Base 42, del primitivo proyecto, se determinaba que: «El Gobierno podrá acordar la constitución de Mancomunidades Interprovinciales cuando estime que la eficaz gestión de competencias estatales encomen-

dadas a las Diputaciones requiera un área territorial superior», si bien debe reconocerse de otra parte, que en conjunto el proyecto Carrero acogía con menos intensidad que el de ahora las ideas de autonomía y descentralización administrativa que se marcan con mucha mayor fuerza.

Desde luego los precedentes legislativos hasta ahora del montaje regional, bien sea mediante una estructuración artificial con base en las Mancomunidades Interprovinciales o con base en regiones naturales propiamente dichas, han sido mas bien poco afortunados, como puede verse a través de las Mancomunidades de naturaleza económica establecidas en nuestra Región aragonesa o de clara predominancia política en Cataluña. Pero lo que no hay duda es de que evitando extremosos resultados, los ámbitos autonómicos locales pueden completarse en perfecta línea con el carácter asociativo y representativo de los Entes territoriales y con alguna clase de organización o estructura supraprovincial que pueda afrontar los problemas que excedieran de la esfera provincial propiamente dicha, pues es meridiano que esta cuestión es ya apremiante de abordar para muchas regiones no solo principalmente en el aspecto de contener el movimiento emigratorio y desertización de las áreas rurales, sino también para acometer toda la problemática actual del urbanismo cuya planificación exige espacios cada vez más amplios, cosa que igualmente cabe predicar de los abastecimientos de aguas, de las redes hospitalarias en la especialidad psiquiátrica y geriátrica, de las carreteras provinciales, de la protección de la riqueza forestal, del establecimiento de granjas experimentales de mejora ganadera, etc., e incluso nos atreveriamos a afirmar que los vigentes planes provinciales de obras y servicios gestionados por las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos, podrían ser llevados con mayor fortuna y eficacia, por medio de un organismo de vocación regional. El organismo nuevo que se crease podría a la par ser utilizado para la colaboración con tareas coordinatorias a desarrollar por la Administración periférica del Estado o Administración Central desconcentrada, a nivel regional y con las llevadas a cabo de planificación económica por dicha Administración Central, mediante el ejercicio de las denominadas competencias compartidas.

CONCLUSIONES

Esta ponencia considera que es llegado el momento a través de la explanación teórica que antecede de los aspectos administrativos, descentralización, regionalización y mancomunación provincial de sentar una serie de conclusiones con vistas a su aplicación práctica a la problemática de nuestra Región aragonesa que es la que por su proximidad y vinculación debemos atender directamente poniéndola en vanguardia de nuestras inmediatas preocupaciones y de nuestros más caros afanes:

1.ª Los vientos que soplan hoy día van a favor de una mayor descentralización de las actividades que aborda el Estado a un nivel nacional mediante su acción de Gobierno y en beneficio de los Entes públicos corporativos intermedios, ya sean Administración institucional o territorial.

2.ª El Estado y su brazo ejecutivo el Gobierno se muestran dispuestos a conferir participación bastante amplia a las Corporaciones Locales en la propia acción administrativa gubernamental, arbitrando a estos efectos fórmulas desconcentradoras, bien sea mediante convenios de colaboración con los Entes locales, Mancomunidades, Provincias o Municipio, bien sea a través de la delegación de funciones y gestión de obras y servicios que hasta el momento presente llevaba privativamente o en exclusiva el Poder Central.

3.ª Las nuevas técnicas de planificación y programación socio-económicas postulan por dar entrada a los Entes territoriales locales en diversas fases de la planificación y programación aludidas, siendo la idea central la de que la Administración del Estado fije o confeccione el Plan o Programa Nacional, así como las directrices generales o cuadro básico de normas de ejecución por lo que respecta a las inversiones públicas y sean los referidos Entes los encargados de gestionarlo o contratarlo en la parte que afecta a su respectivo ámbito territorial, estimándose que el nivel o instancia regional bien sea mediante estructura orgánica de región administrativa o Mancomunidad Interprovincial, es el adecuado según la tendencia moderna basada en la coherencia y optimación de resultados para ejecutar los planes socio-económicos de la Nación.

4.ª Se propende asimismo a dar una gran audiencia a los Entes intermedios territoriales en cuanto respecta a suministrar o elaborar el banco de datos o información necesaria por su conocimiento de los problemas *in situ*, en orden a que los Planes o Programas Nacionales de inversión pública, no sean algo arbitrario o utópico, sino algo que esté anclado en la realidad, que tienda a corregir desigualdades interregionales y que guarden completa correspondencia con las necesidades surgidas en los ámbitos regionales y provinciales.

5.ª Se toma conciencia de que para que el Estado transfiera funciones y delegue obras y servicios hasta ahora de su competencia exclusiva y excluyente, es necesario hacerlo a favor de órganos intermedios que tengan la suficiente capacidad técnica y de gestión para llevar a buen término la planificación y programación instrumentada a nivel nacional primero y regional y provincial después.

6.ª Deviene rápidamente una mayor potenciación de las Diputaciones provinciales de *lege data* y un robustecimiento hacendístico y funcional de dichas Corporaciones, al transferirseles la planificación y ejecución de las inversiones que a nivel provincial deba hacer el Estado.

7.ª Hay que desechar por un momento, la idea de constituir entidades territoriales regionales, pese a la posibilitación legal que de las mismas se articula en la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1957, puesto que no se han instrumentado las adecuadas normas de desarrollo de dicho precepto constitucional, sin abandonar la esperanza de que ello suceda, pues mediante el acopio de las experiencias obtenidas por la puesta en práctica o rodaje de las Mancomunidades Interprovinciales, herramienta jurídica hoy hacedera, se podrá establecer el cañamazo de intereses, tareas y servicios comunes para que nazca esa conciencia colectiva, base vital o sociológica y antecedente previo de la promulgación legal en los Boletines Oficiales del Estado de su estructura regional como Ente local.

8.ª Que por lo que respecta a la Región aragonesa procede para que el tiempo no nos deje marginados y con la finalidad de adelantarse a los próximos e inminentes acontecimientos legislativos de Reforma Local, constituir un Grupo de Trabajo, integrado por Diputados, funcionarios directivos y expertos (Ingenieros, Economistas, etc.), pertenecientes a las tres Diputaciones hermanas, para que elaboren con la mayor rapidez un plan de ac-

tuación para poder acometer la problemática más acuciante de la Región y redacte los Estatutos o Reglamento para la creación de una Mancomunidad Interprovincial para los fines que se deriven de dicho plan de actuación y dentro del marco legal a que se refiere la Base 18, del Estatuto del Régimen Local pendiente de aprobación en Cortes.

9.ª Se estiman en principio como fines más idóneos a cumplir por la Mancomunidad Interprovincial en proyecto de las tres Diputaciones aragonesas, los siguientes, a juicio de esta ponencia:

a) Economía del agua y su aprovechamiento.

b) Desarrollo de la industrialización de las tres provincias.

c) Defensa y protección de la riqueza forestal.

d) Instalaciones sanatoriales de carácter psiquiátrico y geriátrico.

e) Fomento de las explotaciones agrarias y mejora de la ganadería aragonesa.

f) Carreteras provinciales.

g) Medidas inmediatas para colapsar la emigración y éxodo rurales arbitrando los remedios precisos tendentes a la promoción de las áreas deprimidas existentes dentro de las tres provincias.

Los anteriores programas son puramente enunciativos y a reserva, claro está, de la resultancia que arroje el estudio del plan de actuación que formule el Grupo de Trabajo antes aludido.

10.ª Que el contenido mínimo de los Estatutos o Reglamentos de la Mancomunidad Interprovincial a crearse debe hacer referencia a los siguientes extremos: I. El territorio de la Mancomunidad. II. Organos representativos de la Mancomunidad y su designación. III. Constitución de la Mancomunidad y funcionamiento de la misma. IV. Atribuciones de los órganos de Gobierno. V. Obras y servicios de la Mancomunidad. VI. Funcionarios de la Mancomunidad. VII. Procedimiento administrativo, suspensión de acuerdos y recurso contra los mismos. VIII. Hacienda, presupuestos, control y fiscalización de cuentas. IX. Convenios y otras formas de colaboración con la Administración Central del Estado y X. Liquidación y extinción de la Mancomunidad.

Acabada la lectura de la misma, acogida con grandes aplausos, por el moderador Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Huesca, don Saturnino Arguis Mur, se procede a abrir las intervenciones de los señores Diputados.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Zaragoza, anticipa y aclara que la Comunidad únicamente puede adoptar unas conclusiones, pero nó acuerdos ya que actualmente no tiene personalidad jurídica, y éstos deberán en su día adoptarse por las respectivas Diputaciones.

Don Román Alcalá Pérez, Diputado por Teruel, manifiesta que dado que la Comunidad no tiene personalidad jurídica, no debemos perdernos en ideas y sí fijarnos unos objetivos a medio plazo que se ejecuten por medio de las Diputaciones, pero a su vez, en su día, se rinda cuentas a la Comunidad.

El Presidente de la Diputación de Zaragoza, reitera la distinción jurídica entre la Comunidad General de Aragón, las Diputaciones Provinciales y la Mancomunidad Interprovincial de Servicios. aún cuando es partidario de la creación de esta última.

Don Alfredo Collados Vicente, Diputado por Zaragoza, hace uso de la palabra para deslindar el campo de actuación en materia sanitaria, es decir, asistencia médica hospitalaria entre la Seguridad Social y las Diputaciones, siendo partidario de que se solicite de la superioridad y así se recoja en el Proyecto de Ley de Régimen Local, el que se reduzcan las obligaciones generales hospitalarias de las Diputaciones, y que por el contrario, se autorice y potencie la asistencia médica especializada (Geriátricas, Psiquiátrica, Subnormales, etc.).

Don Simeón Val Enjuanes, Diputado por Huesca, es partidario de la creación de un Centro Regional de Subnormales para su tratamiento y su posterior colocación o tutela, creando los Centros o establecimientos industriales especializados de forma tal que estos subnormales recuperados puedan ser útiles, a sí mismos y a la sociedad.

Don José María García Gil, Diputado por Zaragoza, hace una doble sugerencia: primera, que se realice un estudio socio-económico de las tres provincias, más indispensable para cualquier actuación posterior, que éstos lo sean con la máxima celeridad; la segunda, la gran importancia que dentro de los objetivos que en la ponencia se señalan como conclusión 9 A) estudio de las necesidades de agua, se aborden en toda su amplitud.

El Presidente de la Diputación de Zaragoza hace constar que la Diputación de Zaragoza cuenta con el estudio económico y el segundo punto expuesto lo considera vital para poder conocer si nos sobra agua o nos falta inversión para poder sacer los frutos que de ella se derivan.

El Presidente de la Diputación de Huesca, por su parte añade que tiene en trámite acuerdo de aprobación para la realización del estudio socio-económico.

Don Javier Inigo Planas, Diputado por Zaragoza, remarca la necesidad de evitar el éxodo rural potenciando las cabeceras de comarca para evitarla.

Don Gaspar Castellano y de Gastón, Vicepresidente de la Diputación de Zaragoza, interviene apuntando dos ideas: 1.ª, reforzar la capacidad operativa de las Diputaciones. es decir, que estén preparadas, que se actualicen las administraciones provinciales de una forma armónica y sincronizada, pero sin la creación de nuevos órganos, para el momento en que las Diputaciones por Ley se amplíen y potencien sus competencias; 2.ª, matizar que la actuación urbanística regional debe ser coordinada en las tres Diputaciones para paliar, en lo posible, y evitar el crecimiento del desequilibrio, que indudablemente existe en la región, entre el área metropolitana de Zaragoza capital y el resto de la región con una desproporción manifiesta.

Doña María Pilar Fatás Lascas, Vicepresidente de la Diputación Provincial de Huesca, insiste en el problema de la asistencia hospitalaria especializada y concretamente, para subnormales.

Don José María Pascual Fernández Layos, Diputado por Teruel, cree que una forma de conocerse las provincias y compenetrarse, sería el hermanarse distintas ciudades de ellas, proponiendo que lo hagan las ciudades de Jaca, Caspe y Alcañiz con indudable base histórica. Los representantes de Jaca y Alcañiz agradecen y toman en consideración la propuesta.

Don Cándido Piazuelo Anós, Diputado de Zaragoza, considera que uno de los objetivos de actuación de la Mancomunidad sería el de fomentar las explotaciones agrícola-ganaderas de tan indudable interés para nuestra región.

Dos Jesús Lample Opere, Diputado por Huesca, transmite su inquietud de que por mucho que las Diputaciones y las Mancomunidades actúen con toda energía para intentar detener la emigración, en una palabra, para que exista un equilibrio regional, hay una política general del país que no está en nuestra mano, una política de precios, de rentas distintas que rompe esta idea

de equilibrio regional. Además, cree que esta inquietud sociológica debe darse en todos los ambientes presentando la imagen del campesino, del labrador con la categoría humana que le corresponde.

El Presidente de la Diputación de Zaragoza, coincide con lo expuesto anteriormente y ya que la política general del país no está en nuestra mano, sí que lo está el influir en la misma, el que se oiga la voz de Aragón en todas las decisiones políticas transcendentes.

El moderador, Sr. Presidente de la Diputación de Huesca, contesta todas las intervenciones tomando en consideración todas sugerencias expuestas anteriormente.

Se propone que conste como conclusiones de la ponencia, además de las incluidas en la misma, las siguientes:

1.ª Recomendar a las tres Diputaciones que adopten los acuerdos pertinentes para la constitución de una Mancomunidad Interprovincial, al objeto de atender conjuntamente las obras y servicios que se determine, entre los cuales, se consideran de interés inmediato y preferente el estudio y necesidad de una asistencia médico-hospitalaria especializada, a cargo de las Diputaciones; y la creación de un servicio permanente de estudios de aguas de la región que permita conocer las posibilidades de caudales a fin de concretar, si existe un exceso de agua o una insuficiencia de inversión, que puede contraponerse a este pretendido, aunque no conocido, exceso de agua.

2.ª Reducir las atenciones hospitalarias generales de las Diputaciones y solicitarlo así de la superioridad, a la vez que se amplíe y potencie la conveniencia de que la medicina especializada de carácter hospitalario (Geriátrico, Psiquiátrico, Subnormales, etcétera), sea competencia de las Diputaciones, con una justa distribución de cargas en los servicios de establecimiento y mantenimiento, entre la Seguridad Social y las Corporaciones Provinciales.

3.ª La necesidad de redactar unos estudios socio-económicos de las tres provincias, estudio que Zaragoza cuenta con él y Huesca tiene en trámite de aprobación.

4.ª Reafirmar que la Comunidad General de Aragón (y por supuesto, las Diputaciones aragonesas), no puede adoptar una posición pasiva ante la política general del país y debe aspirarse a influir en ella, de forma que se busque el equilibrio regional y el mantenimiento de unos niveles de renta.

LA COMARCALIZACION Y SU APLICABILIDAD A LA REALIDAD ARAGONESA

por
HIPOLITO GOMEZ DE LAS ROCES

TERCERA SESION DE TRABAJO

— Ponencia sobre «La comarcalización y su aplicabilidad a la realidad aragonesa».
— Ponente: Presidente de la Diputación de Zaragoza.
— Moderador: Presidente en funciones de la Diputación de Teruel.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Huesca, don Víctor Fragoso del Toro, abre la sesión concediendo el uso de la palabra al Ilmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Roces, presidente de la Diputación de Zaragoza.

El pasado sábado, celebramos un acto en la Diputación de Zaragoza consistente en la entrega a la Corporación de un informe urbanístico y de un estudio socioeconómico de toda la provincia.

Se trata de un intento de sistematizar un profundo conocimiento de cuantos datos deban ser previstos para que nuestra acción, la acción corporativa, no sea ciega o simplemente, rutinaria. Allí figura recogido lo que debemos saber sobre la geografía de cada uno de nuestros municipios, sobre sus pirámides de población, recursos y posibilidades.

No trato de explicar ahora ni la importancia, ciertamente obvia, ni el alcance de tales estudios; os invitamos, por supuesto, a que los consultéis, porque aunque referido sólo a la provincia de Zaragoza puede serviros (como a nosotros la información que nos podais facilitar) de notable provecho. Pero sí desearía mencionar aquí, como punto de partida de esta conversación, unos datos que figuran en el estudio socioeconómico; de un apartado relativo al futuro de los adolescentes visto por ellos mismos, se desprende el propósito mayoritario (y en ocasiones, general) de emigrar a otras tierras. Simplemente con que se realizaran el 50 % de esos propósitos individuales, el futuro crecimiento de la población provincial quedaría gravemente comprometido. Ello nos pone en presencia de nuestro tema: la comarcalización y su aplicabilidad a la realidad aragonesa.

Nuestro tema es, sin duda, un tema grave porque la supervivencia no puramente vegetativa de Aragón nos pide que luchemos para que esos adolescentes encuentren aquí, en Aragón, su sitio.

La comarcalización es, bastarían esos datos juveniles para demostrarlo, una tarea perentoria. Es indeseable una convivencia nacional de multitudes arracimadas en tres y cuatro metrópolis en crecimiento constante y de apariencia próspera, aunque lesionada en sus valores humanos básicos por los efectos inevitables de la masificación.

Sin embargo, es también indeseable una existencia en poblaciones sin horizonte, en lugares escasamente sugestivos, donde no encontramos un hogar habitable, un puesto de trabajo seguro, unos servicios satisfactorios y unos medios razonables de esparcimiento y de descanso.

No quiero caer en la torpeza de tratar de explicaros el concepto de Comarca. Sí desearía exponer algunas observaciones que relativas a ese concepto, pueden ser convenientes a los efectos de la presente ponencia. Son las siguientes:

1. La comarca puede estar motivada por factores geográficos (disposición territorial de varios municipios), por factores económicos (habitualidad de relaciones mercantiles aún con abstracción de aquella disposición territorial) o, en fin, por motivaciones políticas. En cualquier caso, no debe interpretarse la comarca como una entidad o espacio inmutable, porque cualquier alteración posterior (la apertura de un túnel o de una autopista, la explotación de un yacimiento antes ignorado) puede destruir lo que imprudentemente consideramos como perdurable.

2. La comarca puede contemplarse, además, desde diversas perspectivas. Por ejemplo:

2.1. La comarca cabe considerarla como un *sustitutivo* de varios municipios, el resultado de su concentración, en suma, como lo que podríamos llamar un supermunicipio, que absorbiera a los comprendidos en su territorio.

2.2. La comarca puede ser considerada también como una *articulación intermedia* en el caso de creación de unidades regionales.

2.3. La comarca puede reputarse, en fin, como *unidad de acción*:

— *De la Administración General*: Tal es el caso citado frecuentemente en este género de estudios, de la selección de cabeceras de comarcas a efectos de los Planes de Desarrollo y de otras divisiones comarcales por servicios: la ordenación rural y la enseñanza de base comarcales son quizá los ejemplos más representativos.

— *De la Administración Provincial.* Para no coincidir con la simple gestión municipal y para obtener, al mismo tiempo, unos resultados de conjunto (o supramunicipales, si queremos llamarlos así) cabe que las Diputaciones ciñan el todo o parte de su gestión a aquellas actuaciones que tengan un interés o dimensión comarcales (entendida en su acepción más llana, como la adición de varios municipios). A título meramente enumerativo cabría citar como ejemplos, los siguientes: la preocupación por una política de viviendas y de asentamientos industriales, así como por el establecimiento de servicios (desde la sanidad al ocio) que haga menos indispensable el apoyo en la capital de la provincia y facilite en la dimensión precisa, la autosuficiencia de la comarca.

En el coloquio que siga a esta charla podremos abordar cuantas cuestiones sugiere el índice ya repartido u otras que sin duda, suscitarán los miembros de esta Comunidad extraídas de su experiencia y conocimientos directos. Querría, sin embargo, atender preferentemente ahora a la *comarca entendida como medio de acción provincial,* porque es lo que más nos acucia, a mi modo de ver y es, al tiempo, la que podemos emprender casi desde ahora, sin esperar reformas legislativas ni confiar en esfuerzos ajenos.

Decir que no es posible potenciar otros lugares que aquellos que resulten favorecidos como consecuencia de una serie de supuestas tendencias naturales, no es, cuanto menos, decirlo todo. Se habla de que la población se concentra espontáneamente, según ese parecer, sólo en determinados lugares: Madrid, Barcelona,

Bilbao, Zaragoza dentro de Aragón... Pero esa tendencia de causas evidentemente compleja, no es ni imprevisible ni espontánea, es una tendencia inducida, consciente o inconscientemente por una serie de factores, de los cuales el de la acción política, más o menos programada, más o menos querida, representa, por ejecución o por omisión, uno de sus factores desencadenantes.

No podemos renunciar a la previsión del futuro ni dejar en manos de supuestas tendencias naturales, el curso de los acontecimientos que podamos dominar. Debemos tratar de paliar esa concentración de poblaciones, facilitándola en las cabeceras de comarca y en aquellos otros núcleos que acrediten que su viabilidad sólo depende del grado de inversiones que en ellos se emplee.

A ello tratará de atender en alguna medida, el Plan de Acción Provincial que pongamos en marcha en Zaragoza; querría explicar algunas características de este Plan, apoyándome en sus propios documentos:

— El estudio divide a la provincia en diversos espacios-programa, que podríamos considerar como cada uno de los ámbitos comarcales en los que se propone desarrollar la acción provincial.

— Aún a riesgo de no transcribir fielmente el concepto de esos espacios-programa, se entienden, en síntesis, como cada una de aquellas superficies que, dadas las características geográficas, económicas y de infraestructura de comunicación, aparecen como un ámbito óptimo para programar actividades al menor costo económico y social.

Por costo económico se entiende el número de unidades monetarias precisas para la implantación de la actividad y por *costo social,* el menor nivel de sacrificios requerido por parte de la población para recibir los servicios.

Definida de esta forma la comarca, tiene la ventaja de que pueda ofrecerse como un concepto de contenido flexible y alejado de una estimación puramente sentimental de lo que debe ser el ámbito de cada territorio.

Los espacios programas previstos en el estudio Socio-económico para Zaragoza, sujetos a la flexibilidad ya indicada, sujetos a las mutaciones que exijan tantas y tantas circunstancias como deben ser advertidas en la acción política, son los que a continuación voy a mencionar con la esperanza de que pueda ser útil a una eventual programación de esa índole, si Huesca y Teruel lo consideran preciso, para estas provincias:

Espacio Programa número 1. — Zona del Pre-Pirineo; constituye una unidad homogénea dentro del orden geográfico como lo es la Canal de Berdum y la Val de Onsella. Se trataría de evitar el carácter tributario de esta zona, respecto de Navarra (Sangüesa).

Espacio Programa número 2. — Bardenas-Cinco Villas. Tiene su centro en Ejea de los Caballeros sobre cuyo núcleo se polariza la vida comarcal aunque con características propias:

— El alejamiento de los municipios situados en la ribera del Gállego, ya que su orientación se inclina hacia la provincia de Huesca.

— El singular ejemplo de Tauste, municipio con vocación de cabecera comarcal por su extraordinaria vitalidad.

Espacio Programa número 3. — Moncayo-Campo de Borja. Con dos puntos básicos: Tarazona (influencia sobre los municipios de la ribera del Queiles y del Somontano del Moncayo así como sobre los de la ribera del Huecha y de los llanos de Plasencia) y Borja. La proximidad relativa de los municipios situados en el entorno de Tarazona y su pequeña extensión superficial hacen idóneas las posibilidades existentes para la agregación o reunión comarcal de estos municipios.

Espacio Programa número 4. — Comprende la ribera del Ebro-Zaragoza capital y su limitación se hace pensando en el espacio comprendido por las vegas del Ebro y sus afluentes en el tramo final de éstos (Jalón, Huerva y Gállego). La consideración del espacio metropolitano; la inclusión de municipios que no están particularmente vinculados a ninguna otra cabecera (Muel, Jaulín, Mezalocha, La Muela, Farlete, Monegrillo, La Almolda, Bujaraloz). También se incluyen otros municipios (Gallur, Novillas, etc.) que si gozaban de cierta autonomía en realidad están afectados por el pasillo verde de la ribera del Ebro que va desde Novillas hasta Sástago.

Espacio Programa número 5. — Jalón medio-La Almolda. Constituído por los piedemontes del sistema Ibérico, el tramo medio del Jalón y sus afluentes su centro es La Almunia de Doña Godina. Quizá sea la delimitación de este espacio programa uno de los que con toda razón podría considerarse más discutible; existen razones de tradición, existen otras de índole geográfica y eco-

nómica que hacen dudosa la adscripción de algunos municipios a este espacio programa o a otros espacios distintos por ejemplo al de Moncayo-Campo de Borja, al de la ribera del Ebro, al de Calatayud, al de Cariñena.

Espacio Programa número 6. — Calatayud cabecera indiscutible del Valle del Jalón. Desde nuestro punto de vista el futuro de Calatayud y su comarca representará un tema testigo sobre cuál sea el futuro de toda la provincia. La Diputación necesita depositar en Calatayud una buena parte de su esperanza en las posibilidades comarcales aragonesas. La extensión de este espacio programa se hace a lo largo del curso del Jalón y de la carretera nacional dos: Ariza, Alhama de Aragón, Ateca, con una expansión lateral que la experiencia dirá qué alcance deba tener.

Espacio Programa número 7. — Daroca, Romanos, Used. Se trata de un espacio fronterizo con la provincia de Teruel y Calamocha, Rello y Monreal del Campo. Los contrastes geográficos de este espacio lo son la ribera del Jiloca, el Campo de Romanos y el campo de Used. Exige una enérgica acción de agrupación, fusión absorción de municipios.

Espacio Programa número 8. — Campo de Cariñena. Contempla un espacio circular cuyo centro es Cariñena favorecido por la red de comunicaciones que ligan a los municipios del espacio con su centro.

Espacio Programa número 9. — Tierra de Belchite. Se caracteriza por la ausencia de una verdadera capacidad de polarización de uno de los municipios sobre el resto de los existentes en ese entorno; éstos, porque quizá Belchite no alcance la capacidad de polarización suficiente que quepa predicar de Caspe, Daroca y Cariñena, que ejercen una influencia centrífuga sobre los municipios de dicho espacio. Evidentemente también la ejerce Zaragoza capital.

Espacio Programa número 10. — Bajo Aragón-Caspe, con centro en este municipio. Se trata de un espacio con un número bajo de municipios con una dimensión territorial importante (cada uno de ellos), siquiera se aprecie una especie de desmembración debido a la insuficiencia de las comunicaciones existentes.

Insisto en que tales espacios-programa son los resultados del estudio socieconómico y el pensamiento de sus redactores; esta-

mos, naturalmente, en condiciones de rectificar cuanto deba ser rectificado y en el ánimo de no considerar como definitiva y permanente ninguna de esas divisiones programadas.

Querría, a continuación describiros muy sucintamente, por supuesto, el contenido de alguno de los tomos que forman parte del total estudio socioeconómico y urbanístico.

Es de desear que ese Plan de Acción Provincial que pretendemos, se convierta algún día, por la promoción conjunta de las tres Diputaciones, en un Plan regional. Entiendo que este debería ser uno de los propósitos que de aquí se extrajeran.

Como el fin de esta ponencia es más el de suscitar ideas que el de ofrecer como conclusiones firmes lo que no es más que el pensamiento propio, querría dedicar la última parte de esta charla a exponer cuáles serían las líneas generales de ese Plan de Acción Provincial:

1. Se trataría de que la Diputación asumiera el carácter de agente a través de sus órganos ordinarios y de otros que con carácter restrictivo, se crearan para operar en el ámbito de cada comarca. Al decir que con carácter restrictivo, estoy aludiendo a la necesidad de tener muy clara la conciencia de que el Plan no debe ser la excusa para el establecimiento de un aparato burocrático (personal, material, instalaciones, etc.) que luego resulte innecesario o carezca de más justificación que la de mantener su propia supervivencia.

En la Diputación de Zaragoza tenemos en gestión dos proyectos que responden a esa base y residencia comarcal: el servicio contra incendios y las oficinas técnicas de arquitectura; estas últimas, a título de experiencia piloto, trataremos de iniciarlas con el establecimiento de la de Calatayud. Sería absolutamente prematuro, adelantar juicios sobre la efectividad que acrediten.

2. La gestión de la Diputación Provincial trataría de no reiterar la de los municipios, para evitar superposiciones o coincidencias supérfluas y en todo caso, poco operativas.

3. El fin básico de esa acción consistiría en polarizar a la población provincial en un número inferior de núcleos municipales (por supuesto, no solamente en las cabeceras de comarca, solución irrealizable) que permita su mejor equipamiento.

La situación de la provincia de Zaragoza es, en materia de número de municipios y de población de los mismos, similar a la de Teruel y Huesca. El cuadro de población y municipios correspondiente al censo de 1970 arroja resultados reveladores; resulta

del mismo que Aragón cuenta con 820 municipios (254 Huesca; Teruel, 268 y Zaragoza 298). A número tan elevado de municipios corresponde, sin embargo una población exigua.

a) Tiene una población inferior:

— A 100 habitantes, 62 municipios.

— A 500 habitantes, 457 municipios.

— A 1.000 habitantes, 145 municipios.

b) Sólo superan los 5.000 habitantes, 7 municipios y otros 8 municipios exceden de 10.000 y los 20.000 habitantes sólo los alcanza una población.

Los datos completos figuran en el cuadro que a continuación se expone.

CUADRO POBLACION Y MUNICIPIOS — CENSO 1970

	Menos de 100 habitantes				De 101 a 500 habitantes			
	N.º	%	Habitantes	%	N.º	%	Habitantes	%
HUESCA	21	8,27	1.678	0,76	155	61,02	38.651	17,39
TERUEL	28	10,45	1.539	0,90	164	61,19	42.251	24,81
ZARAGOZA . .	20	6,71	1.301	0,17	138	46,31	37.638	4,95
	69	8,41	4.518	0,00	457	57,73	118.540	10,28

	De 501 a 1.000 habitantes				De 1.001 a 2.000 habitantes			
	N.º	%	Habitantes	%	N.º	%	Habitantes	%
HUESCA	40	15,75	28.548	12,85	24	9,45	33.684	15,16
TERUEL	37	13,81	25.383	14,91	26	9,70	33.271	19,54
ZARAGOZA . .	68	22,82	46.903	6,17	40	13.42	55.279	7,27
	145	17,68	100.834	8.74	90	10,88	122.234	10,60

	De 2.001 a 3.000 habitantes				De 3.001 a 5.000 habitantes			
	N.º	%	Habitantes	%	N.º	%	Habitantes	%
HUESCA	2	0,79	4.295	1,93	5	1,97	18.105	8,15
TERUEL	5	1,87	12.398	7,28	5	1,87	16.501	9,69
ZARAGOZA . .	15	5,03	35.982	4.73	9	3,02	33.735	4,44
	22	2,68	52.675	4,56	19	2,31	68.341	5,92

	De 5.001 a 10.000 habitantes				De 10.001 a 20.000 habitantes			
	N.º	%	Habitantes	%	N.º	%	Habitantes	%
HUESCA	2	0,79	15.429	6,94	4	1,57	48.663	21,90
TERUEL	1	0,37	6.485	3.81	1	0.37	10.818	6,35
ZARAGOZA . .	4	1,34	26.378	3,47	3	1,01	43.125	5,67
	7	0,85	48.299	4,19	8	0,00	102.606	8,90

	De 20.001 a 30.000 habitantes				De 30.001 a 50.000 habitantes			
	N.º	%	Habitantes	%	N.º	%	Habitantes	%
HUESCA	—	—	—	—	1	0,39	33.185	14,93
TERUEL	1	0,37	21.638	12,71	—	—	—	—
ZARAGOZA . .	—	—	—	—	—	—	—	—
	1	—	21.638	1,87	1	—	33.185	

	De 50.001 a 100.000 habitantes				De 100.001 a 500.000 habitantes			
	N.º	%	Habitantes	%	N.º	%	Habitantes	%
HUESCA	—	—	—	—	—	—	—	—
TERUFL	—	—	—	—	—	—	—	—
ZARAGOZA . .	—	—	—	—	1	0,01	479.845	63,12
	—	—	—	—	1	0,01	479.845	41,62

Aunque no sería necesaria la expresa manifestación de conclusiones que se deducen de tan desolador cuadro conviene cuando menos hacer alguna aclaración:

1.º) Es imposible que la acción provincial pueda operar con eficacia sobre un número tan exagerado de municipios.

2.º) La necesidad, como se ha dicho, de concentrar la población en un número inferior de municipios; idealmente en cabeceras de Comarca y núcleos de expansión.

3.º) El abandono en que se encuentra sumida nuestra tierra que exigiría para no ser como alguna vez dijimos, un paréntesis en medio del desarrollo de regiones contiguas, un programa o plan de desarrollo económico mucho más profundo en su motivación y en sus propósitos, que lo que podría representar la asignación de una cifra máxima de inversión y la relación inorgánica de una serie de obras a realizar, hasta donde aquella cifra alcanzara.

4. Sería preciso también concentrar la capacidad provincial de gasto e inversión aplicándola a la conservación de esos programas comarcales con explícita renuncia de los objetivos que resulten ajenos a esa política.

Quizá convenga advertir lo que nos está ocurriendo en buena medida, con los Planes de Coperación que podrían ser instrumentos de reordenación y desarrollo comarcales y sin embargo adolecen de deficiencias notorias; por ejemplo:

a) Carácter «cuasi benéfico» de los Planes de Cooperación. Hasta hace bien poco tiempo los Planes de Cooperación venían siendo entendidos por los municipios de la provincia como una posibilidad abierta de obtener pequeñas subvenciones (en algunos casos, no tan pequeñas), con las que subvenir a necesidades urgentes referentes a instalaciones de servicios y ejecución de obras municipales.

b) Ausencia de una planificación bastante anterior a la confección o redacción de los Planes de Cooperación. Los Planes de Cooperación se han venido redactando en base a las peticiones que los ayuntamientos verificaban; sin que la Diputación realizara previamente un estudio sobre las necesidades reales de los municipios peticionarios, oportunidad y procedencia del servicio a instalar no sólo referidos al municipio en sí sino en relación con el más importante interés provincial, posibilidad efectiva de que los municipios beneficiarios pudieran llevar a buen fin las obras o servicios subvencionados a través de Cooperación, etc.

c) Falta de control eficaz por parte de la Diputación en el desarrollo y ejecución de los Planes de Cooperación. En efecto: tradicionalmente los beneficiarios han venido haciéndose cargo de la contratación y ejecución de las obras.

Tampoco por la Diputación se ha exigido mucha exactitud en cuanto a la obligatoriedad de que las obras y servicios subvencionados se realizaran dentro de plazos predeterminados.

d) Revisión de los fines de la Caja de Crédito de Cooperación: la función de ésta siguiendo el criterio legal establecido, se ha limitado a constituir una fuente más de financiación a la que han acudido los municipios para cubrir sus presupuestos extraordinarios de obras y servicios municipales. Entendemos que no ha existido una clara filosofía a aplicar, en lo que a concesión de préstamos se refiere. Parece imprescindible que las inversiones básicas, por su cuantía, de los Planes de Coperación se enderecen al logro de fines de trascendencia comarcal. Entiendo que a ello

no se opone la doctrina del Reglamento de Servicios sobre «cooperación provincial a los Servicios municipales»; la correcta interpretación de los artículos 156 y siguientes de dicho Reglamento no puede servir para dar el último aliento a núcleos definitivamente desfallecidos; el límite de la coperación provincial a «municipios de menos de 20.000 habitantes» (art. 161 del R. S.) no representa dificultad alguna en Aragón, a la vista del censo ya expuesto.

5. En cuanto a las concretas aplicaciones que deberían hacerse en ejecución del Plan de Acción Provincial, fundado en las comarcas, ni que decir tiene que cualquier enumeración puede resultar incompleta.

No obstante nuestra Corporación tratará de sintetizarlos en los siguientes grupos.

5.1. Preparación de suelo apto para levantar viviendas, es decir, dotados de la infraestructura y equiparamiento precisos (centros cívicos-sociales, instalaciones complementarias, espacios libres públicos, creación y preservación de red viaria, etc.).

5.2. Preparación de suelo industrial (calificaciones urbanísticas, adquisiciones de terrenos, subvenciones, etc.) porque mal podrá estimularse la vida comarcal sin tratar de garantizar el pleno empleo, y claro está, la seguridad de los puestos de trabajo. Sabemos de sobra que los asentamientos industriales en forma de polígonos son costosísimos y no siempre están justificados. Bien; no se trata, en todo caso, de adecuar grandes extensiones de terreno que luego no sean ocupadas. Se trata, más modestamente, de disponer de superficie de potencial e inmediata aplicación a las actividades fabriles que puedan ser atraídas. En ocasiones, resulta desalentador comprobar que en un determinado municipio no hay absolutamente ningún terreno preparado para recibir una industria de mediano interés para la localidad.

Si además, mantenemos viva la esperanza de que algún día la Administración General ponga en marcha un plan de desconcentración industrial y de protección a la población media, estas previsiones resultarán más sólidas.

5.3. Establecimiento progresivo de unos servicios que permitan la autosuficiencia a ciertos niveles de cada comarca en materias como la sanidad, educación (EGB, BUP y Formación Profesional) prestaciones culturales, etc.

En esta misma línea, es idea muy querida de la Diputación de Zaragoza la de crear paulatinamente Parques Comarcales de

Recreo situados en el más adecuado lugar de cada uno de aquellos territorios y con el fin de contribuir:

—A la creación y preservación de zonas forestales, viejo sueño de una provincia sin árboles.

—Al descanso y al ejercicio deportivo.

—En fin, a lo que hemos dado en llamar «nueva dimensión del urbanismo» que parte de que el campo no es inagotable, de que su consumo debe hacerse racionalmente y de que debe tratar de evitarse la apropiación individual cuando la misma afecte al interés común.

En fin, no digamos que esto es todo. Es simplemente, un conjunto de ejemplos. En ese estudio socioeconómico del que hemos hablado disponemos, incluso, de una especificación de las medidas u obras que cada término municipal necesitaría. Ya pueden ver que no falta programa; no falta tampoco ilusión. Faltan medios económicos, esto es lo que sin duda, nos falta.

Intencionadamente, esta ponencia no va a proponer unas conclusiones específicas aunque el que os habla desea, como es natural, que se adopten. Pero consideraría de mayor interés que esas conclusiones puedan extraerse al final del coloquio que siga a esta exposición. De ahí que hayamos tratado de hacerla relativamente breve; muchos de los presentes conocéis mejor que yo nuestro mundo rural; ahora debéis opinar en diálogo franco sobre cuestiones como las siguientes.

1. ¿Cabe pensar en un futuro de Aragón no desfalleciente, sin abordar desde ahora, su grave problema de población?

2. ¿Puede esperarse una acción provincial coherente sobre núcleos municipales tan numerosos, tan dispersos y tan escasamente habitados?

3. ¿Debe aceptarse como irremediable la concentración de la población española en tres o cuatro áreas metropolitanas que, naturalmente, succionan el potencial crecimiento de nuestros pueblos?

4. ¿No estará necesitando esta tierra un plan especial, un «programa de Aragón» que garantice social y no sólo económicamente, su futuro?

5. Y España ¿no estará necesitando un programa de desconcentración industrial y un estatuto jurídico de protección a la ciudad media y menor?

6. En fin, ¿puede ser la comarcalización de nuestros municipios, uno de los instrumentos que debamos utilizar para obtener el equilibrio social y humano que buscamos?

Vosotros tenéis la palabra.

Acabada la lectura de la ponencia que fue acogida con numerosos aplausos, por el Moderador Ilmo. Sr. Presidente en funciones de la Diputación de Teruel se procede a la apertura del período de intervenciones

Don Antonio Higueras Arnal, de Zaragoza, expone la necesidad de confeccionar un Atlas regional aragonés, como base para iniciar los trabajos de planificación.

Don Manuel Gómez Padrós, de Huesca, ofrece los cauces de las Cortes para luchar por Aragón, en las personas que, como procuradores, los tienen abiertos.

Don Alfredo Collados Vicente, de Zaragoza, se refiere a la necesidad, entrando de lleno en la ponencia, de construir un máximo de carreteras provinciales que sirvan de nexo de unión y desarrollo intercomarcal. También habló de la posibilidad de potenciación ganadera.

El señor Castro Estrada, de Huesca, comenta algunos aspectos prácticos en torno a la comarcalización.

Don José María García Gil, de Zaragoza, incide en la necesidad de la puesta en marcha de un plan Aragón para la industrialización y desarrollo, haciendo hincapié en los capítulos fundamentales de la energía y el agua.

La señorita Fatás, vicepresidente de la Diputación de Huesca, se refiere a la viabilidad de la comarcalización

El Presidente en funciones de la Diputación de Teruel comenta la comarcalización ya efectuada en su provincia y promete que la corporación iniciará cuanto antes los trámites para el estudio socioeconómico.

Don Cándido Piazuelo Anós, de Zaragoza, destaca algunos aspectos de la fusión de municipios.

El señor Palacio, de Huesca, se refiere a la posibilidad de creación de entidades de ahorro provinciales para canalizar hacia la propia región el capital aragonés.

El señor Alcalde de Jaca solicita el nombramiento de una comisión permanente de las tres Diputaciones para proseguir los contactos, pidiendo, asimismo, que se facultase a los presidentes para nombrar a sus respectivos diputados. La propuesta fue aceptada por aclamación.

Don Saturnino Argüís manifiesta su adhesión íntegra a la ponencia presentada por el Presidente de la Diputación de Zaragoza.

CONCLUSIONES FINALES DE LAS PRIMERAS JORNADAS DE LA COMUNIDAD GENERAL DE ARAGON

Primera

Es necesario incrementar y mejorar notoriamente la red de comunicaciones (carreteras nacionales, provinciales y locales; autopistas; ferrocarriles; aeropuertos y helipuertos), que afecten a la totalidad de la región aragonesa. En tal sentido, se deben de pretender no sólo comunicaciones rápidas y de penetración, es decir, de acceso y travesía, sino también las que permitan partiendo de ellas, el acceso a lugares de relevancia turística. En esta línea, debe integrarse la preocupación por problemas ya crónicos, como el del ferrocarril de Canfranc, acceso al Pirineo y cuantos supongan una atracción de turismo hacia nuestra región. Esta mejora de la red de comunicaciones serviría también para el deseado desarrollo industrial.

Segunda

Dotar a esta red de comunicaciones (muy superior a las posibilidades económicas directas de la región), de otra red de establecimientos hoteleros (desde el hotel de lujo, al refugio de montaña más modesto), que convierta al turismo itinerante en un turismo de permanencia.

Tercera

La necesidad de tomar conciencia de que no bastan los atractivos de índole artística o histórica de los que tan rica es nuestra región, para obtener éxitos en esta política de atracción turística. Se hace indispensable la creación de parajes destinados directamente al descanso, al recreo y al ejercicio deportivo, aprovechando las condiciones naturales donde existan o alentando, donde no existan, la creación de parques comarcales que sirvan de estímulo a la población residente, al tiempo que cumplan con aquella otra misión de atracción turística.

Cuarta

Recomendar a las tres Diputaciones que adopten acuerdos de principio, tendentes a la constitución de una Mancomunidad Interprovincial de Obras y Servicios, a fin de atender conjuntamente la satisfacción de aquellas necesidades que requieran un tratamiento regional. Entre tales obras y servicios, la Comunidad considera de interés prioritario los siguientes:

1. Establecimiento de una asistencia médico-hospitalaria que permita satisfacer en forma adecuada necesidades tan acuciantes como las de índole psiquiátrica, geriátrica o subnormalidad, todo ello recabando el auxilio y colaboración de los órganos de la Seguridad Social llamados justamente a cooperar en esta materia.

2. Creación de un servicio permanente de estudio y prospección de aguas de la región, que permita conocer las posibilidades de caudales, su suficiencia o insuficiencia y el destino que deban recibir.

3. Estudio de la situación agro-pecuaria en Aragón, sus actuales posibilidades y conveniencia de integrar los servicios de las tres Diputaciones sobre la materia, así como de promover también conjuntamente, de forma directa o a través de convenios, la investigación que resulte precisa.

Quinta

Necesidad de acelerar la redacción de los ya previstos estudios socio-económicos de las provincias de Huesca y Teruel, para que juntamente con el ya realizado de la provincia de Zaragoza, puedan servir de base a un Plan de Acción Regional.

Sexta

Reafirmar que la Comunidad General de Aragón no puede adoptar una posición pasiva ante la política general del país, en lo que afecte a los intereses regionales, y debe por el contrario, aspirar justamente a influir en ella, tratando de que se procure, a través de la misma, el equilibrio regional de que forma parte la necesidad de mantener unos adecuados niveles de renta.

Séptima

No cabe pensar en un futuro no desfalleciente de Aragón, sin abordar desde ahora y en forma perentoria, el grave problema de despoblación que la región padece.

Octava

La Comunidad considera que la Comarcalización de nuestros municipios, sino el único, será uno de los instrumentos que debamos utilizar para obtener el equilibrio social y humano que Aragón necesita, sin que pueda confiarse en la eficacia de una acción coherente sobre núcleos municipales cuya viabilidad resulte improbable. La Comarcalización debería tender a que las acciones provinciales estimularan la concentración de la población en un número inferior de municipios como medio de potenciar la vida comarcal y de procurar la garantía de un número de servicios que asegure a la población del área, la satisfacción de sus necesidades básicas en materia de habitabilidad, puestos de trabajo y asistencia.

Novena

No puede aceptarse como irremediable la concentración de la población española en algunas áreas metropolitanas, que succionarían el potencial crecimiento de nuestros pueblos, y comprometerían gravemente el futuro aragonés.

Décima

Aragón necesita que se formule un Plan Especial adecuado a su peculiar situación, sin que pueda suponer atención bastante, la de la mera asignación de una cifra presupuestaria y la relación inorgánica de una serie de obras a realizar hasta donde aquella cifra alcance. Idealmente debería formar parte de ese plan un programa de descentración industrial a nivel nacional, y con el mismo nivel un estatuto jurídico de protección a la ciudad media y menor.

Undécima

Facultar a los Presidentes de las tres Diputaciones para que constituyan la Comisión Permanente de trabajo de la Comunidad General de Aragón, en la forma que consideren conveniente.

CONFERENCIA DE CLAUSURA DE LAS PRIMERAS JORNADAS DE LA COMUNIDAD GENERAL DE ARAGON

por
SANTIAGO FONCILLAS CASAUS

Diputación de Aragón:

Al invocaros, invocamos a nuestro antiguo Reino en su conjunto, pues, como se ha dicho, las Diputaciones de Aragón son «una derivación o hijuela de sus Cortes», y «estimuladas por los de su clase y alentadas por los reyes, se constituyeron en el más alto cuerpo del Estado, después del Rey, y con este carácter pasaron a la Edad Moderna».

Pero, al hacer referencia a vuestro origen, no queremos anclarnos en la nostalgia del pasado, pues no es ésa, la sana intención que os ha llevado a reuniros aquí, cerca de San Juan de la Peña, junto a la Peña Oroel, donde está la cuna del reino, donde reposan las cenizas de quienes fueron nuestros mayores, para constituirnos en asamblea, e invocando el espíritu permanente de nuestro ser, analizar los problemas que nos han llevado a la actual situación.

Del antiguo poderío, del empuje que nos llevó a plantar nuestras banderas y escudos en el extremo más oriental del Mediterráneo, no queda sino el recuerdo. Como queda también poco de aquel espíritu de iniciativa, que hizo por obra y gracia de nuestros Reyes, desarrollar una política europea de alianzas, que, de haberse continuado, no nos haría estar hoy llamando a las puertas de Europa, sino que ya estaríamos integrados en la comunidad europea.

El reconocimiento de la realidad actual, el estudio de sus causas, la propuesta de los remedios y de la acción para aplicarlos, han de ser, —no otra cosa—, nuestra firme decisión de hoy.

Cuando hace unos meses, en Huesca, hablaba del afán de renovación que debe presidir nuestros actos, y de la necesidad de acción en que nos encontramos los aragoneses, no me figuraba que aquí, ahora, podría pensar en voz alta, con vosotros, representación viva de Aragón, sobre los problemas actuales del antiguo Reino.

No cabe que, como sucedía en las antiguas Cortes de Aragón, presentamos aquí nuestra lista de agravios contra los responsables de los hechos, porque quizás los únicos responsables somos nosotros mismos, las generaciones de aragoneses que no hemos sabido reaccionar a lo largo de décadas para defender los derechos del Reino y trabajar con ahinco por él. Entendidos así, los agravios que las Cortes presentaban a los Monarcas, como trámite previo, para poder continuar las sesiones cuando fueran convenientemente satisfechos, son una acusación viva, que debe espolearnos hoy, a lo largo de esta sesión, para no caer en el puro verbalismo, en las acusaciones gratuitas, o en las soluciones estériles.

Los pueblos no sólo tienen los gobernantes que se merecen, sino el futuro que ellos mismos se labran. Es preciso despertar, con el viejo grito de los almogávares, el «¡Desperta Ferro!», para que reaccionen las inteligencias y voluntades, los brazos y los esfuerzos de todos, y poder superar de esta forma la atonía actual.

Las «Actas de las Cortes de 1451» decían «siempre havemos oydo dezir antigament, e se troba por experiencia, que arrendida la grand sterilidad de aquesta tierra, e pobreza de aqueste Regno, si non fues por las libertades de aquel, se yrian a bivir y habitar las gentes a otros Regnos e tierras más frictíferas». Hoy quizás no podamos ofrecerles esas libertades especiales de Aragón, exaltadas en todo el mundo, y tal vez por ello las gentes no se radican en nuestras tierras. Pero nosotros vamos a tenerlas bien presentes para hablar de los hechos tal y como son.

Empecemos por considerar la realidad de Aragón en la actualidad y compararla con la potencialidad y capacidad de desarrollo integral de la región. No se trata de hacer aquí un balance económico, sino de puntar algunos rasgos que nos hagan tomar conciencia o recordar que la situación de Aragón en un mundo cambiante y que progresa, no admite inhibiciones.

Y esa realidad nos dice que nuestra población emigra. En los últimos setenta años, el saldo emigratorio de Aragón fue negativo. Teruel y Huesca arrojan una emigración cercana a los 300.000, mientras que la inmigración a Zaragoza aun siendo positiva, es de las menores de entre las provincias de su categoría en el país.

Naturalmente son siempre los jóvenes los que emigran, porque al fin y al cabo la emigración no es otra cosa que una oferta de trabajo de otras regiones, y así viene a constituir uno de los factores de envejecimiento medio de la población. Teruel es la provincia española que da un mayor índice de envejeciminto con un 15'6 % de su población mayor de 65 años; Huesca ocupa el cuarto lugar, e incluso en Zaragoza ese índice es alto. En conclusión, Aragón tiene una población vieja en relación con España, país del que se puede decir lo mismo a nivel internacional, y lo que es más grave y alarmante es que el ritmo de ese envejecimiento en la región es muy rápido.

No es de extrañar entonces que las tasas de mortalidad en las tres provincias aragonesas sean superiores a la media de España.

Todos estos factores y otros conducen a la desertización de Aragón.

Mientras la densidad de población media nacional es de 67'27 habitantes por kilómetro cuadrado, Zaragoza sólo alcanza 44'21, Huesca 14'18 y Teruel 11'50, y eso contando con que Zaragoza capital absorbe el 63'12 por ciento de habitantes de la provincia, con lo que la media de la provincia zaragozana es igual a la de sus hermanas regionales. En conjunto, mientras España ha crecido en la década de los sesenta en un 11 por ciento, Aragón sólo lo ha hecho un 4'2, al tiempo que Cataluña lo hacía en un 30'5, Valencia en un 23'9 y Vascongadas en un 28'7 por ciento.

Si además consideramos la estructura de agrupamiento de la población, llegaremos también a la conclusión de que es verdaderamente defectuosa. De los 298 Municipios con que Zaragoza contaba en 1970, 158 tenían menos de 500 habitantes. En Huesca, en la misma fecha, 197 Municipios, de los 254 que la componen, no eran tampoco de población mayor a los 500 habitantes, así como 192 Municipios de los 268 de Teruel.

Entre todos los Municipios de Aragón sólo seis tuvieron un crecimiento considerable de habitantes en el último decenio. Ejea de los Caballeros, Utebo, Barbastro, Grañén, Monzón y Sabiñánigo, con cifras superiores al 25 por ciento.

Aragón envejece y se despuebla y las previsiones de población que realizan los expertos para 1975 y 1980 no son nada optimistas ni esperanzadoras, por el contrario arrojan todavía disminuciones importantes para Teruel y Huesca y el crecimiento de Zaragoza resulta ser muy inferior al del conjunto de la población española. Si en 1970 Aragón representaba el 3'42 % de aquel conjunto, esa importancia disminuirá en 1975 hasta el 3'24 % y todavía seguirá

disminuyendo hasta 1980 año en que su peso será, en la mejor de las hipótesis de previsión, el 3'15 %.

No debe extrañar entonces que la renta «per cápita» de Aragón y sus provincias presentan niveles altos o al menos superiores a la media nacional y su crecimiento sea también elevado, y aquí se descubre lo falso que puede ser este indicador de nivel de vida, porque la renta «per cápita» puede aumentar o bien porque aumenta la producción o bien porque disminuye la población. En el caso de Aragón han ocurrido las dos cosas y conviene tenerlo en cuenta porque no debe olvidarse el coste social que ello representa y que la espectacularidad posible de las cifras llevan dentro un componente negativo: el de la población decreciente. Estamos seguros de que de continuar así, en 1980 el aumento de renta «per cápita» también será espectacular, pero también será falso como indicador del nivel de vida.

Una encuesta que trataba de reflejar el bienestar social de las provincias españolas a través de indicadores, tales como televisores, equipamiento de la vivienda, médicos especialistas, nivel de instrucción del cabeza de familia, etc., y precisamos para completar lo que la renta «per cápita» no nos dice, arrojaba para las provincias aragonesas unos niveles nada brillantes, siempre por debajo de la media nacional y sólo Zaragoza se acercaba o igualaba dicha media. A título de ejemplo, y tomando las que creo son más representativas, el porcentaje de cabezas de familia con educación media o superior que para el conjunto nacional era de seis, sólo era igualado por Zaragoza, mientras que en Huesca eran el cuatro por ciento y el tres por ciento en Teruel. El número de médicos especialistas por 100.000 habitantes oscilaba entre 29 en Huesca y 53 en Zaragoza, frente a 59 en el total del país.

Y efectivamente la estructura de la producción en Aragón se asemeja todavía a la de un país no desarrollado. La Agricultura tiene un peso todavía importante y muy superior al de España en su totalidad, un 19'2 % frente a un 13'8 %; por el contrario, el peso de la industria es más bajo, un 37'8 % frente a un 38'1 % y dentro del conjunto Teruel es todavía una provincia eminentemente agrícola con un peso relativo en la producción total casi del 40 %.

Parecida comparación podría hacerse en cuanto a la estructura de la población activa. Quizás convenga señalar aquí el alto porcentaje de población activa que presenta Aragón y sus provincias respecto a la población total. En la última encuesta Teruel arrojaba un 47'79 % de habitantes activos, Huesca un 43'68 % y Zara-

goza un 42'74 %, con lo que la media de Aragón era de un 43'72 % frente a un 40'11 % para todo el país. Parece como si esta superioridad aragonesa reflejase un mayor desarrollo, cuando lo que ocurre es que cuanto más desarrollo, mayor es la escolarización, más tarde los jóvenes empiezan a trabajar y el mayor porcentaje de población activa significa todo lo contrario: un menor desarrollo.

Podríamos continuar reflexionando sobre el tema del desarrollo de Aragón y descubriríamos, por ejemplo, la deficiencia de la inversión pública en aspectos tan importantes como la enseñanza y formación profesional, la sanidad, la vivienda, los servicios urbanos, la mejora del medio rural, los transportes y todo aquello que constituye la base para conseguir un desarrollo concebido desde un punto de vista más amplio que la pura cuantificación económica.

No hace falta insistir más porque solamente con estos trazos llegamos a la triste conclusión de que Aragón atraviesa un difícil período, del que no le compensa, ni con mucho, el crecimiento deforme y mastodóntico de Zaragoza. De seguir las cosas así, no cabe duda que Aragón será un gran desierto de paso entre Madrid y Barcelona, el Mediterráneo y el Cantábrico, con un oasis, el de Zaragoza, en el que los caminantes se aprovecharán para recobrar fuerzas y seguir adelante su camino. Tal vez el tiempo indispensable para visitar el Pilar, comer ternasco y comprar un disco de jotas.

Ante este panorama, la contradición y la esperanza surge al contemplar la potencialidad de Aragón que en nuestros días adquiere un valor estratégico sin precedentes.

En una época de crisis de energía, Aragón ofrece una de las mayores capacidades de producción energética del país. No vamos a descubrir aquí, las ventajas que en hidrografía goza la región aragonesa, ni tampoco que Teruel es la primera productora de lignito con lo cual nos situamos en una posición privilegiada en la producción de energía, tanto hidroeléctrica como térmica.

La situación de encrucijada entre los principales centros industriales del país, como Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y también Francia, ofrece igualmente una capacidad estratégica de desarrollo importante y que se manifiesta ya, y a título de ejemplo, en el hierro que Aragón exporta a los Altos Hornos de Sagunto y a Vizcaya.

Y por último en este breve muestrario del potencial conocido de Aragón no podemos dejar de recordar el agua de nuestro

Ebro que en estos momentos adquiere niveles de cotización espectaculares para todo su valle.

El contraste entre la capacidad de Aragón y su realidad, que hemos tratado de apuntar, es grande. Exportamos mano de obra y capital, exportamos electricidad y ahòra se pretende que exportemos el agua, sin que se vea contrapartida justa a nuestra aportación al desarrollo de otras regiones.

La consecuencia no puede ser otra que la acentuación de los desequilibrios regionales, y a este respecto un tema tan candente como el trasvase del Ebro puede ser representativo, pero también, quizá, tenga la virtud de ser un catalizador de la conciencia aragonesa y el despertar de un interés de la población, que le lleve, como en otros tiempos, a querer ser protagonistas y constructores de su propio destino. Efectivamente así ha sido, y resulta esperanzadora la reacción unánime de Aragón respecto al tema; a partir de unas bases, no retóricas o sentimentales que nos perderían, sino de la más incuestionable racionalidad política y económica, denunciando con miras ambiciosas y no mezquinas las repercusiones de dicho trasvase del Ebro en el desarrollo integral de la región cara al futuro. Esta denuncia supera con mucho la medida técnica de su mayor o menor aprovechamiento en regadíos para Aragón en un plazo corto, por el contrario tiene carácter netamente político, porque se trata de una opción con repercusiones sociales, humanas y económicas. Y todo ello, he dicho, sin retórica, sino apoyado en argumentos sólidos demostrando la inconsistencia que puede suponer la justificación del proyecto en base a que Barcelona necesita agua —sin duda por su alto nivel de desarrollo y urbanización—, mientras que el Valle del Ebro le sobra —sin duda por su subdesarrollo actual—, frente a la pretensión tantas veces anunciada de un desarrollo regional equilibrado. Indudablemente realizar un balance diferencial de necesidades de agua en las dos regiones es partir de una concepción apriorística no sólo del mantenimiento sino del crecimiento del desequilibrio entre las dos regiones, porque es necesario pensar ahora que Aragón en su día, no sólo necesita agua para regadíos —sin duda esencial— sino también para su industrilización y urbanización.

No se trata de ninguna manera de una oposición cerril, sino de plantear el problema en sus justos términos y bajo el prisma del irrenunciable desarrollo de Aragón a largo plazo y para esto es necesario, sin duda, exportar nuestros excedentes, pero también recibir en contrapartida lo que nos falta.

¿Qué hacer ante esta situación? ¿Cruzarnos de brazos? ¿Dejarnos morir? ¿Abandonarlo todo hasta que las casas se arruinen, los campos se conviertan en yermos y las viejas piedras de nuestra civilización sean mudos testigos de que allí, desde el Pirineo hasta la Sierra del Maestrazgo, hubo una región gloriosa, que fue abandonada a su suerte, y que pereció por falta de coraje de quienes la habitaban?

Poco podemos esperar de lo que hagan los demás para evitar el desequilibrio regional, cada vez más agudizado en España.

Nadie podrá dudar del sentido patriótico y nacional de los aragoneses, que en ocasiones ha sido incluso un inconveniente para sus intereses, pero va siendo hora de que pensemos seriamente si no debemos levantar otra vez nuestras propias banderas para que nuestras justas reivindicaciones sean escuchadas.

Es preciso que el aragonés deje ya de ser tenido como el agudo del chascarrillo, con mucho ingenio y ocurrencia, con mucho espíritu de crítica, pero incapaz de imponerse para conseguir sus objetivos. Bravos, tozudos, infelices, gozamos de generales simpatías, pero nos tienen poco respeto. Saben que nos contentamos fácilmente. Va siendo hora de hacer saber, que también tenemos nuestra alma en el armario, y que, llegado el caso, lo que más importa, es Aragón y sus gentes, nuestros paisanos.

Tenemos que promover acciones conjuntas y mancomunadas para conseguir que con un nivel de vida adecuado a nuestros tiempos, el aragonés pueda seguir viviendo en la tierra en que nació. No cabe duda de que uno de los derechos esenciales del hombre, es poder encontrar su sustento, desarrollar su personalidad, allí mismo donde vio la primera luz. Entendemos, que una de nuestras tareas esenciales es conseguir lo antes posible las condiciones precisas para que el aragonés pueda permanecer en su tierra.

Una habitación digna, unos servicios eficaces, medios adecuados de formación y de educación cultural han de ser puestos a disposición de todos.

Los rincones urbanos, las plazas, los pequeños y los grandes monumentos, han de figurar en un amplio y concienzudo programa mancomunado de elevación del medio rural, lo que debe obtener un decidido apoyo en el marco de nuestras normas vigentes. No queremos pedir ningún privilegio. En estos tiempos duros, no nos lo permitiría nuestro proverbial sentido de la propia estimación, pero queremos llamar la atención de una vez para siempre, para

que se reconozca a Aragón una posición de igualdad junto a otras regiones hermanas. La Administración Central debe comprender que nuestras Corporaciones y nuestras primeras autoridades, no pueden desoir el clamor del pueblo aragonés, consciente de que se juega ahora, no su presente, sino su futuro, el futuro de sus tierras y de sus hombres y, en suma, de la comunidad aragonesa.

Está bien claro que es extraordinariamente difícil que todo lo que decíamos antes pueda llegar indiscriminadamente a los centenares de pueblos que hoy componen el reino de Aragón. Será preciso, con sentido humano, con respeto a las tradiciones, sentires y pensar de las gentes, ir reagrupándolas en cabeceras de comarca, donde estas reivindicaciones se hagan posibles. Acentuando en todo lo posible los objetivos que, en este sentido, fijará la Ley del IV Plan de Desarollo.

Aragón necesita también con urgencia medios de comunicación. Hay que acabar con la falta de relación incluso entre las grandes capitales, que hace difícil el que mantengan una relación apropiada. Es preciso que desde la frontera europea a Huesca; de Huesca a Zaragoza, de Zaragoza a Teruel, y de Teruel al Mediterráneo, se construya una gran vía que acabe para siempre con el aislamiento que por esta insuficiencia padecen nuestros valles más hermosos y nuestras comarcas más susceptibles de desarrollo. Esta gran vía debe estar completada, para que sus objetivos económicos y turísticos se alcancen plenamente, con una red radial de carreteras que enlace nuestras cabeceras de comarca, para conseguir esta unión, que exige nuestro propio ser histórico, y nuestro desarrollo de cara al mañana.

Y junto a las carreteras, se hace obligado que la salida de la Península Ibérica a Europa por vía férrea se haga por el centro del Pirineo, de forma que las producciones del sur, del centro y de Levante, puedan encontrar una vía más rápida y racional que las existentes ahora en los extremos oriental y occidental de la Cordillera Pirenaica. El ferrocarril del Mediterráneo a Europa por Canfranc no debe ser el cuento de nunca acabar, sino un objetivo inmediato a conseguir por el esfuerzo mancomunado, de las regiones españolas interesadas.

Debemos proponernos también como punto esencial de la tarea próxima, que el hombre aragonés del campo, no se vea obligado a emigrar o a concentrarse en Zaragoza como única posibilidad de mejorar su nivel de vida.

No podemos desconocer un pasado agrícola, que late en las venas de la mayor parte de los aragoneses, cuyos antepasados, de sol a sol, se esforzaron por sacar a la tierra un fruto que salía más de su sudor que de lo que ella misma podía dar.

El tópico del labrador aragonés con la vista puesta siempre en el cielo, pidiendo la lluvia, agradeciéndola cuando caía, y soportando estoicamente cuando faltaba, ha podido acabarse hace ya muchos años. Todos, de siempre, hemos oído mil veces, que la salvación estaba en los regadíos y sin embargo, promesa tras promesa se han desvanecido en tímidos comienzos de obras que se prolongan durante años sin ver nunca su fin. Es suficiente con decir que el Plan de Riegos del Alto Aragón se formuló en 1915, hace ya 60 años, y que todavía está en sus balbuceos, es decir, que los muchachos que entonces salían al campo acompañando a los mayores, ya no pueden ir a trabajar porque son viejos, y la esperanza que entonces concibieron aún no se ha realizado.

Es mucho pedir a estas gentes, quienes han oído contar a los políticos, en paso fugaz, el cuento de un futuro venturoso, que sigan teniendo fe, que sigan creyendo, que sigan luchando vanamente contra la sequedad de la tierra. Es natural que desilusionados dejen con dolor el suelo en que nacieron, y se echen carretera adelante para mejorar su destino.

Tal vez sea esta la causa de que los pueblos, perdida su esperanza, hayan abandonado también su vieja alegría, y ya no podamos seguir contemplando la autenticidad del carácter de una raza que está declinando poco a poco.

Y sin embargo sabemos que los regadíos podrían multiplicar la producción actual. Lo sabemos y lo repetimos todos los días.

Nos hace falta agua.

La sed creciente de Aragón continuará indefinidamente mientras los caudales del Ebro, que aquí se hace varón y adquiere conciencia de su grandeza, pueden ir a mejorar las condiciones industriales de regiones más desarrolladas, con mayor potencia económica, más influencia política, y que preocupan, con más quebraderos de cabeza, al Poder Central.

Tenemos el indeclinable deber moral y el incuestionable derecho de aprovechar y explotar los caudales que Dios nos dio. Y para esto, es necesario un estudio profundo para mejorar la capacidad de nuestra producción agrícola, mediante cultivos seleccionados, elegidos por la expectativa de altos beneficios más que por la seguridad de las cosechas como medio de acabar también con la desorientación constante del agricultor, estudio

que debe preceder, y no seguir, a la ejecución de las obras de regadío, para que nadie pueda reprocharnos, como en alguna ocasión se ha hecho, en relación con los regadíos del Cinca, que allí está el agua, pero no se ven los regadíos. Es absolutamente necesario, si nos proponemos hacer las cosas con sentido de responsabilidad, la colaboración de todos los servicios del Ministerio de Agricultura, empezando por la preparación de quienes vayan a cultivar la tierra, proporcionándoles los medios adecuados para que lo hagan y aconsejándoles aquellos cultivos más adecuados.

Es urgente resucitar y renovar la vieja idea de las escuelas de capataces y gañanes para que nuestros labradores conozcan el por qué de las cosas que manejan cada día, la razón de los ciclos agrícolas y qué es aquello que puede ser más conveniente para lograr una cosecha más abundante.

Pero mal podremos conseguir una inclinación hacia el campo aunque sea con mayores conocimientos, cuando cada día se apartan más de él las personas en primer lugar llamadas a estar vigilantes a sus palpitaciones y a su evolución. Es imposible que los técnicos que saben de oídas la marcha del campo y de sus problemas, puedan tener un diálogo que conduzca al entendimiento y a la comprensión con el labrador.

Y mal podremos conseguir ilusionar con las tierras a los jóvenes labradores que han visto envejecer a sus padres y abuelos, sin que una justicia social hicera que los frutos del campo se repartieran mejor y beneficiaran en primer lugar a aquellos que los hacen posible con su preocupación y esfuerzo diario.

Parece obligado para el logro de nuestros propósitos poner en relación la agricultura con la ganadería, y allí donde es conveniente, desarrollar una cabaña de la que España necesita urgentemente. Para ello, es preciso que además de los pastos naturales, riegos convenientes, hagan posible el forraje con el que alimentar las reses. Nuestra producción forrajera y de cereales de pienso podría ser la base indiscutible de una potencialidad ganadera.

Hasta donde sea posible, y aprovechándonos de las disposiciones actuales para investigaciones mineras, tendríamos que descifrar el enigma de nuestro subsuelo, de forma que las posibilidades de las estribaciones pirinaicas, de la depresión del Ebro y del macizo Ibérico, saquen a la superficie lo que guardan en sus entrañas. Pienso, por ejemplo, que habría que explotar las posibilidades que ofrecen, más ahora en tiempos de escasez, los yacimientos turolenses.

La gran transformación industrial que ha de sufrir nuestra estructura económica cuenta, como punto de partida, con la energía eléctrica que se produce en grandes proporciones, hasta el punto de que hace posible su exportación, en las montañas de Huesca. Con esta energía puede hacerse realidad una industria que habrá de ir extendiéndose desde el Pirineo, donde se ha formado ya la gran zona industrial de Sabiñánigo, hasta la tierra baja, donde contamos ya con las realizaciones de Monzón.

Por otra parte no cabe duda de que la primera industria de la que cabe hablar es la que se apoya en la agricultura y la ganadería. Si en Zaragoza se va creando una gran industria en torno a la ciudad, es obligado que a Teruel vayan industrias auxiliares, que puedan dar trabajo y mejorar la situación en que se encuentra la provincia.

Los mataderos industriales y las conservas de carne son otra posibilidad importante para nuestra región.

Hemos de lamentar, y lo lamentarán todos los españoles muy pronto, la desaparición de la industria azucarera, que constituía uno de los grandes orgullos de la región, que fue durante mucho tiempo la primera zona remolachera de España. Como habremos de lamentar también que no se haya protegido y dirigido suficientemente la producción del aceite de excelente calidad del bajo Aragón. Y que no se haya incrementado la producción de cemento, tomando como base los yacimientos existentes.

Tenemos que apelar aquí a la ayuda tan importante que otras regiones han logrado de la actividad industrial de las empresas públicas, y que en Aragón ha sido verdaderamente escasa.

Las posibilidades para deportes de invierno que ofrece el Pirineo, y que para descanso y recuperación de energías vitales suponen el Moncayo y las sierras turolenses, no han sido explotadas todavía en su integridad. El Aragón histórico de los castillos y lugares famosos —Monzón, Jaca, Sos, Caspe, Belchite, Tarazona, Daroca, Alcañiz, Albarracín..., y el de las bellezas naturales de Ansó, Hecho, Monasterio de Piedra, Bronchales, Maestrazgo..., merece rutas especiales que lo muestren y que ayuden a apreciarlo. La industria turística, que ha de pasar con seguridad momentos difíciles, tienen en este conjunto de nombres, novedades que ofrecer, y que han de ser bien recibidas.

Hemos de aprender bien nuestras cosas. Y para ello hay que seguir los ejemplos de comercialización que han logrado éxitos importantes, al conquistar mercados lejanos, como el de los del

vino de Cariñena, del que hasta ahora se hablaba mucho, pero que era practicamente desconocido fuera de la comarca.

Si hemos hablado antes de la necesidad de preparar mejor a capataces y gañanes, y es indispensable que se aumenten las Escuelas de Formación Profesional para crear oficiales y maestros para las fábricas, no debemos olvidar la necesidad imperiosa de formar las cabezas directoras que salgan de las Escuelas de Grado Medio y la Enseñanza Superior.

Es justo reconocer el prestigio que siempre ha gozado la Universidad de Zaragoza, tanto en la preparación de hombres de leyes, como de médicos, químicos y físicos. Las enseñanzas técnicas dentro del ámbito de Aragón, han de seguir esa misma tónica de prestigio, y junto a ello será preciso preparar economistas y hombres de empresa que, formados entre nosotros, con posibilidad de lograr trabajo en la economía aragonesa, contribuyan a su desarrollo y florecimiento.

La formación y preparación de capacidad para mañana, ha de hacerse en cada lugar en relación con sus necesidades propias, de forma que las oportunidades se repartan por igual a lo largo de toda la geografía aragonesa. Este desarrollo económico y cultural ha de ir acompañado, de una fuerte voluntad de cambio en las estructuras económicosociales, pues de otra forma poco se conseguiría.

Y habrá que comenzar por lo que es primario, por el suelo. Por el suelo agrícola haciendo que se cultive debidamente, y que todos quienes tienen vocación agrícola puedan acceder a la propiedad de parcelas mayores o menores, que deben de ser restadas de aquellas grandes extensiones improductivas o deficientemente cultivadas.

Y hay que prestar atención también a la propiedad del suelo urbano, cuya especulación es uno de los baldones más grandes que caerán sobre nuestra generación. Ejemplo triste y grave es el de Zaragoza. Con bloques grandes, monstruosos, Zaragoza ha perdido personalidad y no ha ganado en belleza. Es triste y lamentable, pero así hay que confesarlo, así hay que decirlo, porque es verdad, y es también una de las más visibles y lamentables acciones que hemos presenciado insensibles en los últimos años. De todos es la culpa. De unos por hacerlo, de otros por consentirlo, y de todos por no gritarlo.

Si es cierto que existe un desequilibrio regional en España, también existe ese desequilibrio y de forma muy acentuada dentro del propio Aragón. Zaragoza va adquiriendo cada vez una mayor

importancia a costa de una deterioración de Huesca y Teruel. De 1967 a 1971, tanto en producción y renta como en población, Zaragoza ha aumentado su peso en Aragón al mismo tiempo que Huesca y Teruel veían y ven disminuir su importancia relativa. La renta «per cápita» de las tres provincias sí se ha aproximado y el crecimiento de la misma ha sido claramente superior en las dos provincias más pobres, que en Zaragoza, pero recordemos la falacía de este mayor equilibrio que se ha realizado a costa de una disminución de la población en unas, frente a un aumento en la otra. Aceptar el equilibrio por esa vía es aceptar la impotencia en mejorar la vida en Aragón.

La gravedad de esta situación se acentúa si analizásemos la desigual distribución personal de la renta. Su reparto injusto, adquiere caracteres todavía más graves cuando la renta es ya baja.

Un mejor reparto de la riqueza, una mayor nivelación entre los ingresos, una mejor igualdad de oportunidades, fueran cual fueran las procedencias, hubiera sido decisivo en la huida de todo aquel que, con capacidad, empuje y afán de ser, no se sometía a continuar siendo lo que fueron sus mayores, sino que se sentía con alas para volar, y fue a buscar a otros vientos y otras latitudes mejor fortuna, más concorde con sus ambiciones y merecimientos.

Mucho se ha hablado de la huida de cerebros más allá de las fronteras españolas, pero sería preocupante hacer la nómina de las personas que han tenido que dejar esta tierra querida en la que nacieron, no por avatares e incidencias ajenas a ellos mismos, sino porque encontraron aquí las puertas cerradas, y hubieron de llamar a otras.

Afortunadamente, y desgraciadamente para Aragón, apellidos aragoneses se encuentran al frente de todas las actividades españolas dándoles prestigio y proclamando a cada instante su condición aragonesa. Estos hijos no olvidan nunca el hogar de sus mayores, y esperan siempre una oportunidad, un gesto de comprensión para desvivirse en el servicio a Aragón.

Es éste, el de los hombres que deciden en distintas facetas de la vida nacional, nacidos aquí, un capital que es preciso aprovechar para que otros como ellos, no se vean precisados a marchar también. Pero, la mayor parte de las veces, falta a quienes se fueron, el aliento y el afecto que se espera de quienes se quedaron en casa para seguir considerándose miembro de la familia.

De alguna forma habrá que reunir a estos grupos de aragoneses que viven fuera de su tierra, para que unidos, cada uno con su especialidad, puedan aportar todos sus conocimientos en ayuda de

la tierra que quieren, que les vio nacer, en favor de sus paisanos que piensan, sienten y quieren como ellos, habrá que renunciar al individualismo, que sólo podrá superarlo la conciencia de que se hace un trabajo serio.

El más alto pintor de los últimos tiempos, el científico que alumbró la gloria de un Nóbel para España, son hombres que aquí vieron la luz del sol y que lejos de su tierra, como los Argensola, Miguel Servet, el Conde de Aranda, San José de Calasanz..., no renunciaron nunca a las características del espíritu aragonés, sino que las hicieron valer y con ellas triunfaron.

El realismo, el aguantar y no reblar, el arrimar el hombro, la agudeza y arte de ingenio, el espíritu de iniciativa, la resolución para decidir, cosas que tuvieron nuestros mayores no faltan a los aragoneses de hoy, y son cosas que todos debemos, no a nosotros mismos, sino a la tierra en que nacimos.

Hay que esforzarse por tanto, en alumbrar los nuevos genios desapercibidos en nuestro pueblo y ayudarles para que aquí con medios suficientes, rindan el máximo de sus posibilidades al servicio de Aragón.

En este aspecto, es mucho lo que pueden hacer las Diputaciones, las Cajas, los Bancos (qué dolor al recordar recientes absorciones), las Universidades y las Cámaras de Comercio y de Industria. La creación con máximo rigor y con objetivos concretos de una gran Fundación Aragonesa, constituida y mantenida por los aragoneses, podría ser un instrumento de inapreciable valor, para conseguir estas metas.

Hemos hablado, y me honro de haberlo hecho ante las Diputaciones de Aragón, de las líneas generales de lo que es preciso hacer para sacar al Reino de su mustiez actual, para darle la lozanía que tuvo, y para que la alegría vuelva otra vez a sus campos y a sus pueblos.

De nada serviría este hablar y hablar, si no nos aplicáramos con coraje a hacer, de verdad, algo que tenga reciedumbre y que sirva derechamente a este propósito que nos ha reunido, de pensar juntos para trabajar por Aragón y sus hombres.

Hablar se ha hablado mucho. De siempre, y muy bien. Pero la fuerza se nos ha ido por la boca, y templando, templando, no nos llega el amanecer de un día mejor.

Da pena el leer tomos y tomos de cosas que se pueden hacer, y que no se han hecho. El nombre de Joaquín Costa, tan querido en esta tierra, da vergüenza pronunciarlo ya, porque bajo él quiere ocultarse una rabia incontenida de hacer. Hay muchos que lo

veneran, y lo citan a cada paso, pero no siguen sus indicaciones como hombre de pensamiento y de acción. Si estuviera hoy aquí, con nosotros, tal vez gritaría que es preciso dar vueltas y vueltas de llave al arca de sus escritos, como él pidió para con la figura del Cid, para que, de una vez, sin invocaciones, pero con realismo, se acometa de verdad una firme obra que lleve la redención de los hombres de estas tierras.

Para eso estamos aquí, para eso hemos desplegado un abanico de posibilidades, y para eso debemos de pensar ahora, juntos, cómo hacer que sean verdad, cómo hacer que realicen y fructifiquen en el Aragón que llevamos, no sólo en el corazón, sino también en la mente.

Buen principio ha sido para ello la idea de convocar esta reunión, y buen final han sido los acuerdos obtenidos de las ponencias presentadas por cada una de las Corporaciones.

No cumpliremos con el deber más que señalando ahora, antes de que nos despidamos, desperdigándonos en nuestros propios quehaceres y preocupaciones, cómo vamos a conseguir lo que juntos hemos querido que se hiciera.

Esta unión que aquí habéis demostrado los Diputados aragoneses, debe continuar más allá de los límites de este recinto, pero tomando como base y raíz el alto espíritu de servicio que habéis demostrado.

La comunidad de hombres, tierras, intereses, sentimientos, espíritu, pasado, presente y futuro que es Aragón, precisa de vuestra unidad para que, mancomunadamente, acometáis desde ahora mismo los distintos caminos que os habéis trazado.

Las Diputaciones del Reino constituidas en Comunidad General de Aragón, supone una realidad que ha de proclamarse abiertamente y que ha de exigirse jurídicamente, para impedir que con nuestros pueblos muera el reino todo.

Recogiendo el sentir y los trabajos que han venido realizando instituciones nobilísimas que han existido y que existen, como la Sociedad Económica de Amigos del País, el Consejo Económico Sindical del Ebro, las Cámaras Sindicales y Agrarias, las Cámaras de Comercio e Industria, las Universidades, Ateneos, Institutos, Corporaciones Provinciales y Locales, Medios Informativos, Cajas de Ahorro, instituciones de crédito, hombres de letras y de ciencias, empresarios, trabajadores de todas las condiciones, debéis de fortalecer la unidad hoy proclamada.

Para realizar la labor que en el orden económico y social habéis señalado, es urgente que toda la actividad que haya que desplegar

cuente con un hombre, con un equipo cuya preocupación máxima sea alcanzar los objetivos propuestos. Porque detrás de cada empeño hay una institución, y en cada institución hay un hombre que le da vida, pilotándola a través de las dificultades y de los sinsabores. Tal vez sea el momento para que déis vida al órgano que planifique la marcha, y sus etapas, hacia el logro de los objetivos concretos. En este sentido, estimo que una de las conclusiones efectivas a que habéis de llegar es esta de hacer que una institución y un equipo de hombres haga lo que hay que hacer. Porque solo no va a hacerse, y hace falta que ese alguien dedique su vida con un sentido misional, al futuro de nuestra región. Es el momento de dar vida a la vieja idea de un Instituto para el Desarrollo Regional de Aragón.

Nada se hace sin dinero. Y dinero necesitáis para acometer el propósito que os habéis hecho. Creo que hay dinero en Aragón. Nuestras instituciones de ahorro y crédito son de las más florecientes de España, en la que gozan de gran prestigio. Ellas deben ayudar. Pero habrá que agudizar el ingenio, dar suelta a la imaginación para conseguir el que falte. Para conseguirlo habrá que proponer proyectos factibles, con rentabilidad asegurada, que hagan acudir las fuentes de financiación. Hemos tenido siempre grandes hacendistas —Marraco, Larraz, Navarro Rubio...—. Buscad al que ahora precisamos, que de seguro existe.

Quiero creer que las Diputaciones han adquirido compromiso formal y solemne de que sus decisiones estén orientadas a favorecer la hermandad entre todos los pueblos y comarcas de la región, y a estimular beneficiosamente su crecimiento y la mejora de las condiciones de vida de los hombres que las pueblan.

Estoy seguro que vuestras decisiones estarán también orientadas a los propósitos firmísimos de lograr con una potencialidad económica mayor, unas mejores condiciones de vida de los aragoneses, una más justa distribución de la riqueza, un desnivel menos estridente entre sus rentas, un deseo firmísimo de hacer que cada uno realice sus facultades en potencia, y que encuntre dentro del reino los medios de hacerlas efectivas.

Mirad que ésta es una hora decisiva, y que sois vosotros, precisamente vosotros, los que la habéis hecho sonar en el reloj de la historia.

Tal vez no se conozca en mucho tiempo una disposición tan firme y segura de lo que debe hacerse, y de cómo hacerse, como la que vosotros habéis adoptado ahora.

La historia os pedirá cuentas de cómo habéis empleado la ocasión que se os ha deparado de servir al Reino. Porque tras estos muros hay una expectación de quienes siguen vuestras sesiones, pero hay también la esperanza de quienes todo lo ignoran, por los que debéis de trabajar denodadamente para alcanzar los fines propuestos, los medios propicios para que sus males encuentren fin, y Aragón su remedio.

Que los hombres todos de esta tierra, que viven dentro o fuera de ella, escuchemos la llamada y solidariamente realicemos tar bella obra. Empecemos la gran obra del Desarrollo Aragonés.

A R A G O N , A Ñ O S S E T E N T A

por

ANTONIO HIGUERAS ARNAL

CUANDO hace algún tiempo la Institución Fernando el Católico me invitó a participar en el ciclo de conferencias sobre Aragón en el tiempo, acepté complacido por dos razones: primera, porque ello me permitía venir a esta tribuna como geógrafo y dar una visión de la Geografía que no es usual. Suelo decir a mis alumnos de la Facultad que el geógrafo, en su tarea investigadora, se ocupa ante todo del análisis de las condiciones de existencia, y que estas condiciones de existencia dependen, de una parte, del escenario donde el hombre vive, y de otra, de la capacidad del hombre, socialmente organizado, para actuar sobre aquel escenario; es decir, sobre el medio físico. Con ello, tenemos las dos grandes ramas de la Geografía: la Geografía Física y la Geografía Humana. Esta concepción de la Geografía es lo que explica la participación de los geógrafos en las tareas de planificación territorial, y el que empiecen a ser llamados para colaborar con los equipos que se ocupan de la preparación de los planes de utilización del suelo en un futuro inmediato. Esta es la primera de las razones por las que, como decía antes, acepté complacido la invitación de la Institución Fernando el Católico. Pero ésta era una razón profesional, que no justificaba más que en una cierta medida mi intervención. Lo que para mí tenía más importancia, y esta es la segunda razón para estar ante ustedes, era el ser consciente de que Aragón se juega en estos años su ser regional; no su razón de ser, que esa siempre existirá mientras haya hombres que viven la llama de lo aragonés, sino el propio ser de Aragón, cuando desde posiciones muy diversas, desde dentro y desde fuera, se trata de desconocer, de minusvalorar e incluso de despreciar aquella razón.

Estamos en un momento en que la Historia empieza a quebrarse; la continuidad y la fluidez históricas se producen hoy espasmódicamente; muy pocas cosas están en su sitio, y faltan sitios para muchas cosas. Evidentemente, el mundo está al final de una época, y es el momento de pensar en futuro, de asomarse a esa gran bola del mundo e intentar ver más allá de las imágenes que la vida cotidiana imprime a nuestros ojos. Sería presuntuoso por mi parte —y además no me considero capacitado para ello— el intentar dar una visión futurista del mundo, pero en cambio sí voy a ocuparme de este Aragón que en los años 70 se está gestando como una realidad de esperanzas próximas, pero que todavía no ha salido a luz y corre el peligro de malograrse.

Hay tres cuestiones que actualmente preocupan en el futuro de Aragón: la población, la estructura económica y la identidad regional de las provincias aragonesas. Cada una de estas cuestiones sería más que suficiente, no ya para una conferencia, sino para un curso entero en la Universidad. Lo que yo les diga ahora sobre población, estructura económica e identidad regional, no serán sino pinceladas de unos hechos enormemente complejos y heterogéneos, con los cuales pretendo sugerir, más que afirmar, y abrir horizontes, más que dar una visión acabada.

En primer lugar, pues, la población:

	1960		1970
Zaragoza	656.772	Zaragoza	760.186
Huesca	233.543	Huesca	222.238
Teruel	215.183	Teruel	170.284
TOTAL	1.105.498	TOTAL	1.152.708

Entre 1960 y 1970 la población aragonesa aumento en un 4,27 %. En el mismo período de tiempo, la población española se incrementó en un 9,7 %, en números redondos. Entre 1900 y 1970 la población española experimentó un crecimiento del 83 %; en el mismo período de tiempo, la población de Aragón no creció más que en un 26 %.

Estamos, pues, en una región subpoblada, al menos respecto del total nacional. Ello se traduce lógicamente en un descenso muy notable de la densidad de población; pues para una densidad media de España de 67 h./Km², Aragón da apenas 24 h./Km². El 9,45 % de la superficie nacional, que es lo que representa Aragón, no soporta más que el 3,40 % de la población nacional.

Estas cifras revelan por sí solas que estamos en presencia de una región con un índice de concentración demográfica muy por debajo de la media nacional, y además con grandes desequilibrios provinciales y comarcales, donde, junto a zonas de fuerte atracción demográfica, aparecen auténticos vacíos de población, que, históricamente, han dado origen a topónimos con el vocablo «*desierto*» que no lo son tanto por las condiciones del clima, cuanto por su despoblamiento. El *Desierto de Calanda* o el *Desierto de Violada* aluden precisamente a esta falta de población.

Pero con ser Aragón una zona semidespoblada —siempre en comparación con las cifras generales del país y de las áreas más dinámicas— existe una marcada tendencia regional que conduce a un empobrecimiento demográfico cada vez mayor, como consecuencia de la emigración y de las bajas tasas de crecimiento vegetativo. En realidad, ambos fenómenos, emigración y baja tasa de crecimiento vegetativo, aparecen íntimamente relacionados: emigra la gente joven; disminuye, por edad, la fecundidad de la población restante; aumenta la mortalidad por envejecimiento de la población, y se forma un círculo del que no resulta fácil salir.

Durante la década de los años 60, el crecimiento vegetativo medio anual de España fue de algo más del 1 %. Pues bien, en Aragón ese crecimiento fue, en conjunto, inferior a 0,75 %. Claro está que esas cifras son globales, y hay que distinguir entre el crecimiento vegetativo de las zonas rurales y el de las zonas urbanas, pues mientras en éstas dicho crecimiento fue de 2,1 % acumulativo anual, en las zonas rurales no fue más que del 0,1 % anual.

Independientemente de que en la génesis de estos hechos hayan concurrido circunstancias de tipo social o moral, en las cuales no vamos a entrar, es lo cierto que esta situación demográfica se ha producido como consecuencia de la emigración, lo cual, a su vez, condiciona un envejecimiento muy rápido de la población, al menos en las áreas rurales.

Hablar de la emigración nos llevaría muchísimo tiempo; pero, sin pretender agotar el tema, creo que conviene hacer algunas precisiones. Actualmente existe una opinión muy generalizada acerca de la necesidad de retener a la población rural en sus lugares de origen, y todo movimiento de población debido a razones económicas y sociales se mira con gran prevención. Sin embargo, desde que el mundo es mundo, ha habido movimientos migratorios, y el derecho a elegir el lugar de residencia figura entre los derechos fundamentales reconocidos por el Derecho Natural. A priori, y con carácter general, no puede afirmarse que las migraciones sean bue-

nas o malas en sí mismas. Lo que sucede es que actualmente el fenómeno de los desplazamientos humanos es de tal envergadura que rompe los esquemas territoriales del crecimiento económico y obliga a adoptar soluciones de emergencia, lo mismo en los lugares de llegada que en los de partida.

Pero dejando aparte consideraciones más o menos teóricas sobre la emigración, nos encontramos con el hecho evidente de que entre 1960 y 1972, los saldos migratorios de Aragón arrojan un déficit de 45.000 personas, y para algunas provincias, como Teruel, mucho más. De las tres provincias aragonesas, únicamente Zaragoza aparece con saldo francamente positivo y compensa, a la hora de hacer los cálculos, los resultados de las otras provincias.

Los movimientos de población en Aragón son espectaculares. El total de desplazamientos habidos entre 1960 y 1970 en España, sean o no dentro de la propia provincia, vienen a representar el 11 % de la población media de dicha década. En Aragón se tienen valores más elevados: 20 % en Huesca, 33 % en Teruel y 12 % en Zaragoza.

¿Por qué emigra la gente? Los mecanismos sicológicos que mueven a la emigración son muy complejos. Pero, al menos en su origen, hay que poner el deseo que todo hombre tiene de mejorar sus condiciones de vida. Esto como causa general. Pero, ¿a dónde se dirige la emigración?: siempre hacia la capitales de provincia, hacia los núcleos urbanos e industrializados.

Los núcleos urbanos constituyen en todas partes focos de atracción demográfica, entre otras cosas, por las facilidades más o menos reales que para la promoción económica, cultural y social existe en ellos. En cambio, en los núcleos rurales difícilmente se encuentran aquéllos. No solamente se carece de medios de promoción, sino que ni siquiera se cuenta con el mínimo confort material. El tamaño de los núcleos de población explica muchas veces la posibilidad o imposibilidad de dotarlos de servicios, a no ser que la colectividad esté dispuesta a pagar un elevadísimo coste social para el mantenimiento de esos pequeños núcleos de población.

Muchos de los problemas demográficos de Aragón se plantean en cuanto se analiza el número de entidades de población y su tamaño.

En 1970 la población española residente en núcleos de menos de 100 habitantes representaba el 0,09 % de la población y eran en total, 451 núcleos. En Aragón, por los mismos años había 68 núcleos de estas características; es decir, el 15 % de todos los núcleos nacionales con menos de 100 habitantes, en los cuales residía el 0,49 % de la población aragonesa.

El segundo problema demográfico que se plantea proviene del envejecimiento de la población, especialmente en las áreas rurales.

Si del total de la población hacemos tres grandes grupos: población joven, población adulta y población laboralmente jubilada, resultan las siguientes cifras:

	Aragón %	*Zaragoza* %	*Huesca* %	*Teruel* %	*España* %
0 - 24	38,18	39,24	36,11	36,15	43,24
25 - 64	49,53	49,53	50,76	48,97	47,07
Más de 65 ...	12,29	11,23	13,13	14,88	9,69
	100,—	100,—	100,—	100,—	100,—

Las cifras son suficientemente significativas, pues indican que, desde el punto de vista demográfico, se ha producido una regresión que, a plazo no muy largo, va a plantear problemas graves, como son, entre otros, el de la explotación de los futuros regadíos, y el de la instalación de complejos industriales.

Según las cifras dada por el censo agrario del año 1972, el 50'8 % de la población empresarial agrícola de Aragón tenía más de 54 años; la población con menos de 35 años era escasamente del 5 %.

Todo esto significa que hay una emigración masiva de la gente joven del campo hacia otras profesiones y hacia otras regiones. A partir de ahora, no creo que la emigración vaya a continuar por mucho tiempo, porque apenas queda ya gente para hacerlo. Pero alguien tendrá que trabajar en las nuevas industrias y en los nuevos regadíos. Sólo quedan dos soluciones: o prepararse para una inmigración masiva durante los próximos años, tal como ha sucedido en otras zonas de rápido crecimiento del país, o hacer las cosas de tal forma que, mediante una adecuada planificación agrícola e industrial, seamos capaces de integrar a las generaciones jóvenes en el no lejano proceso de promoción regional que se avecina, y muy especialmente a las generaciones campesinas. Mientras el agricultor se vea imposibilitado de integrar en su explotación a sus hijos; es decir, a la segunda generación, y ésta, además, no tenga posibilidad de futuro, no habremos conseguido nada. ¿Problema de precios?, ¿problema de rendimientos?; probablemente de todo un poco, pero para mí, antes que nada, un problema de estructura agraria que hay que acometer cuanto antes.

Y con este problema, que dejamos en el aire, entramos en la segunda parte de esta conferencia, para apuntar algunas ideas sobre la estructura económica aragonesa.

El tema de la estructura económica aragonesa ha sido muy tratado últimamente, por lo que me limitaré a dar algunas cifras y a sacar conclusiones pensando en el futuro de la región. El producto bruto de Aragón el año 1971 representaba con sus 90.000 millones de pesetas, el 3,47 % del producto bruto nacional. En este sentido no aparece ninguna desventaja regional, puesto que es el 3'40 % de la población nacional, la que genera esta renta. Las dificultades surgen cuando se analizan aisladamente las provincias. El 67 % del producto regional bruto se genera en Zaragoza; el 12 % en Teruel, y el 21 % en Huesca. Pero el 66 % de la población reside en Zaragoza, el 19 % en Huesca y el 15 % en Teruel. Esto significa que, de las tres provincias aragonesas, Zaragoza mantiene unos índices de productividad normales; Huesca se muestra con una eficacia ligeramente mayor y Teruel se encuentra en un acusado proceso de declive; al menos, así se deduce al comparar la población y el producto bruto.

Lo primero que se observa con esta rápida ojeada, es la existencia de grandes desequilibrios regionales en Aragón y la escasa integración de las diferentes economías aragonesas. Territorialmente Aragón se dispone en unidades que se suceden de N. a S. Pero los centros que generan las mayores rentas nacionales se encuentran a uno y otro lado de Aragón, y como los flujos entre áreas de gran potencial económico son habitualmente muy fuertes y pasan por nuestra región, resulta que ésta aparece seccionada transversalmente por una serie de ejes a lo largo de los cuales discurre la mayor parte de los intercambios comerciales. Las zonas por donde estos ejes pasan tienden, por un proceso natural de evolución, a vincularse a una u otra de las cabeceras de los mismos, de tal forma que en estos momentos, desde los Pirineos hasta el Maestrazgo aparecen una serie de zonas paralelas que apenas tienen relación entre sí. Son a título de ejemplo: los Pirineos, el Somontano, el valle del Ebro, el Somontano Ibérico, etc., con la única excepción de algunos otros ejes transversales, como el del Jalón o del Jiloca.

Para conseguir la integración económica de Aragón no queda mas que una solución: potenciar los núcleos urbanos que ya existen e instrumentar una adecuada política de acción comarcal. Digo *política de acción*, digo *comarcal* y digo *adecuada*; porque lo que estamos haciendo muchas veces no es sino planificación

sin realidades o con acciones de ámbito local que no van más allá de las eras del pueblo. Mientras no veamos el todo, poco podremos hacer por la región. La carencia de una adecuada red urbana es quizás el mayor inconveniente para una adecuada política comarcal. Quizás las recientemente aprobadas cabeceras de comarcas que son: 9 para Zaragoza, 7 para Teruel y 9 para Huesca, vengan a llenar este vacío. La selección de cabeceras de comarcas se aprobó en la reunión del Consejo de Ministros del día 1 de marzo de 1974, y en dicha aprobación se hace constar que es «a efectos de planes provinciales, para el bienio 74-75, y se hace para facilitar la coordinación de las inversiones que se lleven a cabo por los distintos organismos de la Administración pública». Una vez más encontramos, como transfondo de una acción eficaz, la coordinación. Una red urbana capaz de sostener un desarrollo continuado no puede ser una red inconexa. No hay regiones económicamente eficaces, administrativamente fuertes y políticamente consideradas, sin una adecuada red urbana. En Aragón pasamos de los casi 600.000 habitantes de Zaragoza, a Huesca con cerca de 35.000 habitantes. Es una distancia demasiado grande para que no se produzcan desequilibrios regionales. En Aragón están haciendo falta varias ciudades de tipo medio hasta 100.000 habitantes, todas ellas articuladas entre sí y vinculadas a la gran metrópoli aragonesa que es Zaragoza. Es cierto que Zaragoza ha originado un fenómeno de succión en toda la región, pero entiendo que ha sido por la ley histórica, y a pesar suyo, y no es menos cierto que la región se ha beneficiado del impulso motor que se genera en la ciudad. Pretender oponerse a Zaragoza por temor a que las ciudades próximas se conviertan en barrios suyos, carece de sentido. Entre las ciudades, como en tantos otros casos de la vida, hay una jerarquía orgánica y funcional que no se puede desconocer, y una vez conocida dicha jerarquía, casi siempre heredada, no basta con resignarse, sino que hay que aceptarla y a partir de aquí iniciar una colaboración de realidades y no de frustaciones.

Dentro de este esbozo de esquema general de la economía aragonesa conviene decir algo de la agricultura. Se ha dicho, y se repite continuamente, que Aragón es una región eminentemente agrícola, o cuando menos con una clara vocación agrícola. A esto hay que asentir matizando mucho las afirmaciones. Por lo pronto, la vocación para cualquier tipo de actividad no depende tanto de las cosas cuanto de los hombres que han de desarrollar dicha actividad. Es decir, no se trata de adaptarse a las condiciones

del medio físico, sino de sobreponerse a él. Hasta hace muy pocos años, era corriente admitir que la Naturaleza ofrecía determinadas posibilidades al hombre, y éste las utilizaba de acuerdo con su capacidad técnica, con su cultura y con su tradición. Pero hoy se ha llegado al convencimiento de que las posibilidades no están en la Naturaleza, sino en el hombre adecuadamente organizado. En el primer supuesto, era el medio el que imponía sus condiciones; la vida y el mundo se contemplaban como una especie de fatalismo determinista en el que al hombre poco le cabía hacer. En el segundo caso, todo se reduce a un problema de voluntad, a un problema de querer.

Por eso, más que de vocación hacia la agricultura de las tierras de Aragón, yo prefiero hablar de la voluntad de los hombres de Aragón para que la región sea agrícola. Esta es una decisión que entra en el libre juego de las opciones posibles, pero la decisión que ahora se tome respecto de la agricultura, lo mismo que respecto de la industria, la población o las ciudades, va a pesar en el futuro de Aragón.

En este momento la agricultura aragonesa contribuye con el 18 % a la consecución del producto bruto regional, mientras que la media del país se sitúa en el 11 %. De unas provincias a otras hay grandes diferencias. Así, Zaragoza figura con un 11,53 % de participación agraria en el producto bruto provincial, Huesca con el 28,14 % y Teruel con el 33,31 %. De acuerdo con estas cifras, es evidente que Aragón se nos muestra como una región agrícola en la medida en que la agricultura contribuye, con un porcentaje considerablemente más alto que el nacional a la consecución de la renta regional. No es Aragón una región tan eminentemente agrícola, como se dice, desde el momento en que la agricultura contribuye con menos de la quinta parte al producto regional bruto.

Sin embargo, si en términos económicos la agricultura apenas llega a la quinta parte de la producción regional, en términos sociales las cosas cambian, porque el 34 % de la población ocupada lo hace en la agricultura, cuando la media nacional se sitúa en torno al 28 %. Descendiendo a provincias nos encontramos que Zaragoza tiene el 26 % de su población ocupada en la agricultura, Teruel el 54 % y Huesca el 41 %. Pero estos elevados índices de población agrícola no generan, y por lo tanto no disfrutan, más que del 11 %, 33 % y 28 %, respectivamente de las rentas provinciales. Se comprende que se produzcan desequilibrios y que la emigración se haya cebado en nuestra joven pobla-

ción rural. ¿Cómo se puede luchar contra esta situación? Elevando la productividad. Pero en tierras de Aragón la elevación de la producción agrícola es muy difícil por las condiciones ecológicas del medio físico.

El capítulo de las condiciones ecológicas es enormemente amplio, por lo que únicamente me ocuparé, y de modo muy esquemático, del clima y del suelo.

El conjunto, el clima del valle medio del Ebro es clima de tipo mediterráneo, pero con una degradación muy acusada que tiende hacia la continentalización y, en algunos casos, hacia la desertización. Para el caso que nos ocupa las temperaturas cuentan poco. El factor ecológico limitante, lo constituyen las lluvias. El centro de la depresión del Ebro recibe precipitaciones del orden de los 300 mm. anuales. Hacia el N. y hacia el S. de la línea del Ebro, las lluvias aumentan por regla general de acuerdo con las condiciones del relieve.

Por la cuantía de las lluvías no se plantean problemas ecológicos demasiado graves. Pero desde el punto de vista de la ecología vegetal, tan importante es la cuantía de las precipitaciones como la frecuencia con que éstas se producen; es decir, el régimen pluviométrico. Aquí en Aragón, las lluvias no solamente son escasas, sino que caen con mucha irregularidad. Como en todas las regiones de clima mediterráneo, el semestre de invierno, de octubre a marzo, es la estación húmeda, mientras que el semestre de verano se caracteriza por una sequedad muy acusada; a su vez, en el semestre húmedo se dan dos máximos, uno en otoño y otro en primavera. Pero la fuerte irregularidad a que nos referíamos antes hace que en ocasiones las lluvias de otoño no aparezcan hasta diciembre y las de primavera se adelantan, en algunos años, a febrero o se retrasan hasta junio. No hay que ser muy experto en agronomía para comprender los perjuicios que semejante régimen pluviométrico puede originar a la agricultura de una región tan escasa en lluvias como la nuestra.

En cuanto al suelo sucede otro tanto. Salvo en contadísimas regiones, no tenemos en Aragón suelos de una fertilidad indiscutible. Las buenas tierras aragonesas lo son más que nada porque han sido transformadas por el trabajo multisecular y acumulado de docenas de generaciones. Suelos desérticos o subdesérticos, yermas de costra calcárea o yesosa, suelos brutos de todas clases, junto con algunas áreas de depósitos loésicos, terrazas y glacis de acumulación, llenan la tipología edáfica de Aragón. Incluso en las zonas de reciente colonización y transformación en regadío

se dan problemas de salinización y de respuesta a determinados tipos de abonado.

En conjunto, como se ve, unas condiciones ecológicas bastante adversas.

La consecuencia de todo esto es que el hombre, socialmente organizado y con vocación agrícola, se ha impuesto la tarea de cambiar esas condiciones adversas mediante el regadío.

La tradición del regadío aragonés se remonta a los tiempos anteriores a la reconquista. Durante siglos, los habitantes de estas tierras, se han preocupado por llevar el agua a sus tierras. En cada época han utilizado las técnicas que estaban a su alcance. Al principio se transformaron las tierras de las terrazas situadas a lo largo de los pequeños ríos que atraviesan las montañas del Sistema Ibérico o las sierras exteriores pirenáicas. Luego lo hicieron las amplias terrazas del Ebro y de sus afluentes por la orilla izquierda, y finalmente, con lo que llegamos a los tiempos actuales, se están transformando enormes extensiones de los interfluvios aragoneses mediante fuertísimas inversiones de técnica y dinero.

Estas tres etapas de la transformación de secanos en regadío, que podemos denominar:

— etapa de los regadíos tradicionales,

— etapa de los regadíos modernos y

— grandes obras de colonización

han requerido técnicas de organización comunitaria para el uso del agua diferentes en cada caso. El uso del agua, sobre todo en los regadíos tradicionales, aparece reglamentado al máximo. No es aventurado presumir que esa reglamentación, que es diferente para cada acequia y para cada pueblo, no es sino el resultado de la experiencia vivida mucho tiempo antes de que se hicieran las leyes de uso del agua.

De la primera etapa a la segunda de las anteriormente citadas pasaron siglos, de la segunda a la tercera bastante menos tiempo, y hoy nos encontramos con unos procesos de transformación del secano en regadío que requieren tiempos de ejecución relativamente cortos, pero suficientemente largos para que durante los mismos cambien algunos de los supuestos de la organización del regadío. Se han resuelto los problemas técnico-materiales, pero estamos muy lejos de haber conseguido un sistema eficaz, económica y socialmente hablando, para la explotación de los nuevos regadíos. Lo cual no empaña para nada la política de regadíos, sino que

pone sobre la mesa la necesidad de acometer cuanto antes el estudio serio, científico y concienzudo de las zonas regables, poniendo la mirada en el futuro y no en el pasado.

Pero todo lo que se haga por el regadío es poco. Porque en estas tierras, cuyos déficits de agua pueden llegar a ser de 4.000 m^3/Ha. y año, el agua es una bendición de Dios. Aquí no hay términos medios: o se tiene agua o no se tiene nada.

El regadío aragonés viene a representar algo así como el 12 % de la superficie labrada. Pues bien, ese 12 % de regadío produce alrededor del 80 % de la renta agrícola anteriormente citada. Se comprende, pues, la sensibilidad que aquí se tiene hacia el agua, y cómo el clamor general apunta en esa dirección.

El agua es fundamental para la agricultura aragonesa, pero no todo termina en el agua. Hay que revisar muy a fondo los criterios para el establecimiento de las unidades mínimas de explotación. Una cosa es el tamaño de las explotaciones y otra muy distinta el régimen de percepción de los beneficios. Tampoco podemos contentarnos con lo que hemos hecho hasta ahora. En un mundo cada vez más tecnificado no se puede improvisar en nada: ni en los cultivos, ni en la comercialización. Ahora se habla mucho de convertir Aragón en un pastizal que abastezca de carne a Europa, pero pocos piensan en que hay que traer el agua, plantar la hierba, criar la vaca y comercializar sus productos. Esto no se improvisa, porque hacer bien todo eso supone una formación profesional muy compleja y una mentalización del agricultor que requiere tiempo, yo pienso que una generación de 15 años. Cuanto antes empecemos, antes habremos cubierto el objetivo.

Queda por último el problema de la identidad regional de Aragón. Al llegar a este punto hay que preguntarse muy seriamente, ¿qué es Aragón?, ¿cuál es la esencia de lo aragonés?, ¿en qué consiste el sentir y pensar en aragonés?, ¿cuáles son los instrumentos genuinos con que contamos para darnos a conocer?, ¿cómo podemos armonizar nuestras justas y legítimas aspiraciones con las de otras regiones?, ¿de qué manera podemos dar universalidad a lo que en su funcionalidad es particular?

Y no termina la serie de preguntas que podríamos hacer sobre el ser de Aragón. Pero en cualquier caso hay dos maneras de contestar a cada una de las cuestiones planteadas; una fácil, que no requiere demasiados esfuerzos ni consideraciones analíticas: sería ésta la postura de quienes vieran en Aragón un hecho histórico, más o menos reconstruido y consolidado con la división provincial de 1833; es la postura de quienes ven Aragón como un pasado,

como algo que gusta recordar, como imagen soñada de lo que fue y una día pudiera volver a ser; aquí estarían los lomos plateados de los peces del Mare Nostrum con las barras de Aragón.

Bien, todo eso es cierto, otros mejor que yo podrán concretar todas estas cosas, pero si algo hay evidente es que la Historia no vuelve; la Historia se repite, pero nunca vuelve. Aunque todo sea igual, el tiempo no lo es, y el futuro es en esencia tiempo.

¿Qué quiere decir todo esto?, ¿que hemos de olvidar el pasado?, ¿que hemos de renegar de lo que fuimos e hicimos?, no, eso no; porque el hoy de Aragón, como el de cualquier otra región, está hecho del trabajo, de las actitudes e ilusiones de las generaciones que nos precedieron y todo ello está, de alguna manera, incorporado al acervo cultural de la región.

Pero cuando se consideran todas estas cosas se corre un grave peligro: que se trastoquen los términos y se haga con el corazón lo que debiera hacerse con la cabeza y viceversa. La cabeza es para pensar; el corazón para sentir. Pensar sólo no vale, si no va acompañado del sentir lo que se piensa, que no es otra cosa que la ilusión que ponemos en lo que pensamos, hacemos o soñamos. Pero cuando se piensa con el corazón— y a esto somos muy dados los aragoneses, que por algo llevamos fama de nobleza— estamos actuando con una gran lealtad hacia nosotros mismos, pero con frecuencia nos equivocamos. Por eso a veces no se nos considera desde fuera. A veces nuestras razones se toman como sinrazones; por eso la imagen que de nosotros se tiene por ahí es la de buenas personas, de pueblo leal, suave de trato y fácil de conformar..., pero que no cuenta, que carece de peso específico a la hora de aportar, no ya soluciones, sino incluso de contar con su presencia.

Hemos tocado lo que a mi modo de ver dificulta, emborrona y difumina la identidad regional de Aragón: la enorme falta de peso específico con que nos movemos en el conjunto de las regiones españolas, y más porque nos encontramos emparedados entre áreas de gran personalidad regional, como son Cataluña por un lado y Navarra-Vascongadas por otro.

Planteadas así las cosas, surge una nueva cuestión: si no tenemos suficiente peso específico para ostentar nuestra personalidad vamos a adquirirlo, ¿cómo?, éste es el problema, y aquí entramos, sin duda, en el terreno de lo polémico, pero, como decía al principio, no pretendo dar soluciones totales, sino pinceladas, esbozos que, a modo de sugerencias y de aproximaciones sucesivas, nos permitan llegar poco a poco a perfilar esa identidad regional que yo busco para Aragón.

Hablar de identidad es lo mismo que hablar de encuentro. En nuestros años de bachillerato se nos decía que la identidad de una cosa consistía en la conveniencia de la cosa consigo misma. Cuando se trata de seres inteligentes o de hechos que resultan de la capacidad de organización del hombre, esa identidad, ese encuentro no puede realizarse más que en el plano de lo inmaterial, en aquello que atañe de manera fundamental, con prioridad y exclusividad, al espíritu. En una palabra, no hay identidad regional si ésta no se fundamenta en valores culturales. Cierto, que hay muchos niveles de cultura; cierto que los contenidos culturales cambian con el tiempo; pero no es menos cierto en la base de cualquier hecho político con expresión territorial, llámase nación, provincia o municipio se adivina siempre un subtrato cultural. Si un día se pudo decir que la lengua era compañera del Imperio, no fue por otra cosa sino porque esa lengua era expresión de una cultura.

Todo esto que aparentemente nos aleja del tema de Aragón no hace en realidad sino centrarlo en lo que se refiere al punto concreto que estamos tratando y que es el de la identidad de Aragón, porque esta identidad no se va a encontrar en el terreno de lo económico, o de lo administrativo, sino en el de lo cultural. Ya podemos transformar en vergeles y oasis nuestros yesares o secarrales, que si nos falta madurez cultural, nada habremos conseguido, otros vendrán y se llevarán nuestros frutos; ya podemos traer grandes industrias o crear núcleos urbanos de fácil convivencia, que si no sabemos sobreponernos al uso racional de las cosas, serán las cosas las que irracionalmente usarán de nosotros.

Lo cultural ha de privar sobre cualquier otra posibilidad de encontrarnos a nosotros mismos, y esto no sólo por razones de fin, sino también por razones de medio. Lo cultural, por su misma naturaleza, tiene valor universal; lo económico, lo administrativo representan siempre intereses locales, valores particulares, a veces contrapuestos entre sí. Lo cultural puede ser el denominador común que dé unidad a la variedad inacabable de numeradores que son las comarcas con su personalidad y aspiraciones propias, que se concretan, casi siempre en proyectos económicos y sociales. Pero es que, además, lo cultural, por su carácter universal, tiene siempre, cuando es auténtico, gérmenes de permanencia, mientras que lo económico, es, por su propia naturaleza, algo coyuntural y de corta vida, algo sujeto a los cambios de la tecnología. Todo lo cultural tiene, de una o de otra manera, valor económico; pero no todo lo económico tiene valor cultural.

Si admitimos, pues, que lo cultural debe ser el instrumento para el encuentro de Aragón consigo mismo; si la identidad de Aragón, del nuevo Aragón, que empieza a despuntar, ha de hacerse sobre la singularidad de valores culturales de la región, vamos a ver dónde se encuentran hoy esos valores y quién puede ponerlos en circulación.

La respuesta a esta cuestión es fácil. El pueblo aragonés y la Universidad aragonesa son los llamados a esta tarea. Los valores culturales de Aragón se encuentran en Aragón y tienen raíz popular. Si no afloran no es porque no existan ni porque carezcan de luz propia, es que muchas veces nos andamos por las ramas, que están llenas de hojaresca y agradan a la vista, y rehusamos penetrar en la raíz que se retuerce oculta, pero es la que sustenta y alimenta al árbol.

Al propugnar aquí una cultura de alma popular y aragonesa, no estoy defendiendo la cultura populachera e intrascendente, una cultura —perdonad la expresión—, de boina y alpargata, como tampoco una cultura de sombrero y bastón, sino una cultura de autenticidad, que lo será en la medida en que sea cultura de participación, capaz de impregnar todos nuestros modos de vida. Es de ahí de donde hay que partir, de abajo a arriba y no al contrario. Las culturas paraguas, aparte de que a nadie convencen ya, aparecen llenas de agujeros y caen en cuanto descansa la mano que las sostiene, porque carecen de autenticidad. Desgraciadamente Aragón ha vivido siglos despreocupado por la identidad de su ser y viviendo casi exclusivamente de los flecos y retazos de su anterior esplendor; flecos y retazos que están a punto de agotarse, porque el paño antiguo no da para más. Hay que empezar casi desde cero.

Claro está, que un movimiento cultural de esta naturaleza acarrea el peligro de caer en el extremo opuesto; es decir, corremos el peligro de renunciar a las modernas conquistas de la técnica que, tomadas como medio, permiten mejorar las condiciones de existencia y ampliar el horizonte de lo cultural. Lo malo es que por una serie de circunstancias que no vienen al caso, lo que debiera ser medio se convierte en fin, de manera que se crea un vacío de ilusión en el hombre y las insatisfacciones de sus aspiraciones más nobles.

En un mundo cada vez tecnificado hay una clara tendencia hacia la uniformidad. La técnica es en todas partes uniforme o muy similar, y ello implica la adopción de formas externas de organización socieconómica también uniformes. Pero se da la cir-

cunstancia de que cada generación es heredera de una historia, de una tradición, que suele alimentar su propia esencia. Si no queremos perecer engullidos por el uniformismo que aniquila cualquier intento de conservar, crear y recrear lo genuinamente regional, no queda otra solución que recurrir a los fundamentos de una cultura propia.

Pero me he extendido mucho en estas consideraciones y me queda por hablar todavía de la Universidad. Hemos visto que los valores culturales de la región hay que ir a buscarlos a sus raíces populares. Podemos preguntarnos ahora quién debe realizar esta tarea. La respuesta está clara, la he dado antes y la repito ahora: La Universidad. Una Universidad que no sea un ente administrativo, sino algo que dé calor, forma y contenido científico a esa cultura extraída del pueblo, y que si no es muy erudita en sus saberes, en cambio es sabia en sus intuiciones. Los universitarios solemos quejarnos de que la sociedad nos vuelve la espalda, de que hay poca sensibilidad para las cosas de la ciencia, de que no se estima lo que hacemos. Pero yo pregunto: si la sociedad nos vuelve la espalda, ¿no será que antes nos hemos desinteresado nosotros de los problemas reales de la región?, ¿hasta qué punto estamos cobijados bajo un ineficaz paraguas cultural y científico?, ¿contamos con los medios para hacer eficaz nuestra función?, y si no contamos con los medios, ¿quién, cómo y cuándo, los que podrían preocuparse de su consecución insisten ante quien puede conceder esos medios?, ¿cuántos estudiantes tienen que salir de la región porque aquí no cuentan con los centros que su vocación exige? Son preguntas a las que deliberadamente no quiero contestar, pero la Universidad de Aragón no puede ser una institución inacabada, sino algo pleno de capacidad que haga verdad el lema universitario: *Perfundet omnia lumen*: todo lo llena la luz. Y al decir Universidad me quiero referir a todo cuanto signifique cultura, tenga o no el estado jurídico de Universidad. La Universidad no está —pienso yo— para impartir ciencia, sino por medio de la ciencia abrir horizontes y esperanzas al futuro. Allá donde un grupo de hombres se juntan para laborar en común una mejor comprensión de la vida, o del hombre, de lo material o lo inmaterial, del hoy, del ayer o el mañana, allí está la Universidad, porque la universalidad de su conocer es consustancial a la misma. Es reconfortante el comprobar que hay grupos jóvenes que buscan llegar al pueblo desde una posición cultural cualificada; resulta esperanzador el que haya instituciones que patrocinen y promuevan las inquietudes culturales

de aquéllos. Todos esos movimientos deben ser objeto de atención preferente por parte de la Universidad, porque aunque a trompicones, muchos de los hombres que se afanan en esas lides culturales están en el futuro, viven el hoy, pero están haciendo el mañana.

Como decía al principio, cada una de las cuestiones planteadas exigiría más de una conferencia; he querido extenderme en consideraciones acerca de la identidad de Aragón porque entiendo que es aquí donde podemos fallar. Es fácil aumentar el producto regional bruto; es posible incrementar las rentas per cápita; lo difícil es ser alguien en el plano regional. Nosotros tenemos a nuestro favor la Historia, tenemos nuestras tradiciones y nuestra conciencia de lo que hemos sido, de algún modo somos y todavía podemos seguir siendo, pero a condición de que sepamos dar forma peculiar a nuestras manifestaciones culturales, de manera que no haya en ellos ninguna duda acerca de nuestra identidad. No es difícil de conseguir, pero hay que quererlo con voluntad de hierro, y esa voluntad férrea no entiende de privatizaciones. No podemos dar el espectáculo de la desunión. Del Alto al Bajo Aragón, tierras y gentes se mueven por motivaciones a veces coincidentes, a veces encontradas. Pero no hay problema sin solución, ni solución que no origine algún problema. En estos años setenta Aragón tiene que actuar como Aragón. Hay que crear órganos de mancomunidad para afrontar colegiadamente los problemas. No se trata de ser unos más que otros, ni de entorpecerse mutuamente, sino de aunar esfuerzos y marchar todos en la misma dirección. Cuando se contempla un poco de cerca la dinámica regional da la sensación de que, como en el juego de pelota, todos tiramos contra la pared del frontón y sólo nos preocupa restar cuanto más mejor. Así no iremos a ninguna parte y, además, se nos acabará el tiempo. Todo lo que no hagamos de aquí al año 80, no lo podremos hacer ya; vivir, lo que se dice vivir materialmente, quizás vivamos mejor; pero habrá que encuadernar en libros de oro la Historia de Aragón, porque Aragón será un recuerdo. De ustedes, de mí, de todos, depende el que de aquí a diez años seamos o hayamos dejado de ser.

D I V A G A C I O N
SOBRE EL ARTE ARAGONES CONTEMPORANEO *

por
FEDERICO TORRALBA SORIANO

El título de esta conferencia marca claramente cuál es mi intención. Nadie espere encontrar aquí una información sobre cuanto se ha producido en Aragón en lo que va de siglo y, por lo tanto, no trato de hacer una crónica ni ambiciono abarcar la actividad artística continua, a lo largo de años, en las tres provincias que integra nuestra región. Es, pues, una divagación sobre temas en relación con el arte en Aragón en los tiempos recientes, apoyando la nota, sobre todo, en lo más reciente que yo he podido calar más directamente y aún vivir, y por ello pido perdón si en ocasiones me cito a mí mismo y, posiblemente, subjetivizo.

El tono, el clima artístico de una ciudad, de una región, lo dan el conjunto de los artistas que crean y de sus coterráneos que conocen y comentan su obra. Es, pues, una relación. Si el elemento solicitado y de arranque es el artista, hay que partir estableciendo dos secciones clarísimas de artistas: los que se van del lugar donde nacieron y los que permanecen y se arraigan en él y vienen a formar un todo con ese lugar donde nacieron. Concretamente en Zaragoza, frente a Goya y los Bayeu, por ejemplo, está la presencia continua de un Luzán; y, en lo más reciente, el retorno y permanencia de Marín Bagués, frente a la ausencia de Barbasán o de Hermenegildo Esteban. Los unos podrán ser las glorias artísticas del país aportadas a lo general, los otros los que producirán y llenarán la vida artística del lugar. Y en sentido amplio lo mismo puede aplicarse esto a los teorizadores, los

---

* Conferencia pronunciada en la Institución «Fernando el Católico» el día 14 de mayo de 1974.

escritores de arte, los profesores. Es en estas dos secciones donde se inscribe toda la problemática de la vida de un arte local, regional.

Lo antedicho es causa con frecuencia de los bandazos de la vida artística de las provincias, que dependerá un poco —y aún mucho— de la coyuntura. Y esa coyuntura es la presencia muchas veces de un artista poco ambicioso, que prefiera enraizarse en su tierra o que no puede separarse de ella por múltiples razones y que, en ocasiones, pueda no tener trascendencia general, pero alcance a ser un «monstruo sagrado» local. En el caso de Aragón, y aún más concretamente de Zaragoza, el tajante individualismo, la difícil definición del ambiente y la disolución en él con frecuencia de las personalidades, hace doblemente difícil esa situación, y el quedarse en nuestra tierra es, con frecuencia, signo de renuncia. Esto será ya una nota característica que puedo apuntar en el comienzo.

Revisando lo que va de siglo hay dos momentos que quiero subrayar: la importancia concedida en la ciudad de Zaragoza —y también en Teruel— al modernismo arquitectónico de comienzo de siglo y que salió, indudablemente, adelante, gracias a una serie de confluencias, que difícilmente volvemos a encontrar después. Por un lado la presencia de una burguesía progresista que quería estar al día y en línea europea, pero esto no hubiese podido llegar a lo deseado si en aquel momento no hubiese habido arquitectos como Magdalena y Albiñana, dispuestos a actuar dentro de las corrientes recientes de la arquitectura y, por añadidura, si estas corrientes no se hubiesen visto estimuladas por la exposición Hispano-Francesa de 1908, que presentó un conjunto arquitectónico decididamente actual y europeo en aquella fecha. Esta exposición tuvo, además, la virtud de hacer recapacitar a la sociedad zaragozana en dos direcciones; por un lado su sección de arte retrospectivo planteó, de una manera tajante, la valoración de nuestro arte antiguo, tan rico y abundante que podía llenar, con obras de máxima calidad, un palacio entero de la Exposición. Por otro lado, en otro edificio, se mostraba una gran exposición de las más actuales tendencias y las más importantes firmas de aquel momento del arte español; no era ya lo aragonés, sino lo nacional.

Gracias a esas circunstancias surgieron en las nuevas urbanizaciones zaragozanas multitud de edificios, algunos desaparecidos, otros en precario estado y algunos, por dicha, subsistentes, como son varias casas del paseo de Mola o de otros lugares zaragozanos o algunas enclavadas en el centro de Teruel capital.

La realidad es que ese momento privilegiado podía haberse repetido, pero no se repitió, 20 años más tarde, cuando con motivo del centenario a Goya se construyó un edificio, que había de ser palacio de exposiciones y monumento conmemorativo del ilustre pintor aragonés. Al plantear García Mercadal la disposición general y el edificio del «Rincón de Goya», plantaba en nuestras tierras una obra manifiesto, producto de lo más innovador del arte europeo de aquel momento, obra histórica, ya no sólo para el conocimiento de nuestra historia de la arquitectura, sino de la de Europa. Pero la obra fracasó —y se ha transformado después lastimosamente— porque no encontró eco en una burguesía progresista y europeizante, como había ocurrido en 1908. A pesar de todo algunos otros monumentos jalonaron de funcionalismo las tierras aragonesas y es preciso llegar, en los años siguientes, a la presencia de Regino Borobio para encontrar notas claramente definitorias de lo más universal de aquel momento, pero luego, y estabilizado decididamente en su tierra —piénsese en lo que he dicho al principio— buscó aclimatar al material aragonés y a los gustos y tradición de la tierra aquella arquitectura. Sería ante esta versión de Borobio donde podríamos hablar frente a internacionalismos, de lo otro, de un regionalismo arquitectónico, actual, sin caer en incongruentes interpretaciones patichistas seudoaragonesas, mudejáricas, que hemos visto crecer y multiplicarse en determinadas calles zaragozanas.

En mi adolescencia, y a la manera de todos los de mi época, me nutrí artísticamente de las exposiciones que se celebraban en la sala del Casino Mercantil y de las reiteradas visitas a un polvoriento Museo Provincial, que más tarde remozó Galiay. Varias salas de exposiciones fueron naciendo y muriendo o quedándose dormidas, como ocurrió con la de Heraldo de Aragón y, así, el acontecimiento del año era el Salón de Artistas Aragoneses, celebrado generalmente en la Lonja.

En esas exposiciones colectivas participaban los de aquí; pero todos los aficionados a las artes añorábamos lo que allí no estaba, los grandes artistas aragoneses que estaban fuera; pensábamos en Barbasán (del cual vimos una espléndida exposición en el Mercantil); en García Bernal, que aquí nunca vimos; en Honorio García Condoy, que tanto tardaríamos en ver; en Gargallo..., pero, ¿quién conocía la obra de Gargallo, sobre todo la más reciente, la innovadora de los años veinte? Mientras estos grandes aragoneses habían desertado de su tierra de origen, encontrando mejor lugar para su laboración y éxito, otro había re-

gresado. Me refiero a Marín Bagüés que, cerradamente, trabajó entre nosotros, produciendo calladamente una obra admirable, de tono evidentemente europeo, pero que nunca en vida de él llegó a la masa. Y la verdad que por haber trabajado aquí entre nosotros, pagó el precio de que fuera pudiesen decir estupideces, como la catalogación dada en un libro reciente por un ilustre crítico como «pintor de baturros», con un tono despectivo y no entrando para nada en el comentario de la obra del artista, comentario en el que sin duda no entra por no conocerla realmente.

A partir de 1939 la vida artística aragonesa se desconecta de lo universal y la crítica se desorienta, se canta la vuelta ya definitiva a lo tradicional, a lo «normal» y con la entrada en juego de las actividades de la Delegación de Cultura se alza una sola voz: la mía, que cuando nadie —ni en Madrid— habla de arte contemporáneo, me lanzo a ofrecer una conferencia sobre el tema, que está publicada en 1946, pero que se dio en 1944. La sala Libros, dirigida por Seral y Casas, y luego por Víctor Baylo, fue nuestro refugio artístico; allí gozamos de cosas notables: Benjamín Palencia, Vázquez Díaz, Ortega Muñoz, entre otros, fueron ofrecidos y también, en el mismo lugar, con ayuda de la Delegación de Cultura y organización mía, se celebró la primera exposición de obra de otro aragonés universal, Antonio Saura, aún joven entonces, exposición ésta que él a veces no reseña, por corresponder a sus primeras tendencias suprarrealistas, distintas de su camino posterior.

Don José Alcrudo organizó el grupo «Pórtico» y una serie de exposiciones de tono más o menos novedoso, abarcando las ten dencias más válidas de aquel momento de la pintura. La primera exposición, con estupendo catálogo, fue notoriamente colectiva; pero la segunda, muy restringida, ya que sólo figuraban en ella Santiago Lagunas y Fermín Aguayo, se apuntaba más directamente hacia una tónica expresiva y preabstracta. Es a partir de ese momento cuando intervengo muy directametne en las actividades pictóricas del grupo y en las tertulias que reuníamos en casa de Santiago Lagunas; sale de allí la estructuración de un grupo restringido: Aguayo, Lagunas, Laguardia, que laborará febril y apasionadamente, para entrar de plano en el mundo de la pintura no figurativa; las obras se expondrían de febrero a marzo de 1949 en Santander, bajo la presentación trascendente de Mathías Georitz. Todas estas actividades condujeron al grupo, ya decididamente promocionado por la facundia de Lagunas y mi continua actividad, a un espectacular desenlace: gracias a la

ayuda del entonces presidente de la Diputación y delegado de Cultura, Fernando Solano, logré crear el primer Salón de Pintura Aragonesa Contemporánea, añadido e inscrito en el recinto del Salón de Artistas Aragoneses, en el palacio de la Lonja. Fue ésta la primera exposición de pintura no figurativa celebrada en España con carácter oficial, inaugurándose el día 11 de octubre del año 1949. La exposición producía gran impacto y con su potencia explosiva de formas y colores, dominaba, con su vitalidad, el resto del salón, discreto y apacible. A los nombres de Santiago y Manuel Lagunas, Aguayo y Laguardia, se añadían los de Vera y González. Esta exposición presentaba algunos lienzos que juzgo históricos en el desarrollo de la pintura aragonesa; así «Formas aguzadas», de Lagunas, e «Insectos», de Aguayo.

Por aquellos mismos meses, Lagunas, secundado en la decoración por Aguayo y Laguardia, construye la ya desaparecida decoración del cine Dorado, consiguiendo un espectacular efecto novísimo, que quedó sumamente desplazado en la órbita general del gusto zaragozano (en retraso) y que acarreó serias preocupaciones a Lagunas como arquitecto. Los extranjeros en cambio quedaban impresionados e impresionado quedó ante las fotografías Jean Cassoú, que bautizó como «Escuela de Zaragoza» a este grupo tan activo.

Llegó más tarde la exposición preparatoria para la I Bienal Hispanoamericana, de 1951, y entonces lo nuestro empezó a entrar en lo nacional. Es a partir de esos años cuando la sección de arte de la Institución Fernando el Católico prolifera en su actividad de conferencias y exposiciones, entre ellas las muy importantes de Pablo Serrano —otro que está fuera—, de Honorio García Condoy, de tapices modernos, etc., y yo daba cursos masivos sobre arte contemporáneo. A ellos acudía un joven pintor, entonces relativamente impresionista: Ricardo Santamaría, el cual se dejó prender por las orientaciones más recientes y con un proselitismo digno de todo encomio se lanzó, no sólo por el camino de la experimentación plástica, sino también a la reaglutinación de las fuerzas jóvenes de la vanguardia pictórica zaragozana y fundó así al que llamaron «Grupo Zaragoza», que tras su primera exposición (1961) en la sala de exposiciones de la Diputación Provincial, se lanzó a una notable irradiación, teórica y práctica, fuera de la ciudad y con repercusión en lo nacional, lo europeo y aun varios lugares del próximo Oriente. Pero en el año 1967 el grupo se disuelve y Santamaría abandona Zaragoza.

La actividad fuera de Zaragoza en estos años es más problemática. Huesca y Teruel se mantienen en un tono tradicional. En Teruel una de las exposiciones más importantes sería presentada en la Casa de la Cultura, con una extensa serie de magníficas reproducciones de pintura contemporánea europea, enviadas por el Instituto Francés y que me cupo la suerte de presentar con una conferencia previa de teoría y, al día siguiente, con una visita comentada.

Los tiempos apuntaban a conceder una mayor atención al fenómeno artístico. Así logra tomar forma la I Bienal Zaragozana y Premio Zaragoza. Más tarde la Diputación instituirá el Premio San Jorge de pintura, al que al principio se quiso asignar una intención de premio experimental y juvenil, pero no ha podido conseguirse, decididamente, este tono, quizá ya por el arranque de la primera exposición en la cual, el haber premiado a Bayo y a una obra, marcadamente atrevida par el momento, de Broto, planteó problemas. Más tarde se ha creado, recientemente, la Bienal de Teruel. Un tono de gran exposición, pero de iniciativa privada, ha sido la Bienal de Félix Adelantado, celebrada en Zaragoza, en varias ediciones.

Las conferencias y cursillos se dan en gran número. Es de hacer notar que el público prefiere los temas relacionados con el arte contemporáneo a los que se ocupan de arte antiguo y la concurrencia es numerosa, aun incluso en los casos de cursos con inscripción y pago de derechos.

En cuanto a las exposiciones hay una verdadera inflacción. En el momento actual existen en actividad en Zaragoza por lo menos doce salas o galerías, independientes de las grandes exposiciones de tipo colectivo que suelen instalarse en el Museo Provincial o en la Lonja. En Huesca, igualmente, la actividad es intensa, encabezada por la Galería S'art. La actividad de todas estas salas o galerías es, en la mayor parte de los casos, continua; en algunas, intermitente, pero en todo caso con una cierta continuidad; su orientación está sometida, en ocasiones, a una dirección o criterios determinados, en otros casos no. La afluencia es intensa a dos de ellas, expongan lo que expongan; me refiero a las del Casino Mercantil y Palacio Provincial de Zaragoza. Los visitantes son mucho menos numerosos en las otras, a las que en general acude un público limitado, iniciado, una minoría con orientación más o menos actual y más o menos profunda, minoría al fin; y, dato importante, ese público que acude sistemáticamente a las exposiciones, no se integra fundamentalmente

por universitarios, como parecería natural, sino por una masa de variadas profesiones y procedencias y en la que faltan de modo ostensible los profesores y los alumnos; bien es verdad que desde hace poco tiempo la cosa cambia y el público de las exposiciones es, fundamentalmente, juvenil y esto parece indicar el interés que a las nuevas generaciones les ofrece el fenómeno artístico y, así, el alumnado más joven, o los artistas en elaboración, son público bien asiduo. Otra indicación que es necesaria hacer, y en la que está la causa de la mala prensa que Zaragoza tiene entre los artistas de fuera, es que difícilmente se venden cuadros en las exposiciones, sobre todo de los que deberían venderse; el clima zaragozano no ha llegado en este aspecto a la tan característica visión contemporánea, de valorar la «segura inversión» que supone la compra de una obra artística y, por otra parte, se regatea —cuando no se hace así con el precio de muebles o cortinas— el dinero a la aportación decorativa que el cuadro supone. Sólo el retrato parece tener un valor establecido, entre otras cosas porque aquí lo decorativo se conjuga con la vanidad. Hay poco coleccionismo de arte actual, a pesar de que precisamente lo actual es lo que se puede comprar y reunir con garantías. (Nota para los coleccionistas de arte antiguo: ¿Han pensado alguna vez que lo que coleccionaron Isabel la Católica, Carlos V y Felipe II fue arte contemporáneo? Si esos reyes hubiesen sido del aviso de los coleccionistas tradicionalistas, no tendríamos ahora ni el Prado ni el Escorial.) Y, sin embargo, con las Bienales y las exposiciones de algunas galerías (en especial Libros, Kalos, Atenas, Inmaculada) ha pasado por Zaragoza —que nadie se queje— lo más importante de la pintura española de valor reconocido nacional e internacional, sin excluir los propios nombres de Picasso, Miró, Clavé, Tapies, etc. La reciente exposición presentada en la Lonja por la Fundación March, es otro gran acontecimiento en este sentido, que podía aleccionar a los, en potencia, coleccionistas zaragozanos.

A esa actividad externa de visión, de público, de historiadores y críticos, de aficionados, se une, sin duda, en nuestra región, una actividad productora en todos los campos de la creación artística.

La arquitectura es hoy, de nuevo en todas partes, aglutinadora de las artes y arte creadora ella misma, unida a una indudable función social. Su exponente actual entre nosotros es brillantísimo, con la elevación de casas verdaderamente monumentales, completamente dentro de la tónica del actual momento y entre las que no sólo las hay con valor funcional, sino que, en casos, se

ha llegado a lo organicista. A la par, la creación de nuevos locales para espectáculos ofrecen uno de los panoramas más interesantes en ese tipo de arquitectura dentro de España, y también apunta últimamente una trascendente evolución de la arquitectura religiosa. Nombres como los Borobio, los Ríos, los Yarza, Romero, a los que se añaden un gran plantel, lleno de futuro, de arquitectos jóvenes, quedarán tan unidos a la historia de nuestra arquitectura como lo está el de Ricardo Magdalena.

También la actividad de algunas artes decorativas ocupa puesto destacado. La cerámica —aparte de la actividad de los talleres de Muel por la Diputación Provincial— ha tenido un verdadero resurgir con la profusión de grandes murales cerámicos. Y las vidrieras —de que pueden ser ejemplo las espléndidas de la nueva Casa Consistorial, obra de los Navarro— tienen también auge en la arquitectura contemporánea, especialmente en la religiosa, de la región. El hierro continúa en el ámbito de una tradición, que intensamente se apoyó en Pablo Remacha.

Naturalmente la más abundante producción está en el campo de la pintura y la escultura, como ocurre generalmente en todas partes. A este campo voy a referirme a continuación un poco más extensamente, aun cuando no es mi intención citar a todos, ni siquiera a los más importantes o significativos y los nombres que selecciono son mera referencia para ayudar a la comprensión de grupos y tendencias. Que nadie, pues, se sienta halagado u ofendido y, menos, pretérido u olvidado; todo, en definitiva, tienen un puesto y un valor en nuestra colectividad artística, que reparto en varios campos o secciones.

Por lo pronto, y abundando en lo que indicaba al comenzar, es oportuno hablar aquí algo de los de fuera. Son muchos y entre ellos selecciono a los que más conocemos o más contacto mantienen con la región y de los que ha sido posible ver obra a lo largo de estos últimos años. En ese núcleo está Pablo Serrano, gran escultor internacional, fuerte creador expresivo de volúmenes potentemente dramáticos, nacido en Crivillen en 1910. En 1919 nació en Zaragoza Viola, que durante años —y denominado simplemente Manuel— vivió la bohemia parisiense, para evolucionar después hacia un arte informalista, potente y vigoroso, de intensidad cromática indudable. De refinamientos en cambio se nutre el arte, más formalista, de Victoria, nacido en Rubielos de Mora, en 1929, exquisito en sus planteamientos experimentales pictóricos, refinado siempre. Y como violencia que se opone a esa exquisitez, el agrio y desgarrado expresionismo de Antonio

Saura, nacido en Huesca, en 1930, y que tras un momento lírico y colorista, de sugestión surreal, y un paso transitivo por la destrucción informalista, ha desembocado en su conocido estilo actual expresivo y triturador de las formas periclitadas. Reciente está aún la exposición en la Diputación de Ricardo Santamaría.

Frente a esa presencia de hombres artistas de Aragón, fuera de sus tierras, voy a plantear ahora las orientaciones que aquí, en la tierra, podemos encontrar: en un primer apartado podríamos hablar de un arte mayoritario, decididamente de público y aun casi me atrevería a decir para la masa, para quien no pertenece en realidad al grupo de verdadero entendido o aficionado al arte; producción, ésta, basada en la simple imitación y de un sentido sedicentemente tradicional y realista, unida, en ocasiones, a conocimiento del oficio y de los medios externos y formales del arte pictórico o escultórico. La verdad es que todo este campo en el momento actual se va presentando en franco abandono de poderes y buscando tomar contacto con las tendencias actuales.

Un segundo grupo puede hacerse con una serie de creadores para quien el conocimiento del hacer artístico no quiere decir dormirse o vivir en lo pasado y conquistado; una calma activa diríamos, pluridireccional, con caminos y tendencias que van desde la discreta modernidad e incluso los clasicismos, hasta la más decidida modernidad; pero sin agresividad, sin didactismos ni proselitismos, sin inquietudes también a veces. Hay en este grupo más de uno que podría ser monstruo sagrado en cualquier otra provincia, pero la realidad es que todos ellos se integran aquí en una colectividad, no siempre bien avenida. Bastaría citar como figuras relevantes y significativas de esta sección a escultores como Burriel, a pintores como Baqué Ximénez y Virgilio Albiac.

La tercera sección podríamos designarla con la denominación de vanguardia, mejor dicho aún, podríamos llamarle los inquietos de hoy. Disgregada la vieja «Escuela de Zaragoza» y en silencio su sucesor el «Grupo Zaragoza» (Santamaría ahora en París, Vera y Sahún trabajando en lo oculto) el grito corresponde a José Orús, creador de un suntuoso mundo astral, formal e informal al mismo tiempo. Una actitud serena, pero trascendentalmente experimental y evolucionadora, correspondería a Pedro Giralt.

Entroncada con esa tercera sección y como una derivación de ella hay que plantear la cuarta: el arte producido por jóvenes, que se buscan en general, y lo mejor es que así sea, pues malo será que tan pronto lleguen a creerse en posesión del camino y de la verdad. Con frecuencia se manifiestan insatisfechos con lo

que hacen, buscadores y tanteantes, muchos ya triunfadores o a punto de serlo, pero que saben que deben seguir trabajando y caminando. Es precisamente aquí donde se impone hablar de una serie de «grupos».

El «Grupo Tierra», muy lleno de personalidades y de promesas, se perdió quizás por la misma extensión del número de sus componentes, pero que llegó a ofrecer algunos interesantes y positivos resultados.

Más reciente el «Grupo Intento», reunió a Blanco, Dolader, Fortún y Lasala, que, si bien iban por dos bien distintos caminos, por un lado la rebusca plástica y constructivista y por otro un vitalismo expresivo, les unía una intención de actividad en primera línea de la experimentación pictórica actual. Pero muy pronto los inquietos componentes de ese grupo, evolucionando en su producción, y ensanchando sus metas, integraron en unión de Baqué, Bayo, Cano y Giralt el «Grupo Azuda 40», uniéndose todos en un mismo entusiasmo, una misma inquietud, un mismo afán de trabajo; con facetas siempre interesantes y caminos a veces divergentes, se insertan todos ellos en la decidida problemática del arte actual. Su exposición en diciembre de 1972 en la Galería Atenas, la de enero del 73 en la Diputación, iban a tener su culminación en la gran exposición patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, que tuvo lugar en el palacio de la Lonja, en el mes de abril de 1973. Creo que esta exposición es indudablemente la más trascendente para la pintura aragonesa que se ha verificado con posterioridad a la que en 1949 reunió a la «Escuela de Zaragoza» en el mismo edificio. De la actividad de este grupo puede dar testimonio la agotadora serie de exposiciones, que tuvieron continuidad fuera de la propia Zaragoza; ello muestra la capacidad de trabajo y de presencia de este grupo, cuya actividad continúa, pero —cosa normal en este campo— con escisión de alguno de sus componentes, que han querido recuperar su libertad. Como testimonio de esa colectividad quedará, como ejemplo histórico, el cuadro que pintaron en equipo los ocho pintores para presentarlo en la última Bienal de Zaragoza.

Equipo, que no grupo, se clasifica el interesante, pero más limitado, de los hermanos Rodrigo.

En plena ebullición el más joven de los grupos del momento, el «Grupo Forma», en que colaboran pintores y escultores (Cortés, Marteles, Rallo y Simón) y de cuya actividad actualísima, dentro de una línea francamente abierta a las más notorias novedades,

pueden ser testimonio sus sucesivas y recientes exposiciones y, en especial, su importante aportación al Premio San Jorge.

Reitero que habría aquí que añadir otros muchos nombres, sobre todo en el campo de la vanguardia y de la actividad progresiva; pero entonces la lista sería interminable. Sirvan los citados, como antes de dicho, de referencia y muestra. Vemos por todo ello que el trabajo artístico es nutrido y fecundo en Aragón, especialmente en Zaragoza, pero creo de todas formas que estamos en un momento de transición. Sin duda el instante más significativo y abierto —entre lo reciente— fue el momento de manifestarse la «Escuela de Zaragoza»; quizás por no ser entonces la ocasión precisa y el momento propio, el gesto se malogró por la confluencia de varias circunstancias. Y, al malograrse, se perdió la oportunidad de que lo aragonés ocupase un lugar fundamental, señaladísimo, en el movimiento artístico español. Aun así cumplimos una misión evidente de avanzadilla. Esperemos que no ocurra lo mismo con la bullente actividad del momento. Ahora la palabra la tienen sobre todo los jóvenes. Y ante ellos todo el futuro, con sus inquietas y móviles y devoradoras novedades. «Detenerse es perecer».

Espero —y deseo— que el momento futuro sea el mejor, el más rico en producción y en creaciones, el más activo. Y que los jóvenes estudiosos y tanteantes de hoy, granen en los astros del mañana. Y sería aún más hermoso ese momento si, llegando muchos de ellos a ser nacionales y aun internacionales, se quedasen o volviesen aquí, cargados de experiencia y sabiduría.

SOS DEL REY CATOLICO

por

GINES DE ALBAREDA

Al paisaje, como a las personas, se les suele colgar, un tanto a la ligera, un cartel definidor, resbaladizo de verdades parciales y de síntesis peligrosas. El de las Cinco Villas va señalado por larguras de horizonte cereal, de soledades acumuladas y de atardeceres mansos, con triste olvido de sus tierras norteñas, que se encaraman mozonas, ágiles y bravas, a los costados del Pirineo.

Este paisaje alto de las Cinco Villas recibe buenas lecciones geológicas que aprovecha para hacer belleza: sube, magnífico, haciendo largo camino en el aire, con comentarios de hayedos, o se deprime en quebraduras y barrancas, con promiscuidades de fronda, o se dilata imponente, con ambiciones de espacio total.

La villa de Sos, cabeza un tiempo de sus cuatro hermanas, preside jarifa este paisaje y sabe de dominio de alturas y estremecimientos de vértigo. Murallas voladizas la ciñen: son su presencia heroica, su experiencia de baluarte inalcanzable. Las calles, empinadas y angostas, hacen vía de recuerdos medievales y afirmación inocente de heroísmos. Casas blasonadas, de amplios aleros, tan aragonesas, dan señorío al conjunto, y no lo amengua la casita sin atavíos que engalana su sobriedad con macetas en flor y matas de albahaca.

Esta dignidad niveladora, también está mantenida por sus hombres. Quizá sea porque Don Juan II declaró a los nacidos en Sos: «infanzones, hijosdalgos, francos y libres». Dicen que era Don Juan de Aragón y de Navarra, señor de manos finas, de habla «dulce y apacible», enamoradizo, con hondo saber y valor, de muy buen ver y todo un príncipe del Renacimiento. La venida al mundo de Don Fernando, hijo de la madurez, avivó de generosidades su cabal señorío.

Sos está coronado por su iglesia. Es una iglesia románica, que se agarra a lo alto del pueblo para no rodar al valle y que hace suya la robusta silueta cimera que acredita. Puede ser que la más perfecta solución arquitectónica sea el ábside románico, y estos tres de la iglesia de Sos tienen tal precisión de contorno y equilibrio que se siente la piedra como transfigurada. Los arcos son airosos y encumbrados; las columnas esbeltas, con criterio ascendente, y justa la anchura de la luz. Es joya, auténtica joya, esta iglesia románica de Sos que ha conseguido, gracias a su reciente restauración, una perfecta unidad de estilo, sólo turbada por un pequeño coro, encaramado allá en su fondo, con el que el Emperador Don Carlos quiso honrar la memoria de su abuelo. Entre los tesoros que ampara la iglesia, la pila bautismal en que fue cristianado Don Fernando ocupa lugar señaladísimo. Luego, la cripta —iglesia de la Virgen del Perdón— metida en viejas sombras de fervores, intimidad y silencio, guarda intactos y vivos de color, como acabados de pintar, admirables frescos del siglo XI y del siglo XII. Si el color se alza jugoso y limpio, matriz de arco iris, la expresión de la imagen y el sentido del símbolo encuentran una línea bizantina y dócil, diciente y sabia, madrugadora metáfora, dura a veces y de difícil comprensión, que es toda una maravillosa lección de Sagrada Escritura.

Hay pueblos con aura feliz, y los hay con aura de misterio y más allá, y los que llevan aura tranquilizante, y aquellos con aura de milagro porque la Virgen hizo apariciones o porque el agua del manantial, rumorosa y complaciente, se puso a repartir curaciones. Otros hay, también, que tienen aura de persona real. Cuando se penetra en estos últimos se siente una especie de cuerpo fluídico envolvente que los justifica y reconoce: Avila y la Santa, Moguer y Juan Ramón, Sos y Don Fernando.

Toda la villa aragonesa está llena de la presencia ilusiva y emocionada del gran rey, que nació un tormentoso viernes marcero del año 1452. Las tormentas de Sos no son como las demás: dicen sus habitantes que tienen «más aparato de electricidad» y «más hondura de trueno» y que un colaborador peligroso que suele acompañarlas es el cierzo, que choca esquinas y levanta tejas, aúlla como un perro y hasta rompe la voluntad y hace averías de ánimo y destiento. Y parece ser que el día 10 de marzo de 1452 amaneció Sos metido en relámpagos y borrascas, y que de diez a once de la mañana, momentos del parto, la tormenta se serenó y afirma Marineo Sículo que «apareció en el aire una corona de muchos colores muy hermosa y semejante al arco del

cielo. Los astrólogos predijeron grandes cosas. Un carmelita de Nápoles, santo varón, anunció a Alfonso V el nacimiento de un varón de su estirpe, llamado a grandes cosas en favor de la cristiandad y de España».

Doña Juana Enríquez había pasado una temporada en Sangüesa, la elegida de San Román, y a finales de enero de 1452 se trasladó a Sos. El enamorado Rey Don Juan lo dispuso así porque en Sos contaba con las atenciones y cuidados de la casa amiga y leal de los Sada, fuera de las contiendas navarras de agramonteses y beaumonteses, en un Aragón que seguía siendo, dice el conde de la Viñaza, «la monarquía más célebre y mejor organizada de la Edad Media».

La madre de Don Fernando era «rubia, esbelta y discreta». Sus doradas trenzas se enroscan en forma de caracol, sobre las orejas; los ojos, muy claros, de mirada azul algo velada; finas las facciones que no excluyen energía; la frente comba; los hombros escurridos; el talle fino y de buena proporción; ligeramente abultado el vientre, como requería la moda a principios del siglo XV. Así la ha visto la condesa de Yebes ayudada por las ilustraciones flamencas del *Libro de Horas* de Doña Juana, que se conserva en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, donde aparece la supuesta efigie de la reina de Aragón primorosamente miniada.

La casa-palacio de los Sada, en que nació Don Fernando está aupada en lo alto del pueblo, por donde se acaban los ruidos trajineros, y el aire se mantiene más puro y en ronda movediza de calendario de crepúsculos. Dice Argensola que mereció ser casa genial la de los Sadas, «hidalgos honrados, a quienes el Rey Don Juan y la reina, su mujer, favorecían alojándose en ella». Del núcleo primitivo queda una puerta pequeña en la fachada, una ventana y, en el primer piso, la habitación consagratoria. Sucesivos añadidos modificaron su hechura y el actual palacio, recientemente restaurado, sabe más del siglo XVII que de su gloriosa época medieval. Al costado del edificio se conserva la capilla románica de San Martín, con deliciosas pinturas murales.

Del siglo X de la villa de Sos hablan las piedras de la muralla y de los castillos de la Torre de Fuente Alta y de la Peña Feliciana. La querían tan guardada que Don Alfonso I el Batallador aumentó sus fortificaciones con materiales de vida larga. Supo, la ilustre villa, de guerras, de diálogos reales, de abnegaciones, de bravuras, de generosidades. La estimación del rey don Felipe V la tituló «Muy Leal y Vencedora», y en esa época se ennobleció con magníficos edificios. Hizo historia viva y caliente, pero su

mejor página será siempre el haber sido señalada con el nacimiento del gran rey, último de Aragón, rey de la Unidad, primer rey del Nuevo Mundo.

La villa de Sos del Rey Católico, sabedora y consciente, esforzada y labradora, noble y artesana, sigue presidiendo dignísima y bella, allá en el Aragón norteño, el valle del Onsella, entre las sierras de Beldein y de Leyre y de la Peña y de Santo Domingo y de la Palangra, juiciosa de tradición, serena de haber escuchado con oreja de Abel los hondos latidos de la Historia, y orgullosa de sus hombres, de sus hombres actuales, que saben mantener con prestigio la ejecutoria del rey Don Juan y saben, también, adelgazar su habla brusca y recia, con ternuras de fervor y sugerencias, para nombrar la cuesta que sube al palacio de Sada: calle de Madrigal de las Altas Torres.

←

Anónimo: Fernando II de Aragón (detalle).
(Colegiata de Daroca. Zaragoza)

←

SOS DEL REY CATOLICO. — *Vista general desde el puerto.*
(Autor: Don Jorge Avellanas Fernández)

←

SOS DEL REY CATOLICO. — *Pórtico de la iglesia de San Esteban.*
(Autor: Don José Antonio Duce Gracia)

←

SOS DEL REY CATOLICO. — *Pinturas murales de la cripta de la iglesia de San Esteban.* (Autor: Don José Luis Cintora Romero)

←

SOS DEL REY CATOLICO. — *Pinturas murales de la cripta de la Iglesia de San Esteban.* (Autor: Don José Luis Cintora Romero)

←

SOS DEL REY CATOLICO. — *Abside de la iglesia de San Esteban.*
(Autor: Don José María Larrache Ezquerra)

←

SOS DEL REY CATOLICO. — *Vista parcial*

(Autor: Don Jorge Avellanas Fernández)

←

SOS DEL REY CATOLICO. — *Vista parcial.*

(Autor: Don Jorge Avellanas Fernández)

PERSPECTIVAS INDUSTRIALES DE DAROCA Y SU COMARCA

por
JULIAN FUERTES MARCUELLO

HACE unos días me llamaba a Madrid nuestro común amigo Molina, de parte del alcalde, para que diese una conferencia en esta Semana Cultural que estáis desarrollando; al preguntarme por el título de la conferencia que iba a desarrollar pensé inmediatamente, porque lo creía de interés, que su contenido podía quedar reflejado en el título «Perpectivas industriales de Daroca y su comarca», que señala el programa.

El hecho que me movió a presentaros este tema fue pensar seriamente en el grave problema que hoy día se está planteando en el mundo por la emigración masiva de capitales y hombres hacia ciertos centros «ficticios» industriales, cuya vida media en muchos casos va a ser muy corta al no tener mercado sus productos, ni disponer de materias para fabricarlos, caso actual del petróleo, por lo que vemos se están malgastando esfuerzos humanos y económicos .

Por esta razón y para evitar dentro de lo posible estos hechos, en cierto modo irremediables, quisiera, recogiendo vuestra gran inquietud, que he vivido con vosotros desde hace muchos años, llegar en este tiempo que voy a dedicar al tema, exponeros, aunque sea brevemente, aquellas bases en las que cimentar a muy largo plazo el desarrollo armónico industrial de Daroca y su comarca que, aunque en estos momentos es una de las más deprimidas de Aragón, y por ello ha sido mayor su emigración, no obstante, debido a las riquezas naturales que tiene, lo que hoy llamamos «materias primas», y también a su situación geográfica, francamente estratégica envidiable, mediante las cuales se pueda conseguir en breve espacio de tiempo un desarrollo verdaderamente sólido y espectacular.

---

* Conferencia pronunciada en el Casino de Daroca el 21 de diciembre de 1974 con motivo de las Jornadas Culturales.

Esta inquietud os la presenté hace unos años a través de una colaboración publicada en el programa de las fiestas del Corpus, que también publicó «El Noticiero», con el título «Promoción y Desarrollo», en el que más o menos decía: «Tenemos hombres que sois vosotros los presentes y aquellos otros que estando fuera desearían volver capaces de tomar las riendas de toda una serie nueva de actividades industriales que se pueden plantear, con la seguridad plena, de que con el tesón aragonés que, normalmente sabemos poner en nuestro trabajo, el éxito de antemano no dudamos puede estar asegurado».

Quiero deciros, además, esta es la realidad, que en mi vida diaria, siempre tengo presente, además de la familia, nuestra Daroca y sus hombres, por tanto el de la serie de amigos y paisanos, unos que estáis viviendo aquí y otros en los puntos más dispares de la geografía española y extranjera, y pienso lo muy mucho que podría ser nuestra Daroca con la unión del esfuerzo diario de todos en el quehacer común de renacer, como decía antes, de esta gran comarca.

Mucho se ha escrito sobre la comarca de Daroca en diferentes aspectos, entre los que sobresalen los siguientes, tales como: religiosos sobre todo, turístico-artísticos, afectivos, agrícolas, etc., pero creo que muy poco hasta la fecha se ha hecho en aspectos tan importantes como son las posibilidades industriales de esta comarca, mediante la transformación, como antes decía, de sus materias primas, mineras y agrícolas y también aprovechar la situación tan privilegiada, como es estar en el centro de unión de los cuatro núcleos más importantes de España, como son la región catalana, la región valenciana, Madrid y sus alrededores y la región vasconavarra, además de nuestra propia capital regional Zaragoza.

Ante este hecho quisiera, queridos amigos, que a partir de ahora vayamos sembrando todos los darocenses, por una parte vosotros los que aquí estáis viviendo y por otra aquellos otros que, como me pasa a mí, estamos viviendo corporalmente alejados de la comarca, pero muy cerca espiritualmente, diariamente estas riquezas que Dios ha puesto en nuestras manos, de tal forma que se lleguen a explotar adecuadamente aquí, sin necesidad de mandarlas a otras partes para su transformación, añadiéndoles nuestro trabajo para hacerlo, de esta forma, encontraremos la correspondiente satisfacción a nuestras aspiraciones de trabajo, los que aquí estáis viviendo, así como también muchos de los ausentes que desean volver, continuando con esta posibilidad en las futuras generaciones de hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, etc.

Mi inquietud sobre este tema os diré que es de hace varios años, queridos amigos, puesto que preparé un estudio detallado de la industrialización de Daroca, siendo alcalde el amigo Victorino del Molino, que me lo pidió, en el que ya recogía una gran parte de lo que se va a tratar, un resumen del cual ya fue recogido también en el programa de fiestas del Corpus de hace casi 20 años.

Esta gran parte de lo que allí decía tiene vigencia actualmente, debido a que siempre he pensado que en cualquier explotación de materias primas en gran escala se debe pensar en unas industrias anexas para satisfacer necesidades no locales ni incluso comarcales, sino que hay que ir a satisfacer las nacionales o incluso internacionales, ya que entonces es cuando la industria tendrá una vida próspera.

Con esta introducción voy a exponeros lo que en Daroca puede y debe hacerse, teniendo en cuenta la serie de principios que pueden entresacarse de cuanto os he dicho hasta ahora.

Antes de seguir adelante con la exposición, creo conveniente deciros la buena marcha que llevan las industrias que aquí en Daroca hay establecidas, es quizá mucho mejor que las que llevan la mayor parte de la misma actividad establecidas en el resto de España, os lo digo por experiencia, puesto que conozco muy bien el país al haberlo recorrido en un año totalmente y he podido tantear el tema.

Todos sabemos la situación floreciente de la fabrica de harinas, la de pastas para sopa, la de maderas, la de material cerámico (tejas y ladrillos) y la de productos asfálticos, todas ellas funcionan normalmente, precisamente por su situación geográfica, al disponer de materias primas, han extendido su radio de actividad comercial al plano nacional con buen éxito.

Estos aspectos fundamentales son los que han movido a la empresa sueca a su decisión de instalarse en nuestra ciudad, al valorar con un sentido amplio y económico la serie de ventajas ya enumeradas.

Teniendo en cuenta todo cuanto se ha expuesto, queremos de nuevo insistir en ese sentido amplio a todos aquellos que de una u otra forma desean desarrollar su actividad industrial en nuestra ciudad, decirles que hay actividades que sólo se pueden desarrollar con un sentido o amplitud local, otras con carácter regional, incluso otras de tipo nacional e internacional.

Entre los de carácter local o comarcal, tenemos el aprovechamiento de los diferentes tipos de arcillas, unas las de más bajo valor para fabricación de tejas y ladrillos, de diferentes tipos,

tanto colores, como formas, en este caso, por ejemplo, bovedillas y ladrillos de tonalidades más o menos rojizas.

En la actualidad hay una fábrica, pero por la cantidad de materia prima podía haber varias, hace unos años había tres, hoy, como comentamos, una sola, pero por su situación geográfica también podía haber más. En Bailén hay 25 fábricas que mandan ladrillos incluso a Madrid, y no es mejor la arcilla que la nuestra. También os diré que, por ejemplo, a Zaragoza han estado llegando ladrillos de Palencia, cuando en realidad los podíamos haber hecho aquí, y hoy para mayor vamos a llamarle «INRI», estamos trayendo ladrillos de fuera para algunas obras. Creemos que estos tipos y colores se pueden hacer aquí, porque tenemos materias primas para ello.

En estos días se ha publicado un estudio sobre los diferentes tipos de arcillas de Daroca, en la revista-boletín del Instituto del Vidrio y Cerámica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Profundizando más el tema de arcillas cabe pensar en el aprovechamiento de las gredas por sus propiedades absorbentes, de las que hay gran cantidad dentro de nuestro término municipal en «Los Carabantes», y que ya hace muchos, muchos años, se empleaban con esta finalidad.

Otra aplicación es la de ciertas arcillas, tales como las de la estación en vajillería basta o pavimentos cerámicos de arcilla roja, que tanto interés tienen en la actualidad, en este sentido se pueden aprovechar, además de las de la estación otras de la rambla de Balconchan. Hasta hace pocos años se empleaban y teníamos alfarerías. Es una pena pensar que hoy se traigan macetas cuando hace pocos años aquí se hacían, incluso se exportaban. Las únicas alfarerías que hay en la comarca están en Villafeliche.

También se emplean arcillas y piedra caliza para la fabricación de cemento, que sigue teniendo interés especialmente en Aragón, porque es quizá la región de nivel más bajo de consumo por habitante. Quiero señalar en este sentido que lo que realmente tiene mayor interés es la fabricación de «cemento blanco», ya que no hay ninguna fábrica en Aragón, aprovechando el caolín de inferior calidad extraído de la zona de Cubel.

En este sentido también cabe pensar en la fabricación de azulejos tampoco tenemos fábricas en Aragón, aprovechando otros tipos mejores de caolines de la zona ahora mencionada de Cubel, tanto sólos como en mezcla con otras arcillas de la comarca, es-

tos mismos caolines podían tener aplicación en la fabricación de loza fina incluso, también, puesto que tienen calidad para ello, para conseguir cerámicas finísimas de adorno y vajillería tipo porcelana. Muchos de estos caolines con esta finalidad hoy se importan de Inglaterra.

Os diré que en estos momentos se está explotando una pequeña extensión de la zona de Cubel, de este material, aunque se espera una instalación de mucha mayor envergadura, después de los estudios de investigación que se están haciendo, siendo probable que en el próximo año se haya avanzado mucho en este sentido.

Este material «caolín», que se obtiene, puede tener otras aplicaciones, tales como gomas, plásticos, herbicidas e insecticidas, como producto de carga. También encuentra aplicación en la industria papelera como carga y en el estucado de papeles de calidad, especialmente para revistas y en los de decoración, tan en expansión hoy día. Este último caolín, en general, se importa de Inglaterra.

Ahora bien, no es este el único producto que se obtiene en esta instalación, también se extraen arenas silíceas que encuentran aplicación para la preparación de diferentes productos.

Estas arenas son básicas para la industria del vidrio en sus diferentes formas, desde botellería a vidrios planos, para ventanas e industria del automóvil, fibras de vidrio para aislamiento térmico, etc.

Otros tipos de arenas que se pueden preparar son las de fundición, de gran interés para la IV Siderúrgica de Sagunto y la Factoría de Ford de Almusafes, además de poder abastecer las diferentes plantas de fundición de Zaragoza.

Una gran parte se podría dedicar a la preparación de los llamados materiales de construcción sílico-calcáreos, entre ellos ladrillos de tonalidad blanca que están teniendo interés.

Las arenas son a su vez materia prima fundamental para la industria del carburo de silicio, un material de gran dureza que, precisamente, por esta propiedad tiene infinidad de aplicaciones, entre ellas pavimentos de alta resistencia, a su vez que como material de corte y pulimento.

Por último, estas arenas son también materia prima de las llamadas o conocidas «siliconas», productos de gran expansión en el mercado actual; por sus propiedades tienen infinidad de aplicaciones, como son preparación de pinturas, materiales de impermeabilización de fachadas, cauchos especiales, etc.

Todo esto puede llevar a una serie de industrias muy importantes, ya que las reservas existentes en la zona que va de Cubel a Tornos son enormes, sin duda alguna, es posible que sean de las más importantes del mundo.

Muy bien pudiera instalarse esta zona industrial, por su situación, a lo largo de la rambla de Balconchán, debido a su infraestructura, aprovechando las cercanías del ferrocarril y el agua de esta rambla, con accesos desde la carretera, y extendiéndose a lo largo de esta rambla hasta el mismo casco urbano del pueblo desde la estación. Es indiscutiblemente la salida natural de la zona mencionada, sobre todo si se mejora el camino vecinal para unirse con el de Used, hoy abandonado, continuación del que llega al pueblo de Balconchán.

En esta misma zona de Orcajo, Balconchán, Val de San Martín, Santed y Berrueco puede tener mucha importancia la explotación de pizarras y cuarcitas. Las primeras para techar, las segundas para pavimentos. En cuanto a las primeras ya hubo hace años una factoría que las elaboraba en Daroca, con el aprovechamiento de un salto de agua.

Esta posible industria, capaz de absorber bastantes puestos de trabajo, está en estudio y se han desplazado a Daroca ingenieros de Minas del Ministerio de Industria para su análisis, habiendo pedido muestras. En Galicia hay pueblos enteros dedicados a esta actividad, concretamente en Sobradelos, provincia de Orense, donde son muchos los puestos de trabajo que tienen estas industrias. Es importante señalar la gran ventaja que tiene la zona que nos referimos, puesto que se puede extraer a cielo abierto, mientras que en Francia la explotación de este material se está haciendo a 600 metros de profundidad, lo cual representa un gran costo, y de ahí que las pizarras de Galicia tengan fácilmente mercado en Francia.

En cuanto a las cuarcitas, por su dureza, son de sumo interés para pavimentos; en estos momentos España las importa de los países nórdicos (Noruega y Suecia), y aquí también se podrían explotar especialmente por su calidad, lo que llevaría a la creación de un buen número de puestos de trabajo, ya que su calidad es similar a la de importación.

Estas cuarcitas, en forma de adoquines, están colocadas en nuestra avenida de Madrid (carretera de la Estación), y son admiración de quienes conocen el pavimento. Hemos visto que en él, no resbalan las caballerías como en la calle Mayor, tema de gran interés para el material, debido a su dureza. Se explotaron

estos adoquines en los años 40 al 42 para llevarlos a Teruel y hacer la pavimentación de casi toda la ciudad, a raíz de la guerra. No nos explicamos las causas por las que se dejaron de explotar estas canteras, puesto que hubiesen sido en años posteriores una entrada de dinero para Val de San Martín, pueblo en donde están situadas, y movimiento de nuestra estación de ferrocarril.

Estas y otras piedras de la comarca debieran beneficiarse preparándolas para su posterior aplicación en recubrimientos de fachadas, otra aplicación de este material, entre ellas, por ejemplo, las de Manchones, Retascón y Nombrevilla, mediante la creación de un taller en donde se elaborasen y preparasen.

También todas estas piedras son de sumo interés machacadas para capas de rodadura de carreteras por su dureza, al ser capaz de crear superficies antideslizantes. Esto podría hacerse con la creación de una gran planta de machaqueo que a su vez sirviese para aprovechar la cantera del Carmen. Este material es de gran utilidad para la construcción de carreteras y también para la preparación de terrazos especiales.

Dentro de este apartado de piedras especiales tenemos el cuarzo blanco o lechoso, que se encuentra en Santed y Berrueco hacia Castejón de Tornos con gran utilidad en la fabricación de carborundo, además de productos silíceos (entre ellas sílice coloidal), así como machacado se emplea en pavimentos bituminosos especiales claros, de gran interés hoy día al conseguirse con ellos un menor consumo de energía eléctrica, por necesitarse menos luz para la iluminación de calles, debido a la menor absorción de luz en este tipo de pavimentos.

Por último, en este campo cabe destacar nuestras terrazas de la zona de Plana, partiendo de la vía del ferrocarril, para el aprovechamiento de la grava y arena de su formación. Este tema de gran importancia hoy día lo he tenido que estudiar para el IV Plan de Desarrollo, habiendo presentado la necesidad de hacer la reconversión del sector, mediante el aprovechamiento de estas terrazas cortadas por el ferrocarril. Este material vendría muy bien no sólo para todas las obras que en estos momentos se están haciendo, sino para enviarlo a zonas limítrofes, incluso con envío por ferrocarril llevarlo a zonas alejadas. Os diré, queridos amigos, que la región levantina, desde Barcelona a Almería, tiene gran demanda, y se encuentran con escasez.

Teniendo una buena estación de lavado cabe pensar en la fabricación de terrazos y otros prefabricados de hormigón, tales como tubos, vigas, bloques, piezas para la construcción, etc. Es otra nueva industria que se puede montar, pensando no sólo en

el abastecimiento local, sino también en el regional. En estos momentos estos materiales se están trayendo a Daroca de zonas donde tienen dificultades de arena, y por tanto más cara que aquí.

La industria del yeso, como sabéis, se está poniendo en marcha en nuestra comarca para la fabricación de prefabricados (paneles, tabiques, etc.), aprovechando la gran industria existente de Fuentes de Jiloca. Creemos, dada la calidad de los yesos de la comarca, especialmente en la zona Fuentes-Villafeliche, pueda adquirir la industria todavía más importancia, preparando yesos para otros fines distintos al de la construcción. Para conseguir este mayor desarrollo, convendría hacer estudios de investigación, con el fin de llegar a aquellos tipos de yesos especiales que demanda el mercado y que, incluso en estos momentos, se están importando por falta de una tecnología adecuada.

Dentro de estos tipos de yesos de mayor calidad empleados en algunos casos como cargas inertes, convendría tener una factoría que, además de este material preparase otros con la misma finalidad, existentes en la zona, tales como el caolín, sílice impalpable, caliza, óxidos de hierro, etc. Los óxidos de hierro se podrían extraer de la zona de Ateca y Acered.

Pasamos ahora a otro punto, que es el de la baritina. Es un mineral que existe en el eje Villarreal-Badules, extendiéndose por una parte hasta Tobed y por la otra hasta Herrera de los Navarros. Este material es base de pinturas, además de otras finalidades como son cargas inertes, y puede emplearse en combinación con el caolín para la obtención de un tipo de cerámica especial. Esta puede ser otra posibilidad industrial porque ambas materias primas baritina y caolín, las tenemos dentro de la comarca.

Podemos completar estas posibilidades señalando que disponiendo de estas materias primas ya elaboradas en la planta industrial de preparación de cargas inertes especiales, se podría ir a la fabricación de pinturas, insecticidas y herbicidas, así como la de abonos complejos.

Estas dos últimas industrias, por la situación de Daroca, son de sumo interés, en primer lugar por disponer de las cargas inertes, que, como se sabe, entran en la composición en un gran porcentaje, y en segundo lugar la facilidad de distribución a una zona muy extensa, debido a su situación geográfica tan estratégica, tema en el que en estos momentos de planificación territorial es de sumo interés para evitar, dentro de lo posible, transportes inútiles.

Una investigación geológica más profunda podría darnos mayores posibilidades en este campo, pero creo que con el desarrollo de este programa tendríamos tema para el desarrollo de más de una generación.

Vamos a pasar ahora a estudiar toda la serie de industrias que se pueden montar aprovechando las materias primas agrícolas que hay en la comarca, o aquellas otras procedentes de una serie de plantas que aquí se podían cultivar, para su correspondiente transformación en esa serie de industrias posibles a desarrollar en la comarca.

Una industria que creemos básica es la deshidratación de verduras, ya que en estos momentos hay un gran volumen que se importan y como sabemos aquí crecen muy bien con altos rendimientos, afectándoles en menor escala que a otros cultivos las heladas y pedrisco, dos fenómenos atmosféricos que son causa notable de la situación económica de nuestra comarca.

Dentro de estas verduras, tenemos los repollos, acelgas, espinacas, puerros, cebollas, zanahorias, judías verdes y otras muchas que normalmente se dan muy bien y que son la base de esta industria. También tienen interés porque en estos momentos se está importando de Centroeuropa la deshidratación de la patata, al ser este un cultivo de sobra conocido en nuestra comarca. Este producto tiene hoy una gran importancia, porque es la base del puré preparado.

Todos estos productos deshidratados se podían mandar a otras zonas o aprovecharlos aquí mismo en otras posibles industrias, tales como la fabricación de sopas preparadas o productos dietéticos. Muchos de estos productos se importan y aquí, dentro de la zona, se podían montar.

En esta línea cabe pensar, además, en una cámara frigorífica y túnel de congelación, la primera para conservación de ciertos productos perecederos y el túnel de congelación para la preparación de productos congelados, en especial verduras, de tanto interés hoy día. En este túnel se podrían congelar y así mandar a los mercados nacionales nuestras verduras, por ejemplo, la borraja, que hoy día ya se vende así preparada de la región navarra. Es una industria de sumo interés para nuestra zona con el fin de conseguir mejores precios de nuestros productos agrícolas, que en estos momentos y por estar alejados de los grandes núcleos, tenemos que ir a cultivos que no son rentables dada la calidad y valor económico de nuestras tierras.

Hay que pensar, dado el índice ganadero de la comarca y el que potencialmente debiera haber para conseguir un índice ma-

yor de transformación de los cereales-pienso de la comarca y con el fin de aminorar transportes inútiles como son llevar cereales-pienso a Zaragoza u otros puntos donde hay fábricas de piensos compuestos para luego traer los piensos preparados de nuevo a la comarca para la alimentación del ganado, la creación de una fábrica de «piensos compuestos», con lo que se conseguirían mejores precios de los piensos elaborados, lo que repercutiría inmediatamente en un aumento inmediato de rentabilidad para el ganadero, al ser menor el precio de éstos.

Este aumento de ganadería podría llevar unido el posterior matadero frigorífico con planta de deshidratación de ciertos despojos, unos para su aprovechamiento como correctores-pienso y otros para su aplicación en la fábrica o laboratorio de preparación de productos dietéticos. También cabe pensar dentro de esta línea en la deshidratación o secado de huevos de gran interés para las pastas de sopa al huevo, hoy día de gran consumo en los países desarrollados.

Al lado de la fábrica de piensos compuestos debe instalarse una planta de deshidratación de alfalfa y un secadero de maíz, ya que ambas instalaciones son básicas para la fábrica de piensos, evitándose el traer estos productos de otras zonas, al aprovecharse los que se producen en la comarca.

Se pueden cultivar además plantas medicinales, que posteriormente preparadas darían origen a otras industrias; con ello podría conseguirse mayor rentabilidad a nuestras tierras, al ser más rentables estos cultivos. Este se debe a la calidad de nuestras tierras, especialmente por la cantidad de hierro asimilable que poseen. Os diré a este respecto que gran número de amigos míos, ingenieros agrónomos, cuando han venido para visitar nuestra ciudad y comarca, se han quedado sumamente impresionados del color verde intenso de los árboles de nuestra vega, y que se debe a lo que os decía antes.

Otra de las consecuencias de lo que os digo es el olor y sabor de nuestras frutas, incluso la alta graduación de los vinos de ciertas zonas, tales como Valdehorna, Balconchán, Orcajo, Atea y Acered. Como podéis ver, creemos no haber explotado al máximo la rentabilidad de nuestras tierras al no poner los cultivos más idóneos, que quizá en otras regiones no lleguen a conseguir los mismos resultados económicos, y por tanto no nos puedan hacer la competencia.

Es conveniente señalar dentro de la industria de aprovechamiento de productos agrícolas la conveniencia de reanudar la ac-

tividad de la fábrica de alcohol y licores, con el fin de aprovechar las «brisas» de las cooperativas de la comarca, evitando el transporte a Cariñena, creando a su vez una factoría que pudiese aprovechar la pepita de la uva para la extracción de su aceite.

Puede ser también de interés pensar en la instalación de una gran factoría de cartón, aprovechando la paja y otros desperdicios agrícolas de tipo celulósico, que encuentran utilidad con esta finalidad. Son muchas toneladas de paja las que se pueden recoger en ambas zonas de la comarca, Campo de Bello y Campo de Romanos, y que se podrían transformar en el centro de ambas, Daroca, con un valor añadido bastante interesante. Creemos que es una fábrica que se podía montar, ya que en estos momentos una gran parte de la paja va a Zaragoza. Os diré que hay antecedentes de fabricación, ya que hace años se fabricaba en Daroca papel de estraza, producto similar al que nos ocupa, aprovechando la paja, la que era controlada por mis antepasados, los «Marcuello», hace tan sólo dos generaciones.

Otra posibilidad es la aplicación de la paja para la preparación de un material de aislamiento térmico, que se ha desarrollado mucho en Norteamérica, como industria auténticamente rural, que tiene gran interés hoy día en un sinnúmero de aplicaciones, en especial la construcción de viviendas, con el fin de conseguir aminorar el consumo de energía.

No hemos querido hasta ahora señalar la posibilidad de talleres de servicios que pudiesen satisfacer las necesidades de las industrias establecidas, evitando posibles desplazamientos a talleres de Zaragoza. Algunos de éstos podrían ser el embrión de posibles industrias, como ha pasado en otras partes.

Hace unos años sabemos la serie de talleres artesanos que satisfacían las necesidades, como, por ejemplo, las carreterías, guarnicionerías, boterías, talleres de cubas, etc., que desde luego si hubiesen evolucionado algunas de ellas, tales como las carreterías, se podían haber convertido en talleres de carrocerías de camiones; en una palabra, que hay algo que se puede hacer en este sentido, pero que sin duda alguna depende de una demanda más local.

A continuación os voy a referir, aunque sea brevemente, algo que creo interesante como final de esta charla, es la serie de industrias que había el año 1789 en nuestra comarca con el número de operarios que trabajaban en cada una de ellas. Realmente la comarca o comunidad era más extensa que lo es actualmente, ya que comprendía, además del partido judicial actual, una gran

parte del partido de Cariñena, del de Montalbán y la casi totalidad del de Calamocha.

Estas industrias, según datos del trabajo de don Mariano Domingo de Traggia, son las siguientes:

760 en telares de tejidos de lino ordinario con 206 operarios; 212 telares de cáñamo con 218; 40 telares de sacos con 69 operarios; 20 obradores de maromas y cordelería con 27 operarios; 157 telares de paños ordinarios con 164 operarios, 103 de bayetas con 123 operarios, 37 de estameñas con 44 operarios, 43 de cordellate con 45 operarios; 3 obradores de sombreros con 3 operarios, 1 telar de trenzadera de estambre con un operario, 5 tenerías (fábricas de curtidos) con 6 operarios, 2 de papel de estraza con 6 operarios, una de ellas es la que antes he señalado era propiedad de los «Marcuello»; 16 alfarerías de loza entrefina con 150 operarios que hacen 1.285.632 piezas; 2 de loza ordinaria con 7 operarios; 1 fragua de quincallería de hierro con un operario; 165 molinos de pólvora (en su mayor parte en Villafeliche) y un gran lavadero de lana.

Es curioso que ya en esta época don Mariano Domingo de Traggia señalase en otros párrafos la necesidad de poner más tenerías (fábricas de curtidos), hoy no tenemos ninguna para evitar la salida de las pieles en bruto y que pudieran beneficiarse en la zona con la creación de nuevas fábricas de curtidos. Igualmente se refiere a otras fábricas, como las de lonas y aguardientes, de jabón y sobre todo de vidrio o cristales; habréis visto que yo me refería a ella, porque así sigue, fijaros en la fecha: no hace 40 años que hubo una en el lugar de Vistabella. Más os diré en este sentido, recoge un párrafo que dice textualmente que hay en la comarca montes inagotables de arenas blancas para la fábrica de cristales y vidrios.

Refiriéndose concretamente a Daroca, señala la existencia de 6 molinos harineros, una agramadera de cilindros para machacar el cáñamo, un desmenuzador de palo de tinte (zumaque), entonces se recogían 1.554 arrobas, en España en estos momentos hay varias fábricas, una de ellas en Guadalajara, propiedad de Industrial de Zumaque, lo cual nos señala que hay otra posibilidad hoy de explotar esta planta en nuestra comarca; una sierra para cortar pizarras, este tema ya se ha comentado antes, señalando la situación actual; también había 2 ingenios de sacar cera y varios alambiques para hacer aguardiente.

Como habréis podido ver, queridos amigos y paisanos, no es una comarca sin tradición industrial, como se ha dicho muchas

veces; la ha tenido y muy pronunciada, sabiendo explotar en todo momento las riquezas naturales que poseía, lo cual es un buen precedente de lo que hay que hacer hoy día y que he venido exponiendo en estas líneas.

Quiero por tanto que de ahora en adelante todos nosotros sepamos extender además todas nuestras riquezas artísticas, entre las que sobresale nuestro gran órgano que ayer escuchasteis y que es uno de los primeros del mundo, la belleza artística de nuestra Colegial con su gran museo, donde se guarda la base religiosa del ser de Daroca, los Sagrados Corporales; igualmente la gran obra hidráulica de nuestra Mina y también la otra gran obra hidráulica de la Parada de Zaida de Used; también nuestra gran situación geográfica y comentar a su vez nuestras riquezas naturales en la seguridad que con ello seremos capaces de atraer cada día más la atención nacional e internacional hacia nuestra comarca.

Prueba de ello son las dos fábricas que últimamente se han establecido: por una parte, la de Composán, empresa nacional con 20 fábricas en España de productos asfálticos, que esperamos tenga un movimiento de más de 8.000 Tm en el próximo año, y la fábrica de casas prefabricadas de Gulring (empresa internacional sueca) con establecimientos en varias naciones europeas, próxima a iniciarse la construcción, en ambas fábricas me ha tocado intervenir muy directamente como sabéis y en cierto modo la decisión ha sido por su situación geográfica.

Todavía podría hablaros sobre otras posibles plantas industriales, como son las embotelladoras de agua y vino, la primera en el pueblo de Balconchán y la segunda dentro de nuestra gran bodega cooperativa. Igualmente cabría pensar en una fábrica de whisky y otra de cerveza, aprovechando nuestra situación, la calidad de las aguas de Villanueva y Balconchán, y la cebada de nuestros campos de Bello y Romanos.

No quiero extenderme más, sino pediros a todos que permanezcamos unidos en este quehacer diario de conseguir que la comarca de Daroca (no sólo Daroca, sino toda la comarca) despierte de este letargo en el que está sumida, a través de todos los que somos o se sientan ligados a ella, haciendo todo lo posible porque todas estas riquezas que aquí hay y las que todavía se puedan investigar o crear sirvan para elevar el nivel de vida de los pueblos que en su suelo las tienen.

Para ello yo pediría a nuestro alcalde, que a su vez es diputado provincial por nuestra comarca, que para poner en marcha

esta promoción se cree, y así quisiera se hiciese, una comisión formada por hombres que sientan esta inquietud, representantes que viven en la comarca, representantes de hijos ausentes y también de las entidades de crédito. Esta comisión que creo debiera constituirse lo antes posible sería la encargada de poner en marcha un plan bien estudiado, que no dudamos daría sus frutos en poco tiempo.

Queridos amigos, quiero desearos a todos una feliz Navidad y deciros que me tenéis a vuestra disposición siempre; muchas gracias por vuestra atención y adelante todos unidos por una comarca de Daroca más próspera en la que seamos capaces de evitar de ahora en adelante la salida de nuestra juventud a trabajar a otras regiones; tenemos riquezas naturales y hay que explotarlas, y esto nadie mejor que nosotros lo puede hacer.

Queridos amigos y paisanos, una vez más quiero pediros la unidad al lado de nuestros Sagrados Corporales, codo con codo, para ese desarrollo y prosperidad que todos deseamos para la comarca.

Muchas gracias.

I N D I C E

Página

SATURNINO ARGUÍS MUR: *El turismo y su influencia en la región aragonesa* ... 7

MARIANO RILLO FUSTER: *Mancomunidad de Diputaciones Aragonesas. Viabilidad legal* ... 25

HIPÓLITO GÓMEZ DE LAS ROCES: *La comarcalización y su aplicabilidad a la realidad aragonesa* ... 49

Conclusiones finales de las Primeras Jornadas de la Comunidad General de Aragón ... 65

SANTIAGO FONCILLAS CASAUS: *Conferencia de clausura de las Primeras Jornadas de la Comunidad General de Aragón* ... 71

ANTONIO HIGUERAS ARNAL: *Aragón, años setenta* ... 91

FEDERICO TORRALBA SORIANO: *Divagación sobre el arte aragonés contemporáneo* ... 109

GINÉS DE ALBAREDA: *Sos del Rey Católico* ... 123

JULIÁN FUERTES MARCUELLO: *Perspectivas industriales de Daroca y su comarca* ... 129

DIPUTACION·DE·ZARAGOZA·INSTITUCION·FERNANDO·EL·CATOLICO·DE·LA·EXMA·

C. S. I. C.